Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE EDUCACION
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02684
Nombre del Proyecto: "INCORPORACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA HACIA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES-NNAJ, DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

La educación constituye un eje fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad, en este sentido, el municipio de Popayán reconoce la necesidad de implementar estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, con el propósito de garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes, inclusivos y equitativos. Con el proyecto "Incorporación de acciones para el mejoramiento de la calidad educativa hacia el desarrollo y el fortalecimiento de la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ, del municipio de Popayán.", buscamos consolidar acciones integrales que contribuyan al fortalecimiento de la formación académica, ética, social y ciudadana de los estudiantes, a partir de la articulación de recursos pedagógicos, tecnológicos y humanos que respondan a las necesidades del contexto local y regional. Asimismo, la iniciativa se enmarca en los lineamientos nacionales de política educativa, los cuales promueven la calidad como principio esencial en la gestión de las instituciones educativas, con la implementación de estrategias innovadoras, participativas y sostenibles, se busca garantizar la pertinencia de la oferta educativa, fortalecer la gestión institucional y asegurar el acceso a oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes del municipio de Popayán.

Este proyecto se fundamenta en la articulación de diversos factores que inciden directamente en el proceso educativo: la inclusión, la capacitación docente, la actualización curricular, la incorporación de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, la gestión institucional eficiente y la participación de la comunidad educativa. La integración de estos componentes busca responder a las necesidades y retos actuales del sistema educativo, garantizando pertinencia, equidad e inclusión en los procesos formativos.

De este modo, el proyecto no solo apunta al fortalecimiento académico, sino también a la construcción de un tejido social más sólido, en el que la educación se conciba como un motor de desarrollo humano, convivencia pacífica y progreso comunitario. En consecuencia, la implementación de estrategias integrales en el municipio de Popayán representa una apuesta decidida por elevar la calidad educativa, impulsar la formación integral de los estudiantes y consolidar la educación como un pilar esencial en la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y sostenible.

En este sentido, la formación integral, núcleo central del presente proyecto, se entiende como el desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, ética, afectiva, estética, comunicativa, corporal y social. Para su fortalecimiento se requiere de una visión educativa amplia que supere los enfoques tradicionales, y que reconozca al estudiante como sujeto activo de su propio proceso de aprendizaje, capaz de interactuar con el conocimiento, con su contexto y con las dinámicas globales que inciden en su desarrollo personal y comunitario.

La implementación de estrategias hacia el mejoramiento de la calidad educativa en Popayán representa una apuesta institucional prioritaria para garantizar el acceso a una educación integral, equitativa y de excelencia. A través de este proyecto, la administración municipal reafirma su compromiso con el desarrollo humano y social, reconociendo la educación como un motor esencial de transformación, competitividad y cohesión en el territorio.

La Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, desde el proceso de calidad educativa, ha identificado la necesidad de incorporar acciones que potencien la formación integral a través de estrategias innovadoras, inclusivas y contextualizadas.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**“Colombia, potencia mundial de la vida”**
Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.	
Catalizador: 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad. Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.	
Componente: a. Primera infancia feliz y protegida	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	“LA FUERZA DEL PUEBLO”
Estrategia: Oportunidades para soñar	
Programa: Educación	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 –2027			ALIANZA CON POPAYÁN 2024 - 2027	
Estrategia: 2. POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ				
Programa: 2.18 Alianza con la calidad educativa				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
2.18.1.	Actualización e Implementación Plan Educativo Municipal.	43	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
2.18.2.	Fortalecer el Plan de lectura y escritura	43	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
2.18.3.	Educación Inicial en el marco de la atención integral	43	2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia
2.18.4.	Regulación y articulación de la prestación del servicio educativo formal y no formal	25	2201014	Servicio de inspección, vigilancia y control
2.18.5	Tecnologías de la información y comunicación a partir de proceso de innovación educativa enfocada en plataformas educativas,	26	2201005	- Documentos de lineamientos técnicos

	dotación y conectividad para el desarrollo del proceso educativo.			
2.18.6	Fortalecimiento a las Competencias y aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento	43	2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa
2.18.7.	Proyectos transversales y cátedras para el desarrollo de competencias ciudadanas (formación ciudadana, cátedra animalista, educación ambiental, sexualidad, convivencia escolar, entre otras)	43	2201075	Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Foros y/o Eventos realizados)
2.18.8.	Enseñanza de una segunda lengua en las I.E. - Bilingüismo	43	2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo
2.18.9.	Semilleros de investigación en las I.E. del municipio	1	2201065	Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
2.18.10.	Acceso al sistema educativo incluyente mediante el desarrollo e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, para población estudiantil con discapacidad y/o talentos.	1074	2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media
Programa: 2.19 Alianza con los maestros del siglo XXI.				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
2.19.1.	Formación, capacitación de los trabajadores de la educación (docentes, directivos docentes), en el Marco del Plan Territorial de	40	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

	Formación Docente			
Programa: 2.20 Alianza con la construcción de sistemas locales de educación e implementación del Plan Educativo Rural.				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
2.20.1.	Implementación del PER - Servicio Educativo Rural de Popayán.	12	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

3. ANTECEDENTES

La calidad educativa en Colombia ha sido objeto de múltiples reformas, programas y políticas públicas orientadas a garantizar una educación equitativa, inclusiva y pertinente. Desde la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se estableció el compromiso del Estado en garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, así como la obligación de asegurar procesos de enseñanza y aprendizaje con estándares de calidad que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Educación ha promovido programas como el Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SABER), el Programa Todos a Aprender (PTA FI 3.0), la implementación de la Jornada Única, el fortalecimiento de la formación docente, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la formulación de lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias. Estas acciones buscan mejorar el desempeño académico, reducir las brechas educativas y garantizar la pertinencia de la educación frente a los retos del siglo XXI.

Con el cambio de gobierno nacional (2022-2026) nuevas políticas se avizoran: “Hacia una Educación de Calidad que potencia el reconocimiento de la diversidad”. Primero se busca que la educación en Colombia sea reconocida y regulada como un derecho fundamental para todos. Segundo, promover una verdadera articulación entre los distintos niveles educativos (preescolar, básica, media y superior). Tercero, contar con un marco normativo unificado, ajustado a la realidad del país. En fin, se buscan afianzar los principios que apuntan a mostrar la transversalidad de la calidad en los procesos de gobierno, administrativos, académicos, de investigación, de formación integral y pertinente, flexibilización y adaptación curricular, inclusión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la inteligencia artificial como los aspectos trasversales, fortalecer el bienestar, la investigación e innovación. Complementario a lo anterior el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Por ello el plan desde la educación tiene como orientaciones conceptuales: Educación para el reconocimiento de la diversidad, para transformar realidades territoriales, promueva procesos de formación de ciudadanos respetuosos de las diferentes culturas y la biodiversidad presente en el país. Desarrollar practicas pedagógicas y didácticas donde se movilicen visiones y conceptos desde una educación de calidad fundamentada en ejercicios participativos, diferenciales, incluyentes, de educación ambiental e intercultural, donde se puedan pensar y diseñar soluciones creativas que respondan a los desafíos y la complejidad de las problemáticas sociales y ambientales actuales.

Desde la vigencia 2024, a nivel territorial, el municipio de Popayán ha venido desarrollando iniciativas orientadas a fortalecer la calidad educativa, incluyendo en su proyecto actividades que tienen como fin brindar apoyo y acompañar a las instituciones educativas en sus procesos de: lectura, escritura, oralidad, educación inicial, formación docente, STEAM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics), cátedra ajedrecista, animalista, de paz,

eduderechos, sexualidad y afrocolombianidad, emprendimiento, gestión de riesgo, investigación, ambiental, gestión escolar, proyectos productivos, bilingüismo y tecnología, todo con el firme propósito de contribuir a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ del municipio de Popayán.

Realizamos el "Foro Educativo Territorial 2025" – Educación para el Futuro: Innovación, Inclusión y Territorio, En el marco del desarrollo del foro, las instituciones educativas del municipio de Popayán fueron convocadas a postular sus experiencias pedagógicas significativas, entendidas como prácticas que aportan a la construcción de una educación integral, situada y coherente con las narrativas del territorio. La respuesta de la comunidad educativa fue amplia y muestra del compromiso institucional: 23 instituciones educativas fueron inscritas con 39 experiencias significativas para participar en el proceso de selección. En síntesis, el Foro Educativo Territorial 2025 dejó como resultado una visión compartida sobre la importancia de una educación integral que reconoce y potencia las voces, historias y experiencias del territorio, y reafirma el compromiso colectivo por seguir construyendo una educación incluyente, pertinente y con sentido para todas y todos.

Desarrollamos "La Noche de los Mejores", un evento de gala que busca reconocer y exaltar actores del sector educativo y las experiencias significativas de las instituciones educativas que, con compromiso, amor y trabajo, fomentan valores y habilidades contribuyendo significativamente a fortalecer la calidad y la formación integral de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán.

Se realizó la convocatoria a las 43 Instituciones Educativas del municipio de Popayán a que postularan sus mejores experiencias significativas enmarcadas en cinco (5) categorías:

- Bilingüismo
- PAE (Programas de Alimentación Escolar)
- Inclusión
- Cultural, Centros de Interés
- Emprendimiento

Contando con un total de más de 45 experiencias significativas postuladas, se pre seleccionaron por cada categoría cinco (5) finalistas, premiando las tres (3) mejores.

Durante las vigencias 2024 y 2025, dimos continuidad al acompañamiento y apoyo profesional a los proyectos y cátedras pedagógicas, a través de asistencias técnicas a las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, fortaleciendo cátedras como: ajedrecista, animalista, sexualidad, paz, eduderechos, ambiental, de igual manera sus Planes Educativos Institucionales-PEI, el Plan Educativo Municipal-PEM, el Plan Educativo Rural -PER y los Planes escolares de Gestión de Riesgo-PEGER.

En la vigencia 2025 se realizaron convocatorias a las instituciones educativas invitándolas a presentar sus propuestas pedagógicas para apoyarlas con recursos a través de transferencia de Recursos FOSES y de esta manera aportar significativamente al desarrollo de sus proyectos institucionales para fortalecerlos y darles continuidad, buscando el buen aprovechamiento del tiempo libre y encaminando a los NNAJ a perseverar y sacar provecho de su tiempo escolar con formación inclusiva, integral y pertinente.

Durante el 2025, no lograron ejecutarse actividades del proyecto debido a tramites jurídicos y administrativos que no permitieron la realización de las mismas por los tiempos establecidos en el calendario escolar de la vigencia como lo fueron: Plan de Lectura, Escritura y Oralidad-PLEO, ambientes pedagógicos de educación inicial, red educación inicial, encuentro docentes educación inicial, estrategia todos listos, Plan Formación Docente, Foro Ambiental, Encuentro STEM, cátedra ajedrecista, Cátedra Afrocolombiana, taller convivencia escolar y socioemocionales, cátedra animalista, emprendimiento, PEGER, Gestión Escolar, Puntos Vive Digital, bilingüismo. Se espera para la vigencia 2026, iniciar con el desarrollo de estas actividades en el primer semestre y poder apoyar y acompañar a las instituciones educativas en el fortalecimiento de estos importantes procesos pedagógicos.

4. JUSTIFICACIÓN

Lograr una educación de calidad es un reto que constituye un factor determinante para el desarrollo social, económico y cultural de un territorio, al garantizar que los ciudadanos adquieran competencias, valores y habilidades que les permitan enfrentar con éxito los retos de la vida personal, laboral y comunitaria. En este sentido, el municipio de Popayán reconoce que, a pesar de los avances alcanzados en materia de cobertura y acceso al sistema educativo, persisten desafíos significativos en lo relacionado con la calidad del servicio educativo, la pertinencia de los procesos pedagógicos y el fortalecimiento de la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán.

Entre los principales retos identificados se encuentran las brechas en el desempeño académico entre sectores urbanos y rurales, las limitaciones en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, las dificultades en la actualización curricular, la insuficiente cualificación docente en metodologías innovadoras y el déficit de estrategias efectivas de acompañamiento socioemocional y ciudadano. Estas problemáticas inciden directamente en los niveles de aprendizaje y en la capacidad del sistema educativo para formar ciudadanos críticos, responsables y competentes.

El presente proyecto se justifica en la necesidad de implementar estrategias integrales que permitan mejorar la calidad educativa desde una perspectiva amplia, que articule lo pedagógico, lo institucional y lo comunitario. La propuesta busca generar impactos positivos y sostenibles en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, así como el fortalecimiento de valores y actitudes que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

De igual manera, la iniciativa se encuentra alineada con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, respondiendo al mandato constitucional y legal de garantizar el derecho a una educación de calidad. Con ello, se busca avanzar en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de educación, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

En consecuencia, este proyecto se convierte en una herramienta estratégica para la gestión educativa en Popayán, al permitir la articulación de esfuerzos institucionales y comunitarios en torno a un objetivo común: elevar la calidad del servicio educativo y consolidar la formación integral de los estudiantes. Su implementación no solo impactará en los indicadores de calidad y pertinencia, sino que también fortalecerá la cohesión social, la equidad y el desarrollo humano en el municipio.

5. MARCO LEGAL

El presente proyecto se encuentra enmarcado legalmente en la siguiente normatividad:

- En los artículos 7, 26, 27, 41, 44, 67,68, 70, 79 de la Constitución Política de 1991.
- **Ley115 de 1994** (Ley General de Educación), mediante la cual entre otros aspectos se establecen: la definición del servicio educativo, fines de la educación, competencias generales de la comunidad educativa, la familia y la sociedad, la estructura del servicio educativo, modalidades de atención a poblaciones. Con relación a la organización para la prestación del servicio educativo, dentro del cual se destacan: La preparación del Plan Nacional de Desarrollo Educativo –Plan Decenal de Educación, la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales por parte de las instituciones educativas, cuyo fin es armonizar los fines y reglamentos de las instituciones educativas con el ordenamiento legal y contextualizar la propuesta educativa de acuerdo con la comunidad atendida.

ARTÍCULO 1º. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes

ARTÍCULO 2º. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTÍCULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: …k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; …

ARTICULO 77. Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

- **Decreto 1860 de 1994** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales".

- Los artículos 7, 9 y 10 mediante las cuales se establecen las competencias de los distritos y de los municipios certificado, de las instituciones educativas, de los rectores y directores. De la Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."

- **Ley 99 de 1993, Decreto 1743 de 1994** "Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal, y se establecen mecanismos de coordinación entre el MEN y el Ministerio del Medio Ambiente."; Ley 1549 de 2012 "Fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

- **Artículo 39 de la ley 70 de 1993**, mediante el cual se establece la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el Decreto 1122 de 1998 por medio del cual se reglamenta el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal del país, y su inclusión en los Proyectos Educativos Institucionales.

- **Decreto 2277 de 1979** "Estatuto docente. Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente"; Decreto 709 de 1996 "Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de docentes y se crean condiciones para su mejoramiento profesional."; Decreto 1278 de 2002 "Por el cual se expide el Estatuto de profesionalización docente."; Decreto 2582 de 2003 "Por el cual se establecen reglas y mecanismos generales para la evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes que laboran en los establecimientos educativos estatales."

- **DECRETO 00011 DEL 23 DE ENERO DE 2007**. Por medio del cual se institucionaliza la "Cátedra Popayán" con énfasis en Identidades Culturales y Construcción de Ciudadanía, el

conjunto de contenidos, procesos pedagógicos, metodologías, estrategias, metas, actividades y acciones que transversalizan el currículo escolar en las Instituciones Educativas de educación formal y no formal, y que hacen parte integral de los PEI y PEC.

• **Decreto 1290 de 2009** "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media."

• **Ley 1620 de 2013** "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y mitigación de la violencia escolar" y su correspondiente Decreto reglamentario 1965 de 2013.

• **Ley 1804 de 2016** "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones."

• **Acuerdo 049 de 2011** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la construcción, fortalecimiento y adopción del modelo educativo: Popayán educadora, culta y emprendedora".

• **Ley 1732 de 2014** establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá al pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo a las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

• **Decreto 1038 de mayo 25 de 2015.** Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.

• **Acuerdo 014 de 2015** "Por el cual se implementa la Cátedra animalista en los colegios de Popayán, la cual educara en temas de tenencia responsable de mascotas y cuidado del medio ambiente.

• **Decreto 1421 de 2017** "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad."

• **Acuerdo 040 de 2018** "Por el cual se adopta la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Municipio de Popayán".

• **Anexo 1** Estándares y las Condiciones Técnicas.

- **Anexo 2** Porcentajes de referencia para la cofinanciación.

• **Resolución N° 0008.** Por la cual se corrige la Resolución 0007 de 2020 por medio de la cual se expide transitoriamente los lineamientos técnicos - administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del

• **Resolución 777 del 02 de junio de 2021. "**Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas".

• Directiva No 05 del 17 de junio de 2021. "Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: "El camino hacia la calidad y la equidad" constituye una política pública y orientadora que marcará el norte de la educación en Colombia en los próximos 10 años, y que está materializado en estrategias, proyectos y

acciones en aras de buscar la equidad, las desventajas socioeconómicas y buscar la igualdad de oportunidades en la sociedad y población educativa".
Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La fecha del 25 de septiembre de 2015 pasará a la historia, porque los líderes mundiales adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible junto con sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Luego los objetivos y sus metas e indicadores fueron declarados como universales, indivisibles e interdependientes. Así esta agenda debe ser empoderada en las regiones, países, y actores involucrados (Sociedad civil, academia, sector privado, etc.).
Secretaría de Educación Municipal de Popayán. Plan Educativo Rural (2021-2024 Primera fase: Documento elaborado. Segunda fase: Implementación.
Acuerdo No 040 del 2021 por medio del cual se expiden normas para el desarrollo de la cátedra de ajedrez, en los establecimientos de educación formal del municipio de Popayán.

- **Decreto 1075 de 2015** "Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo" (DURSE).

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Artículo 9. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA. La entidad territorial certificada organizará la oferta de acuerdo con la discapacidad o de capacidad o talento excepcional que requiera servicio educativo y asignará el personal de apoyo pedagógico a los establecimientos educativos. Para ello, la entidad territorial certificada definirá el perfil requerido y el personal a contratar como: Apoyo pedagógico para establecimientos educativos que reporte matrícula de estudiantes con diferentes tipos de discapacidad y/o capacidades o talentos excepcionales. Modelo lingüístico y cultural para establecimientos educativos que reporte matrícula de estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas en preescolar, básica o media. Intérprete de lengua de señas en cada grado que reporte matrícula de estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas en los niveles de básica secundaria y media. Guía interprete para apoyo pedagógico de estudiantes reportados con sordo-ceguera. Tiflólogos para para establecimientos educativos que reporte matrícula de estudiantes con discapacidad visual.

Decreto 1278 de 2002

Artículo 16. FORMACIÓN DE DOCENTES. Las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, articulados a los planes de mejoramiento institucional.

Ley Estatutaria 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"
Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

Artículo 11. Derecho a la Educación. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo.

Decreto 1421 de 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"

Establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con

estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo de Calidad, de igual manera establece y extiende estos derechos a los niños con capacidades y/o talentos excepcionales, en el marco de una Educación Inclusiva.

Artículo 2.3.3.5.2.2.1. *Recursos financieros para la atención educativa de personas con discapacidad.* El Ministerio de Educación Nacional promoverá la prestación de un eficiente y oportuno servicio educativo en el sector oficial a la población en situación de discapacidad, con los recursos que se giran a través del Sistema General de Participaciones por la atención a cada estudiante reportado en el sistema de matrícula SIMAT. Para el efecto, por cada estudiante con discapacidad reportado en el sistema de matrícula SIMAT, se girará un 20% o porcentaje adicional, de conformidad con la disponibilidad presupuestal que haya en cada vigencia, y que por nivel y zona defina anualmente la Nación.

Artículo 2.3.3.5.2.3.1 Gestión educativa y gestión escolar, literal b. Responsabilidades de las secretarías de educación o la entidad que haga sus veces · en las entidades territoriales certificadas, numeral:

1. Definir y gestionar el personal de apoyo suficiente que requiere la entidad territorial de acuerdo con la matrícula, **desde el inicio del año escolar hasta su finalización.**

Incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, de conformidad con lo previsto en la presente sección y, fortalecer este tema en los procesos de inducción y reinducción de los docentes y directivos docentes.

En las secciones 1 y 2, del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Directiva No. 03 del 14 de enero de 2016, recuerda que “La provisión de profesionales de apoyo, intérpretes de lengua de señas colombiana y modelos lingüísticos es un requerimiento esencial para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva, razón por la cual su contratación debe ser pertinente y oportuna, siendo claro que esta contratación es la manera de garantizar ese derecho a la educación, y por tanto la vinculación de dichos profesionales e intérpretes debe realizarse desde el primer día del ciclo escolar y hasta terminar completamente el período académico”
En lo referente a la educación inclusiva y nuestra estrategia a través del programa de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán: “INCLUYET”:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El artículo 2°, de la Constitución Política establece que “son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegura la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en

su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 67. "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente..."

Artículo 70. "El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas les etapas del proceso de creación de la identidad nacional".

LEY NO. 115 DEL 08 DE FEBRERO DE 1994. - LEY GENERAL DE EDUCACIÓN en su Artículo 4. (Inciso 2) "El Estado debe atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente velar por la cualificación y formación de educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación profesional, la inspección y vigilancia del proceso educativo".

Educación para personas con discapacidad y/o capacidades excepcionales, Artículo 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con discapacidad física, sensorial, psicosocial, cognitiva o intelectual, múltiple o con capacidades o talentos excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Artículo 109. La formación de educadores tendrá como fines generales: Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.

Artículo 110. "Mejoramiento profesional. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas o centros educativos".

Ley 1098 de 2006."Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia" Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a todos los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Decreto 366 de 2009 "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades

o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva". **Artículo 1**. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente decreto se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en establecimientos educativos oficiales.

Artículo 3. RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS. Cada entidad territorial certificada, a través de la Secretaría de Educación, organizará la oferta para la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, para lo cual debe:

4. Desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social.

5. Prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos oficiales de los municipios, que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

DECRETO 1411 de 29 de julio de 2022 "Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto **1075** de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones"

DECRETO 770 de 07 de julio de 2025 "*Por medio del cual se modifican las Secciones 3 y 5 del Capítulo 3 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, en lo referente a requisitos de experiencia e idoneidad para la contratación del servicio educativo por parte de las entidades territoriales certificadas en educación"*

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La Administración Municipal, se encuentra comprometida en la implementación del programa de calidad para las instituciones Educativas oficiales de acuerdo con los lineamientos y normas establecidas por el Ministerio de Educación para contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa, a través de capacitaciones a los docentes, a los estudiantes en pruebas saber, en español e inglés para primaria, básica y media

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	Administrativa, Técnica y financiera
2	Docentes Instituciones Educativas	Beneficiarios	Mejorar los niveles de ingreso de estudiantes de instituciones educativas oficiales a educación superior	Actividades complementarias a la prestación del servicio educativo en las IE del municipio de Popayán
3	Estudiantes de las Instituciones Educativas	Beneficiarios	Capacitación docente para el mejoramiento del ingreso de estudiantes de instituciones educativas oficiales a educación superior	Actividades complementarias a la prestación del servicio educativo en las IE del municipio de Popayán

7. POBLACIÓN AFECTADA

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	VISOR DE PROYECCIÓN DANE	Región: Pacifico Departamento: Cauca Municipio: Popayán	Habitantes de las 9 comunas y 4 sectores rural del municipio de Popayán

8. POBLACIÓN OBJETIVO

Nota: la población objetivo se disminuye en un 2,040% con referencia al año anterior, dado que se ha incrementado la deserción escolar por la población migrante y cambios de domicilio de algunos estudiantes del sector oficial en el municipio de Popayán.

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	**40.564**	Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)	Región: Pacifico Departamento: Cauca Municipio: Popayán	Estudiantes de las 43 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán.

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
Género	Masculino	19.272
	Femenino	21.292
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	11.932
	Infancia 6 – 11 años	13.949
	Adolescencia 12 – 18 años	3.943
	Juventud 14 – 26 años	10.264
	Adultez 27- 26 años	126
	Vejez 60 años y más	350
Etaria	O – 14 Años	29.076
	15 – 19 Años	9.777
	20 – 59 Años	1.399
	Mayores de 60 Años	312
Grupos Étnicos	Indígenas	1.494
	Afrocolombianos	279
	Raizal	0
	ROM	0
	Mestizos	0
	Comunidades negras	268
	Palanqueros	2
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	87
	Discapacitados	1.141
	Víctimas	9.875

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Secretaría de Educación de Popayán, es una entidad territorial certificada y que como su nombre lo dice tiene a cargo la educación del territorio local; teniendo en cuenta el contexto del municipio, Popayán tiene 125 sedes educativas unificadas mediante 43 instituciones educativas las cuales se componen de personal directivo docente, docentes, padres de familia, estudiantes y demás actores que en su conjunto contribuyen a la calidad educativa de cada una de estas; Sin embargo, estas comunidades requieren del respaldo y apoyo de la Secretaría de Educación desde sus diferentes áreas, entre ellas Calidad educativa, proceso importante y transversal para garantizar el fortalecimiento de la educación en el municipio. El sistema educativo de Popayán enfrenta diversos desafíos que afectan la calidad y la equidad en la educación, limitando el rendimiento académico de los estudiantes e impactando su desarrollo integral y oportunidades futuras. Este documento describe el problema en términos espacio-temporales e identifica los diversos aspectos que han incidido en su aparición, proporcionando una visión más amplia para su posible solución.

Dentro de estos procesos es importante resaltar, que un porcentaje significativo de estudiantes en las instituciones educativas oficiales de Popayán no alcanza los niveles esperados de rendimiento académico, manifestándose en bajas calificaciones, altas tasas de reprobación y una baja preparación para la educación superior. Este problema es persistente tanto en instituciones urbanas como rurales y ha mostrado pocas mejoras en los últimos años. Factores como métodos de enseñanza tradicionales, falta de recursos educativos y formación docente insuficiente contribuyen a esta situación.

De igual manera, la deserción escolar es un problema crítico, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables. La falta de motivación y apoyo adecuado, condiciones socioeconómicas adversas y un ambiente escolar desfavorable contribuyen a que muchos estudiantes abandonen sus estudios antes de completar la educación básica y media. Este problema ha sido recurrente, con tasas de deserción que no han disminuido significativamente.

Para identificar el problema, es fundamental considerar la existencia o inexistencia de elementos que dificultan la vida de un grupo poblacional. En Popayán, los problemas identificados producen una diferencia considerable entre la situación real en la que se desenvuelven los estudiantes y lo deseado. Estos problemas no solo afectan el rendimiento académico y la permanencia escolar, sino que también impactan el desarrollo integral y las oportunidades futuras de los estudiantes.

Factores como el bajo rendimiento académico, la deserción escolar, la falta de Inclusión y Equidad y en ocasiones, la falta de articulación que permita que todos los estudiantes tengan acceso a programas de apoyo y acompañamiento que aseguren su permanencia y éxito escolar.

A partir de la separación de la Secretaría de Cultura y Turismo y la de Educación, se ha debilitado el fortalecimiento de competencias artísticas, de lectura y culturales, esta separación ha debilitado la articulación intersectorial necesaria para el desarrollo de programas integrales de formación artística, oralidad, escritura y apropiación del patrimonio cultural, provocando una reducción significativa en las experiencias culturales sistemáticas al interior de las instituciones educativas.

Como consecuencia a lo anteriormente planteado, se evidencia la ausencia de lineamientos pedagógicos claros, recursos didácticos, insumos, elementos y herramientas adecuadas y personal capacitado que permita incorporar de manera estructural las artes y la cultura en los procesos educativos en el municipio de Popayán. Aunque existen iniciativas culturales promovidas desde el nivel municipal o departamental, estas se desarrollan de forma aislada, sin una conexión orgánica con los proyectos educativos institucionales, y con la

Secretaría de Educación Municipal, lo que limita su impacto y sostenibilidad. Esta situación ha contribuido a la pérdida progresiva de referentes culturales y patrimoniales propios del contexto local, debilitando la identidad colectiva y restringiendo el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a una formación integral que reconozca el arte y la cultura como dimensiones esenciales del desarrollo humano, la inclusión y la ciudadanía.

El proyecto : “Implementación de Estrategias hacia el Mejoramiento de la Calidad Educativa para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Formación Integral en el Municipio de Popayán”, tiene como propósito acompañar y fortalecer la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ del municipio de Popayán, con herramientas digitales, material pedagógico y diferentes recursos didácticos y pedagógicos que nos permitan apoyar sus procesos de enseñanza aportando así a su desarrollo pedagógico y socioemocional.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Popayán, el sistema educativo oficial enfrenta limitaciones estructurales y funcionales que afectan la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Actualmente, se evidencian deficiencias en los recursos pedagógicos, tecnológicos y de infraestructura, lo cual restringe la implementación de metodologías activas y el aprovechamiento de herramientas digitales que fortalezcan las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales. Las instituciones educativas, especialmente en zonas rurales y periféricas, presentan condiciones desiguales de dotación y acceso a conectividad, generando brechas de aprendizaje entre los estudiantes.

En el ámbito docente, aunque existe compromiso por parte del personal, se observa una insuficiente oferta de formación continua, capacitación pedagógica y acompañamiento especializado, lo que limita la incorporación de estrategias innovadoras y el desarrollo de procesos de enseñanza acordes a las necesidades actuales de los NNAJ. A ello se suma la escasa motivación labora**l**, derivada de limitaciones salariales, contractuales y de reconocimiento institucional.

La gestión educativa municipa**l** también enfrenta desafíos relacionados con la planificación, articulación y seguimiento de políticas y programas, lo que dificulta consolidar proyectos transversales que fortalezcan áreas como el arte, la cultura, el deporte, la educación ambiental y la formación ciudadana. Asimismo, existe débil articulación interinstitucional con familias, organizaciones sociales, sector privado y entidades gubernamentales, lo que reduce la capacidad de respuesta integral a las necesidades de los estudiantes.

En el plano social, Popayán presenta altos índices de pobreza, desempleo y problemáticas juveniles como violencia, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos tempranos y deserción escolar, factores que inciden directamente en la permanencia educativa. A pesar de los esfuerzos institucionales, persisten brechas de acceso a servicios de salud, nutrición y apoyo psicosocial, lo que afecta el bienestar y el desempeño académico de los NNAJ.

Como resultado de estas condiciones, se evidencia un bajo rendimiento académico, limitada formación integral y mayores riesgos de exclusión escolar, reduciendo las oportunidades de acceso a la educación superior y al empleo digno. Esto contribuye a la reproducción de ciclos de pobreza y desigualdad social en el municipio.

La situación educativa en el municipio de Popayán presenta múltiples desafíos que afectan la calidad y la equidad en la educación. A continuación, se describe la situación existente con respecto al problema, utilizando cifras estadísticas, teoría y argumentos verídicos para mostrar el impacto que está generando en la sociedad y la comunidad.

Popayán, capital del departamento del Cauca, se encuentra en el suroccidente de Colombia. Con una población de aproximadamente 355.347 habitantes, el municipio se extiende sobre una superficie de 512 km² y se caracteriza por su diversidad geográfica y cultural. La ciudad cuenta con 43 instituciones educativas oficiales, distribuidas entre zonas urbanas y rurales.

Bajo Rendimiento Académico. El bajo rendimiento académico es uno de los problemas más críticos en las instituciones educativas de Popayán. Según datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), el 40% de los estudiantes no alcanza los niveles esperados de rendimiento académico. Este bajo rendimiento se manifiesta en bajas calificaciones y altas tasas de reprobación, lo que limita las oportunidades de los estudiantes para acceder a la educación superior.

Factores Contribuyentes:

1. Métodos de Enseñanza Tradicionales: La falta de innovación pedagógica y el uso de métodos de enseñanza tradicionales no siempre responden a las necesidades actuales de los estudiantes.
2. Falta de recursos educativos: La desigualdad en el acceso a recursos educativos, tecnológicos y de apoyo pedagógico, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables, limita las oportunidades de aprendizaje.
3. Formación Docente Insuficiente: La falta de formación continua y adecuada para los docentes en metodologías inclusivas y efectivas afecta la calidad de la enseñanza.
4. Falta de Motivación y Apoyo: La falta de motivación y apoyo adecuado para los estudiantes, tanto en el ámbito escolar como familiar, contribuye a la deserción escolar.
5. Condiciones Socioeconómicas: Las dificultades económicas y sociales que enfrentan muchas familias en Popayán obligan a los estudiantes a abandonar sus estudios para trabajar y contribuir al sustento familiar.
6. Ambiente Escolar desfavorable: Un ambiente escolar desfavorable, caracterizado por la falta de convivencia y apoyo emocional, puede llevar a los estudiantes a sentirse desmotivados y abandonar sus estudios.

La deserción escolar es otro problema crítico, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables. Según el SIMAT, la tasa de deserción escolar en Popayán es del 15%, lo que significa que una cantidad significativa de estudiantes abandona sus estudios antes de completar la educación básica y media.

Falta de Inclusión y Equidad

La inclusión de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en el sistema educativo regular es un desafío significativo. Según datos del Ministerio de Educación, solo el 20% de las instituciones educativas en Popayán cuentan con los recursos y el apoyo específico necesario para atender a estos estudiantes.

Factores Contribuyentes:

1. Recursos Insuficientes: La falta de recursos y apoyo específicos para estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales limita su acceso a una educación de calidad.
2. Formación Docente Inadecuada: La falta de formación adecuada para los docentes en metodologías inclusivas y efectivas afecta su capacidad para atender a estudiantes con necesidades especiales.
3. Políticas de Inclusión Insuficientes: Las políticas de inclusión existentes no siempre se implementan de manera efectiva, limitando su impacto en la educación inclusiva.

Dificultades en la Articulación del Tiempo Escolar

La articulación del tiempo escolar y la protección de trayectorias de vida es un desafío en Popayán. La falta de programas de apoyo y acompañamiento, descoordinación

institucional y recursos insuficientes limitan la permanencia y el éxito escolar de los estudiantes.

Factores Contribuyentes:

1. Falta de Programas de Apoyo: La falta de programas de apoyo y acompañamiento a los estudiantes limita su permanencia y éxito escolar.
2. Descoordinación Institucional: La descoordinación entre las instituciones educativas y otras entidades involucradas en la educación afecta la articulación del tiempo escolar.
3. Recursos Insuficientes: La falta de recursos y apoyo adecuado para la implementación de programas de articulación del tiempo escolar limita su impacto.

En conclusión: la situación actual refleja que la baja calidad educativa en Popayán no solo responde a la falta de recursos o debilidades institucionales, sino también a factores sociales y comunitarios, lo que hace necesario implementar acciones integrales y sostenibles que fortalezcan la formación de los NNAJ en sus dimensiones académica, social, cultural y humana.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	**1** Bajo porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior.		**2** Bajo desempeño derivado de dificultades en los procesos de aprendizaje.	
Efectos directos	**1** Desactualización en los procesos evaluativos aplicados en las instituciones educativas.		**2** Insuficiente fortalecimiento y articulación de los procesos pedagógicos institucionales.	
Problema central	**Débil implementación de estrategias pedagógicas de formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán.**			
Causas directas	**1** Insuficiente desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras.	**2** Escaso fomento de semilleros de investigación en los establecimientos educativos del municipio.	**3** Inadecuada atención de los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	**4** Deficientes acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y Educación para el trabajo y desarrollo humano (EDTH) en el municipio
Causas indirectas	1 Falta de estructura técnica en la realización del Segundo Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo 2 Deficiente proceso de enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Popayán 3 Inadecuadas acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones	1. Ausencia de elementos en los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad (PLEO) y la Red de Lectura. 2. Deficiente implementación del Plan Educativo Municipal en las 43 instituciones educativas oficiales de Popayán 3. Débil implementación del Plan de Formación docente 4. Débil articulación pedagógica en el acompañamiento del	**1** Deficiente acompañamiento pedagógico a los estudiantes con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales. **2 A**usencia de promoción de habilidades de estudiantes con talentos excepcionales.	**1** Deficientes procesos formativos en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano). **2** limitadas acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).

	educativas oficiales del Municipio de Popayán. 4 Ilimitada implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán 5 Falta de desarrollo de procesos de gestión escolar orientados al acompañamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). 6 Limitadas herramientas de apoyo en los procesos metodológicos y educativos de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales. 7 Escasa implementación de procesos de inclusión y formación socioemocional a los docentes de aula y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán 8 Escaso mantenimiento y administración de puntos y Kioscos “Vive Digital” 9 Limitadas herramientas de informática y/o laboratorios de innovación de las instituciones educativas oficiales.	Plan Territorial de Formación Docente. 5. Insuficientes espacios de formación orientados al fortalecimiento del área de calidad educativa. 6. Deficiente implementación de estrategias en los proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas oficiales. 7. Deficiente procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán		

	10 Deficiente gestión de proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán. 11 Limitada gestión del Plan Educativo Rural - PER			

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	**1** Incremento del porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior.		**2** Mejorar el desempeño derivado de dificultades en los procesos de aprendizaje.	
Fines directos	**1** Actualización en los procesos evaluativos aplicados en las instituciones educativas.		**2** Realizar fortalecimiento y articulación de los procesos pedagógicos institucionales.	
Objetivo General	**Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán.**			
Medios directos	**1 I**mpulsar el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras.	**2 F**ortalecer el fomento de semilleros de investigación en los establecimientos educativos del municipio.	**3** Garantizar la atención de los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	**4** Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y Educación para el trabajo y desarrollo humano (EDTH) en el municipio
Medios indirectos	1. Establecer una estructura técnica en la realización del Segundo Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo 2. Fortalecer el proceso de enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas oficiales	1. Proveer de elementos en los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad (PLEO) y la Red de Lectura. 2. Implementar el Plan Educativo Municipal en las 43 instituciones educativas oficiales de Popayán. Débil implementación del Plan de Formación docente 3. Implementar el Plan de Formación docente	1. Apoyar pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales. **2.** Promover las habilidades de estudiantes con talentos excepcionales.	1. Optimizar los procesos formativos en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano). 2. Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).

	del Municipio de Popayán 3. Implementar acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán. 4. Apoyar en la implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán 5. Mejorar los procesos de gestión escolar orientados al acompañamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). 6. Promover el uso de herramientas de apoyo en los procesos metodológicos y educativos de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales. 7. Implementar procesos de inclusión y formación	4. Realizar articulación pedagógica en el acompañamiento del Plan Territorial de Formación Docente 5. Generar espacios de formación orientados al fortalecimiento del área de calidad educativa. 6. Implementar estrategias en los proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas oficiales 7. Mejorar los procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán		

	socioemocional a los docentes de aula y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán 8. Realizar mantenimiento y administración de puntos y Kioscos “Vive Digital” 9. Proporcionar herramientas de informática y/o laboratorios de innovación de las instituciones educativas oficiales. 10. Fortalecer la gestión de proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán. 11. Optimización de los procesos de gestión del Plan Educativo Rural - PER			

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Instituciones educativas beneficiadas	Medido a través de	Número	Plan de acción secretaria de educación
	Meta	43	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Con el propósito de alcanzar las metas pedagógicas del proyecto “Implementación de Estrategias hacia el Mejoramiento de la Calidad Educativa para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Formación Integral en el Municipio de Popayán”, se proponen las siguientes alternativas de solución. Cada alternativa se evaluará en términos de su impacto, aporte al objetivo central, cumplimiento de los fines del árbol de objetivos, solución a la situación problemática existente, y adecuación en términos de tiempo, costos y beneficios para la sociedad.

1. Efectuar procesos de formación docente más continuos en las diferentes áreas, que permitan la actualización de las metodologías pedagógicas en los maestros y maestras implementando estrategias de formación acordes a los avances tecnológicos, con innovación y pertinencia social, esto motivará a los estudiantes, quienes están abiertos a explorar nuevas experiencias y contribuirá a la disminución de la deserción escolar.

Esta alternativa busca a través del Plan Territorial de Formación Docente, capacitar a las maestras y maestros en nuevas tendencias pedagógicas que contribuyan a lograr la implementación de nuevas estrategias acordes a las necesidades y avances tecnológicos, contribuyendo a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán, logrando que los NNAJ se sientan motivados y de esta manera se disminuya la deserción escolar.

2. Aportar a la educación inclusiva, con la implementación de mejores prácticas pedagógicas y recursos didácticos que contribuyan significativamente en la formación integral de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.

Para aportar a la educación inclusiva, se debe implementar un Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que ofrece múltiples medios de representación, acción y expresión para que todos los estudiantes aprendan. Esto implica utilizar recursos didácticos variados (visuales, táctiles, auditivos) y prácticas pedagógicas como el trabajo colaborativo, la evaluación formativa adaptada y el fomento del respeto y la empatía para la formación integral de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad y talentos excepcionales.

Estrategias pedagógicas y didácticas

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Adaptar el currículo para ofrecer flexibilidad en los materiales y actividades, evitando que sean demasiado fáciles o difíciles y asegurando que se presenten de formas variadas.
- Variedad de recursos: Utilizar tantos recursos como sea posible (visuales, táctiles, musicales, etc.) y presentar los mismos temas a través de diferentes enfoques para satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje.
- Fomentar la participación activa: Incluir a los estudiantes de manera activa en las clases, permitiendo que creen y recrean su aprendizaje a través de actividades prácticas y colaborativas.

- Crear un ambiente de apoyo:
 - Establecer un ambiente de respeto y diálogo abierto en el aula.
 - Fomentar la colaboración en lugar de la competencia.
 - Modelar valores como el respeto y la empatía a través de la interacción docente.
- Adaptación y acompañamiento:
 - Proporcionar apoyo individualizado solo cuando sea necesario.
 - Utilizar agendas como guía y hacer recordatorios de las actividades para mantener la atención.
 - Incluir pausas activas y actividades físicas para evitar la fatiga.
- Evaluación formativa:
 - Evaluar el aprendizaje continuo en lugar de solo el resultado final.
 - Realizar un seguimiento del progreso individualizado para mantener el interés.
- Involucramiento de la comunidad: Es fundamental crear redes de apoyo que incluya a padres y a toda la comunidad educativa para reforzar los valores de diversidad y respeto.
- Formación de maestras y maestros: La formación continua de los docentes en metodologías inclusivas es crucial para garantizar una implementación efectiva.

3. Fortalecer a las instituciones educativas y la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ del municipio de Popayán, con herramientas digitales, material pedagógico y diferentes recursos didácticos, así mismo el apoyo a la formación docentes, buscando con ello fortalecer los procesos de enseñanza aportando así a su desarrollo pedagógico y socioemocional del sector educativo.

Fortalecer las instituciones educativas y la formación integral de los estudiantes, implica implementar estrategias que combinen el uso de herramientas digitales, materiales pedagógicos y recursos didácticos para enriquecer el proceso de enseñanza. Esto incluye aprovechar las TIC para crear entornos de aprendizaje más inclusivos, utilizar plataformas educativas, y aplicar métodos innovadores como la gamificación para potenciar el desarrollo pedagógico y socioemocional de los alumnos. Para apoyar, acompañar y fortalecer el proceso de enseñanza y lograr la formación integral de los NNJA, se requiere invertir en:

- Herramientas digitales como plataformas, TIC inclusivas, recursos interactivos,
- Recursos didácticos y pedagógicos modernos

- Desarrollo socioemocional: entornos inclusivos, aprendizaje colaborativo, involucrar a la familia

Resumen de la Alternativa de Solución Seleccionada

Después de evaluar las alternativas propuestas, se selecciona

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Efectuar procesos de formación docente más continuos en las diferentes áreas, que permitan la actualización de las metodologías pedagógicas en los maestros y maestras implementando estrategias de formación acordes a los avances tecnológicos, con innovación y pertinencia social, esto motivara a los estudiantes, quienes están abiertos a explorar nuevas experiencias y contribuirá a la disminución de la deserción escolar.		**X**
Alternativa 2: Aportar a la educación inclusiva, con la implementación de mejores prácticas pedagógicas y recursos didácticos que contribuyan significativamente en la formación integral de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.		**X**
Alternativa 3: Fortalecer a las instituciones educativas y la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ del municipio de Popayán, con herramientas digitales, material pedagógico y diferentes recursos didácticos y pedagógicos que nos permitan apoyar sus procesos de enseñanza aportando así a su desarrollo pedagógico y socioemocional.	**X**	

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Estudiantes beneficiados	Número	Descripción de la DEMANDA. Número de estudiantes beneficiados con los programas de calidad de la Secretaria de Educación	2024	2026	2026
		Descripción de la OFERTA Número de estudiantes beneficiados con los programas de calidad de la Secretaria de Educación			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	42331	42458	-127
2025	41409	41593	-184
2026	40564	40564	0

11. METODOLOGÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Optimizar la asignación de recursos financieros para el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras.

PRODUCTO	**MGA:** 2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo
	PDM: 2.18.8. Enseñanza de una segunda lengua en las I.E. - Bilingüismo.

ACTIVIDAD 1 Establecer una estructura técnica para la realización del Segundo Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización del **Espacio de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo** para conocer y apoyar los proyectos de las instituciones educativas oficiales que se destaquen en el Municipio de Popayán.	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FASES para la realización del **Espacio de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo** para identificar los proyectos de las instituciones educativas oficiales que se destaquen en el Municipio de Popayán, así: 1. Realizar el **Espacio de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo** dirigido a las 43 instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, con el propósito de identificar, resaltar y socializar las estrategias pedagógicas y metodologías de enseñanza de una segunda lengua implementadas en los niveles de Educación Inicial, Básica y Media. 2. Durante el encuentro se socializarán las experiencias significativas desarrolladas por docentes y estudiantes que han incorporado componentes pedagógicos en una segunda lengua dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), promoviendo el intercambio de saberes y buenas prácticas. 3. Llevar a cabo la evaluación y reconocimiento, con certificación o acto administrativo de exaltación, destacando su trayectoria institucional desarrollando el proyecto, impactando en la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales por la pertinencia de las experiencias más destacadas fortaleciendo la enseñanza del bilingüismo y fomentando la innovación pedagógica en el contexto educativo del municipio. 4. Apoyar el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos, con capacitaciones y	31-12-2026

		asistencias técnicas que aporten al mejoramiento continuo de una segunda lengua, en beneficio de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales focalizadas a través del encuentro en el municipio de Popayán.	

ACTIVIDAD 2 Fortalecer el proceso de enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Popayán

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para **brindar apoyo a las instituciones educativas en el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo.**	1	Se realizará la contratación y/o transferencias de recursos por FOSES para brindar apoyo a las instituciones educativas en el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo orientado a estudiantes de educación inicial, básica y media en las 43 Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Popayán, mejorando las metodologías de aprendizaje como apoyo a su plan de estudios: 1. Realizar una estrategia de apropiación de una segunda lengua dirigido a la comunidad educativa focalizada y orientado por entidades de educación superior con experiencias y trayectoria en formación pedagógica en lenguas modernas y donde se articulen herramientas pedagógicas diversas con metodologías educativas activas en el aula ajustadas a su contexto y al Proyectos Educativo Institucional, el cual debe desarrollarse durante el periodo del calendario escolar vigente 2. Promover el desarrollo de competencias pedagógicas que fortalezcan el conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes de los docentes de bilingüismo, que permitan de manera más eficiente planificar, enseñar, gestionar y evaluar procesos de aprendizaje, fomentando la autonomía del estudiante, aplicando lo aprendido en contextos reales y contribuyendo a la formación integral del mismo, con el manejo de estrategias didácticas innovadoras que contribuyan al mejoramiento de los procesos formativos en los diferentes niveles académicos durante el periodo del calendario escolar vigente 3. Entregar material pedagógico de apoyo y/o herramientas digitales que fortalezcan las estrategias didácticas activas, utilizando las herramientas TIC, con juegos, música y debates para crear contextos comunicativos reales y fomentar la inmersión, el diálogo y la práctica constante del idioma, integrando además la cultura y lengua materna del estudiante para un aprendizaje más significativo, aplicado durante el periodo del calendario escolar vigente	31-12-2026

PRODUCTO	**MGA:** 2201037 Servicio de atención integral para la primera infancia		
	PDM: 2.18.3 Educación Inicial en el marco de la atención integral.		
ACTIVIDAD 3 Implementar acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.			
ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas			
INSUMO.	**CANTIDAD.**	**METODOLOGÍA.**	**PLAZO EJECUCIÓN.**
1. Profesional en licenciatura en preescolar con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para realizar las siguientes actividades: 1. Apoyar el liderazgo de la Educación Inicial del Municipio, con la **estrategia integral** de ampliación de la cobertura en educación inicial que combina políticas públicas, organización logística, procesos administrativos y, **estrategias pedagógicas** para asegurar que más niños accedan a una educación pertinente y de calidad desde sus primeros años, adaptando métodos y contenidos a las necesidades de la primera infancia, integrando familia y comunidad. 2. Apoyar la dinamización, implementación y seguimiento de los programas y estrategias de educación inicial establecidos por la Entidad Territorial y por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la realización de asistencias técnicas, acompañamientos pedagógicos y visitas de seguimiento a las instituciones educativas. 3. Brindar apoyo y seguimiento permanente a las sesiones de la **Mesa Temática Poblacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Familia (MTP PIIAF),** acompañamiento a la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia(RIA y a las diferentes instancias intersectoriales relacionadas con la primera infancia, infancia y adolescencia, con la participación activa en reuniones, mesas técnicas, comités y espacios de articulación convocados por las entidades competentes, socializar con el área de calidad educativa los resultados obtenidos y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos. 4. Apoyar y asistir de manera permanente a las sesiones del **Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI)**, **desde el componente pedagógico** en representación de la Secretaría de Educación Municipal, contribuyendo al diseño, implementación y seguimiento de estrategias orientadas a la prevención y eliminación progresiva del trabajo infantil y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, Socializar con el área de calidad educativa los resultados obtenidos y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.	31-12-2026

		5. Apoyar y asistir a la **Mesa de la Ruta de Tránsito Armónico**, convocada por el área de Cobertura Educativa, participando activamente en la articulación desde el componente pedagógico de calidad educativa en la ruta orientadora para el tránsito de los niños y las niñas a la educación formal. 6. Brindar apoyo y acompañar a la **Red de Educación Inicial y los colectivos pedagógicos del Municipio de Popayán**, mediante acciones de articulación intersectorial y asistencias técnicas a las instituciones educativas que la conforman. Este acompañamiento busca promover el intercambio de conocimiento, la implementación de buenas prácticas pedagógicas y la consolidación de estrategias que garanticen una atención integral, pertinente y de calidad a la primera infancia. 7. Apoyo y seguimiento a los **Proyectos Educativos Institucionales (PEI)** de las IE oficiales que implementan y amplían la cobertura para la educación inicial, brindando las orientaciones técnicas necesarias que permitan a las Instituciones Educativas ajustar o resignificar su Proyecto Educativo Institucional. 8. **Realizar la sistematización de la información** recopilada y el análisis de los resultados obtenidos, generando indicadores reales y medibles que permitan fortalecer los procesos de gestión de la Educación Inicial en la Secretaría de Educación y en las Instituciones Educativas. 9. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán y Orfeo del municipio. **10.** Las demás actividades que sean necesarias para el logro del respectivo objeto contractual, siempre que se encuentren en la órbita general del mismo y sean las requeridas por el líder de la dependencia o del titular de la Secretaría de Educación	
2. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES destinado al mejoramiento y/o ampliación de los **ambientes pedagógicos para la atención de la primera infancia** en las instituciones educativas oficiales	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES destinado a la consolidación de los **ambientes pedagógicos** para la atención de la primera infancia en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán. , con las siguientes actividades: 1. Focalizar las instituciones educativas del municipio de Popayán que ampliarán la cobertura en educación inicial para la vigencia 2026, a partir del análisis de la demanda educativa,	31- 12-2026

del Municipio de Popayán.		la capacidad instalada y las condiciones de atención existentes. 2. Caracterizar las sedes educativas con potencial de expansión en los grados de educación inicial, identificando los recursos, humanos, físicos y pedagógicos requeridos para la atención integral de la primera infancia. 3. Visitas técnicas de verificación a las instituciones educativas con el fin de evaluar las condiciones de los espacios físicos adecuados destinados a la atención de la educación inicial, Identificando las necesidades en infraestructura educativa, mobiliario y entorno escolar para garantizar ambientes seguros, adecuados y propicios para el desarrollo integral de los niños y niñas de educación inicial. 4. Adquirir materiales pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de educación inicial para los grados de prejardín, jardín y transición, con el propósito de promover una formación lúdico-pedagógica integral y de calidad, con la dotación de mobiliario, recursos didácticos diversos como rompecabezas, murales, bloques lógicos, instrumentos musicales, audiolibros, cuentos y otros elementos que favorezcan el desarrollo cognitivo, motriz, comunicativo y socioemocional de los niños y niñas, materiales seleccionados bajo criterios de funcionalidad, seguridad, atractivo visual y pertinencia pedagógica, garantizando su utilidad tanto para el trabajo grupal como individual, y su adecuación a la edad, intereses y contextos de los estudiantes. Con el material pedagógico se busca fortalecer las estrategias de educación inicial implementadas en las instituciones educativas oficiales del municipio, aportando a la calidad y equidad en la prestación del servicio educativo.	

ACTIVIDAD 4 Apoyar en la implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas líderes en la	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas que conforman la Red o colectivos pedagógicos de Educación Inicial del Municipio de Popayán, con el desarrollo de las siguientes actividades:	31-12-2026

gestión que integren la **Red de docentes o colectivos pedagógicos para la Educación Inicial del Municipio de Popayán.**		1. **Realización de un seminario-taller orientado al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de educación inicial**, con el propósito de brindar herramientas pedagógicas y fundamentos técnicos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de enseñanza y a la formación integral de los niños y niñas de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán. 2. **Construcción de un repositorio institucional de experiencias significativas o producción académica de la comunidad educativa,** que consolide la información derivada del desarrollo pedagógico de los docentes de la red o como resultado de los seminarios-taller de educación inicial orientados a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán. 3. **Realizar la identificación, evaluación, seguimiento y reconocimiento a las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes que integran la Red de Educación Inicial y/o colectivos pedagógicos de educación inicial de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán,** con el fin de fortalecer la calidad educativa y promover el intercambio de experiencias significativas en el marco de la educación inicial. 4. Consolidar y sistematizar toda la información generada de las experiencias significativas presentadas, como soporte del trabajo realizado y como herramienta de información del proceso de Calidad Educativa	
2. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el desarrollo de un **Espacio de articulación y socialización de docentes de Educación Inicial** de las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización de un **Espacio de articulación y socialización de docentes de Educación Inicial** de las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán, para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Definir, socializar y estructurar la temática a desarrollar en la versión 2026 del **Espacio de articulación y socialización de docentes de Educación Inicial** 2. **Generar una estrategia de participación activa** de la comunidad educativa que garantice el éxito y la pertinencia del encuentro con el propósito educativo y pedagógico esperado. 3. **Realizar la convocatoria de experiencias significativas en educación inicial**, dirigida a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán, con el propósito de recopilar, seleccionar, categorizar las experiencias académicas o pedagógicas que participarán en el Encuentro Municipal de docentes de Educación	31-12-2026

		Inicial en el marco de la versión 2026. 4. **Desarrollar el Encuentro Municipal de Docentes de Educación Inicial del Municipio de Popayán**, espacio en el que se socializan las experiencias significativas y las buenas prácticas pedagógicas implementadas por los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales, con el fin de promover el intercambio de conocimiento, fortalecer las prácticas educativas y consolidar una comunidad de aprendizaje en el ámbito de la educación inicial. 5. **Seleccionar, por parte del comité evaluador del encuentro municipal de docentes de Educación Inicial, las experiencias significativas o buenas prácticas pedagógicas que se destaquen por su pertinencia, innovación e impacto en la comunidad,** exaltando las experiencias de las IE que obtengan el puntaje más alto dentro del proceso evaluación establecido, donde el comité evaluador retroalimenta el resultado y brinde las observaciones necesarias. 6. **Establecer un mecanismo de sistematización de las experiencias significativas en educación inicial,** presentadas, evaluadas y exaltadas en el marco del **Espacio de articulación y socialización de docentes de Educación Inicial** del Municipio de Popayán, con el propósito de continuar el fortaleciendo de las estrategias pedagógicas de enseñanza-aprendizaje y la consolidación de procesos de mejora continua en el ámbito de la educación inicial. 7. Generar un espacio virtual o presencial de socialización de los resultados obtenidos en **Espacio de articulación y socialización de docentes de Educación Inicial** del Municipal de Docentes de Educación Inicial del Municipio de Popayán, que sirva como instrumento retroalimentación para evaluar y si aplica, establecer en el próximo encuentro acciones de mejora.	
3. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas seleccionadas para el fortalecimiento pedagógico de la estrategia **‘Todos Listos’** en educación inicial.	1	Se realizará Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas seleccionadas **para el fortalecimiento pedagógico de la estrategia ‘Todos Listos’ en educación inicial**, para esta actividad se desarrollarán las siguientes actividades: 1. **Apoyar la estrategia “Todos Listos”**, estrategia creada para acompañar las transiciones de niñas y niños en el sistema educativo, garantizando una trayectoria educativa armónica, oportuna y pertinente en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán.	31-12-2026

		2. **Acompañar la articulación de la estrategia "Todos Listos" con la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia desde el componente pedagógico**, con el propósito de promover trayectorias educativas integrales mediante el desarrollo y apropiación de acciones y procesos locales e intersectoriales que contribuyan a la estructuración de entornos escolares acogedores, seguros y con pertinencia pedagógica. 3. **Generar proceso de sistematización de las estrategias y buenas prácticas,** implementando actividades de seguimiento a los resultados obtenidos, con el propósito de fortalecer la calidad educativa y el desarrollo de atenciones complementarias integrales pedagógicas dirigidas a la población de educación inicial del Municipio de Popayán. 4. Realizar un encuentro virtual o presencial de socialización de los resultados obtenidos a partir de la implementación de la estrategia en la vigencia 2026, que sirva como instrumento de retroalimentación para evaluar y si aplica, establecer en la próxima vigencia, acciones de mejora.	

PRODUCTO	**MGA:** 2201047 Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa
	PDM: 2.18.6 Fortalecimiento a las Competencias y aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento**.**

ACTIVIDAD 5 Mejorar los procesos de gestión escolar orientados al acompañamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para **apoyar estrategias de Gestión Escolar con el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI y Planes de Mejoramiento Institucional - PMI**	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para apoyar estrategias de **Gestión Escolar con el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI y Planes de Mejoramiento Institucional - PMI,** con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. **Acompañar el proceso de actualización y/o resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)** de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán. 2. Validar la coherencia de los PEI con las políticas educativas vigentes, las necesidades del contexto y los enfoques pedagógicos que promuevan la formación integral de los	31-12-2026

		estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales. 3. Caracterizar las Instituciones Educativas Oficiales que requieran acompañamiento en la estructuración y puesta en marcha de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), a partir del análisis de los resultados de las pruebas Saber, los indicadores de convivencia escolar, las debilidades del currículo, las competencias ciudadanas y otros factores asociados al mejoramiento de la calidad educativa. 4. Asesorar a las Instituciones Educativas en la formulación de sus Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), en el marco de su contexto educativo, sus necesidades y las condiciones específicas en la prestación del servicio educativo. 5. Generar proceso de sistematización y de apoyo a las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas Oficiales como fortalecimiento a la gestión escolar, incluyendo las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento de los PEI y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). 6.	

ACTIVIDAD 6 Promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico y educativo de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico y educativo de la **evaluación formativa** de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	**1**	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico y educativo de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Suministrar material pedagógico a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Popayán, con el propósito de fortalecer y mejorar la implementación del sistema de evaluación formativa, contribuyendo así al desarrollo de procesos pedagógicos más efectivos y coherentes con las necesidades educativas de los estudiantes. El suministro de materiales pedagógicos se realizará bajo un enfoque de uso intencionado, alineado con los principios de la evaluación formativa: retroalimentación permanente, aprendizaje activo, autorregulación y seguimiento del progreso del estudiante. Enfoque de Juego Serio, donde cada material responde a un objetivo pedagógico claro y	31-12-2026

evaluable, evitando el uso recreativo sin intención formativa.

Kits pedagógicos físicos y didácticos, compuestos por:

- Material manipulativo para experimentación básica en temáticas específicas, según la necesidad del docente y estudiantes.
- Juegos de mesa educativos y adaptados (cartas de retos, tableros de decisiones, dados de imágenes).
- Fichas de trabajo con retos graduados (nivel básico, intermedio y avanzado).
- Guías metodológicas para docentes, que incluyan:
 - Orientaciones para integrar el material en la planeación de clase.
 - Ejemplos de actividades con enfoque de evaluación formativa.
- Estrategias de retroalimentación cualitativa.

DESCRIPCIÓN Y COSTO DEL MATERIAL

Descripción: Material diseñado para la experimentación básica en conceptos de movimiento, fuerzas, energía y electricidad, promoviendo el aprendizaje activo y la indagación científica.
Componentes:

Kit de imanes y campos magnéticos	Imanes de diferentes formas y tamaños, tales como: Imanes de barra. Imanes en herradura. Imanes circulares. Limaduras de hierro, para la visualización de líneas de campo magnético. Brújula escolar, para el reconocimiento de orientación y polaridad. Objetos metálicos de prueba (clips, tornillos, arandelas), para observar fenómenos de atracción y repulsión.

			Superficie de experimentación (bandeja o lámina plástica transparente). Guía pedagógica impresa, con actividades experimentales graduadas (nivel básico, intermedio y avanzado).		
		Material de experimentación mecánica básica	El conjunto está conformado por elementos durables, de fácil manipulación y adecuados para contextos escolares: Planos inclinados (ajustables o fijos), para el estudio del movimiento y la aceleración. Carritos dinámicos o móviles, para análisis de velocidad, trayectoria e inercia. Resortes (muelles) de diferentes constantes elásticas, para la exploración de la ley de Hooke. Pesas calibradas, para el estudio de fuerza, masa y peso. Poleas simples y compuestas, para el análisis de máquinas simples y ventajas mecánicas. Cuerdas y ganchos de sujeción, para la realización de montajes experimentales. Superficie de experimentación (base o mesa didáctica).		

			Regla o cinta métrica, para medición de distancias. Cronómetro básico, para medición de tiempos.	
		Elementos de medición sencilla	El conjunto de medición incluye instrumentos de fácil uso, resistentes y adecuados para el entorno escolar: Regla graduada (30 cm o superior), para medición de longitud. Cinta métrica flexible, para mediciones de mayor alcance. Cronómetro básico (analógico o digital), para medición de intervalos de tiempo. Balanza escolar sencilla, para medición de masa. Probeta o vaso medidor, para medición de volumen de líquidos. Transportador y escuadra, para medición de ángulos e inclinaciones. Termómetro escolar (opcional), para medición básica de temperatura	
			<u>Costo estimado por set: $500.000</u> 2. Juegos de Mesa Educativos y Adaptados Descripción: Juegos de mesa con enfoque de Juego Serio y gamificación, diseñados para	

		reforzar competencias científicas mediante retos, toma de decisiones y análisis de fenómenos. Componentes:		
		Cartas de retos físicos	Cada set de Cartas de Retos Físicos está conformado por: Cartas impresas en material resistente (cartulina laminada o plastificada). Clasificación por niveles de dificultad: Nivel básico: reconocimiento de conceptos y fenómenos simples. Nivel intermedio: análisis de situaciones problema y relaciones entre variables. Nivel avanzado: retos de razonamiento científico y preguntas tipo Saber 11. Categorías temáticas, tales como: Movimiento y leyes de Newton. Fuerzas y equilibrio. Energía y trabajo. Electricidad y magnetismo. Indicaciones claras en cada carta: Contexto del reto.	

			Pregunta o desafío. Sugerencias de experimentación o análisis.	
		Dados de fenómenos físicos	Cada set de Dados de Fenómenos Físicos está conformado por: Dados físicos (cúbicos o poliedros), fabricados en material resistente (plástico, madera o espuma rígida). Caras temáticas, que incluyen: Conceptos físicos (fuerza, energía, velocidad, campo magnético). Fenómenos cotidianos (caída libre, fricción, choque, inducción magnética). Acciones cognitivas (explica, predice, compara, justifica). Codificación visual, mediante íconos, colores o símbolos para facilitar la comprensión y clasificación. Guía pedagógica, con orientaciones para su uso didáctico	
			Costo estimado por set: $430.000	

		3. Fichas de Trabajo con Retos Graduados Descripción: Fichas impresas con retos pedagógicos organizados en niveles (básico, intermedio y avanzado), alineadas con las competencias de la prueba Saber 11. 3.1 Proceso de Preproducción - Diseño pedagógico y curricular - Redacción de contenidos - Validación académica 3.2 Proceso de Postproducción - Diseño gráfico - Diagramación final - Impresión y encuadernación - Empaque y entrega <u>Costo estimado por set: $930.000=</u> 2. Presentar un registro fotográfico y documental que dé cuenta del proceso de entrega de los materiales pedagógicos a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Popayán. La entrega de los materiales se documentará como un proceso pedagógico y administrativo, garantizando trazabilidad, transparencia y evidencia del impacto institucional. Especificaciones – Herramientas y recursos:	

		Registro fotográfico estructurado, que evidencie: - Entrega oficial de los materiales. - Socialización breve sobre el uso pedagógico del material. - Participación de directivos y docentes. Actas de entrega institucional, firmadas por: - Directivo docente o responsable designado. Fichas de caracterización, donde se registre: - Institución beneficiada. - Área y grado de aplicación. - Docentes responsables. 3. **Preparación del estudiante en competencias de la prueba de Física** Se implementará una estrategia de aprendizaje basado en retos y situaciones problema, mediada por juego serio y gamificación, que permita desarrollar las tres competencias evaluadas en la prueba Saber 11. Especificaciones – Herramientas y recursos: Retos lúdicos por competencia: - Uso comprensivo del conocimiento científico: cartas de conceptos, mapas causales y microdesafíos. - Explicación de fenómenos: simulaciones sencillas, narrativas científicas y análisis de casos cotidianos. - Indagación: juegos de formulación de hipótesis, experimentos guiados y preguntas abiertas.	

		- Narrativa gamificada, donde el estudiante asume un rol (científico, investigador, ingeniero), avanzando por niveles según su desempeño. Tableros de progreso, visibles en aula, que permitan: - Autoevaluación. - Coevaluación. - Retroalimentación docente. Trabajo colaborativo, promoviendo el aprendizaje social y la argumentación científica. 4. **Diseño y aplicación de pruebas cortas tipo Saber 11** Las pruebas cortas se deben diseñar como instrumentos de Evaluación Formativa, integradas al proceso de aula, con retroalimentación inmediata y análisis de resultados. Especificaciones – Herramientas y recursos: Pruebas tipo Saber 11, con: - Preguntas de selección múltiple con contexto. - Ítems por competencia. Evaluaciones gamificadas, tales como: - Cuestionarios por niveles. - Retos contrarreloj. - Duelo de preguntas por equipos. Rúbricas simplificadas, para evaluar:	

		- Comprensión conceptual. - Argumentación. - Capacidad de análisis. Retroalimentación cualitativa inmediata, apoyada en: - Discusión guiada. - Análisis de errores comunes. - Reintentos pedagógicos. Registro de avances, permitiendo al docente ajustar su práctica y al estudiante reconocer su progreso.	
2. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos para el desarrollo de las competencias frente a la **prueba Saber** 11 a los estudiantes de decimo y once de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES el desarrollo de las competencias frente a la **prueba Saber** 11 a los estudiantes de decimo y once de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán como son: Alférez Real, Resguardo de Quintana, Las Mercedes, Las Huacas, La Pamba, Los Comuneros, Francisco José de Caldas – Calicanto, Santa Elena La Cabrera, Nor-Occidente – La Tetilla, Julumito, Tomas Cipriano de Mosquera, Calibio, Poblazon, que obtuvieron los más bajos resultados en la pruebas ICFES 2024. , con el desarrollo de las siguientes actividades: **1. Habituar al estudiante con los componentes, metodología y tipos de pregunta de la prueba de Estado Saber.** <u>Acciones a realizar</u>: - Jornadas de inducción a la prueba Saber 11, en las que se socialice la estructura general del examen (áreas evaluadas, duración, número de preguntas, ponderación y escala de resultados). - Talleres pedagógicos presenciales por área, enfocados en el reconocimiento de los tipos	31-12-2026

		de preguntas (selección múltiple con única respuesta), análisis de distractores y lectura estratégica del enunciado. - Uso de cuadernillos oficiales liberados del ICFES, guías impresas y material digital para que el estudiante se familiarice con el lenguaje, nivel de complejidad y formato real de la prueba. - Simulaciones guiadas de preguntas tipo Saber, desarrolladas en aula, donde el docente explica paso a paso la lógica de resolución. - Orientación en manejo del tiempo y técnicas de respuesta, incluyendo estrategias para priorizar preguntas, identificar palabras clave y evitar errores frecuentes. - Espacios de retroalimentación colectiva, donde se analicen respuestas correctas e incorrectas para fortalecer la comprensión del modelo de evaluación. A través de talleres presenciales, guías pedagógicas, bancos de preguntas oficiales del ICFES, material audiovisual explicativo y acompañamiento docente especializado. **2. Preparar al estudiante para enfrentar las competencias de evaluación de la prueba de matemáticas lectura, ciencias sociales, inglés, biología. Química, y física.** Acciones a realizar: - Diagnóstico inicial por área, que permita identificar vacíos conceptuales y niveles de desempeño de los estudiantes. - Planes de refuerzo académico diferenciados, organizados por competencias y niveles de dificultad. - Clases-taller por área, centradas en el desarrollo de competencias evaluadas por el ICFES y no solo en la memorización de contenidos. - Resolución guiada y autónoma de ejercicios tipo Saber 11, con acompañamiento docente	

		permanente. - Estrategias de aprendizaje activo, como: ■ Análisis de textos y gráficos (lectura crítica y sociales). ■ Resolución de problemas contextualizados (matemáticas). ■ Comprensión de textos cortos y vocabulario funcional (inglés). ■ Interpretación de fenómenos naturales (ciencias). ■ Refuerzo interdisciplinario, relacionando situaciones de la vida cotidiana y del contexto regional del Cauca con los contenidos evaluados. - Acompañamiento pedagógico continuo, priorizando a estudiantes con mayores dificultades académicas. Sesiones presenciales, guías por competencias, talleres prácticos, material didáctico contextualizado y asesorías académicas. 3. **Preparar al estudiante para enfrentar las competencias de evaluación de la prueba de física la cuales son: uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos e indagación**. Acciones a realizar: - Fortalecimiento conceptual básico en física, partiendo de los contenidos mínimos exigidos por el ICFES (movimiento, energía, ondas, electricidad, etc.). - Talleres de análisis de fenómenos físicos, donde el estudiante interprete situaciones cotidianas mediante conceptos científicos. - Ejercicios orientados al uso comprensivo del conocimiento, aplicando fórmulas y principios a contextos reales, no de forma mecánica. - Actividades de explicación de fenómenos, en las que el estudiante: Interprete gráficos, tablas y esquemas.	

		Relacione causas y efectos. Justifique respuestas con argumentos científicos. - Estrategias de indagación, como: Análisis de situaciones problema. Formulación de hipótesis. Identificación de variables y conclusiones. - Resolución comentada de preguntas tipo ICFES de física, explicando el razonamiento detrás de la respuesta correcta. A través de guías especializadas, talleres prácticos, ejercicios contextualizados, simulaciones sencillas y acompañamiento docente. 4. **Diseñar y aplicar pruebas cortas que permitan la evaluación de los conceptos y competencias de la prueba saber 11**. Acciones a realizar: - Diseño de pruebas diagnósticas, formativas y de seguimiento, alineadas con la estructura y competencias del ICFES. - Aplicación periódica de pruebas cortas tipo Saber 11, por área o de manera interdisciplinaria. - Simulacros parciales y finales, que reproduzcan las condiciones reales de la prueba (tiempo, formato y número de preguntas). - Análisis de resultados, identificando fortalezas, debilidades y avances individuales y grupales. - Retroalimentación personalizada, orientada a mejorar el desempeño en competencias específicas.	

		- Ajustes pedagógicos, según los resultados obtenidos, para reforzar los contenidos con mayores dificultades. - Registro y sistematización de avances, como insumo para informes técnicos y de seguimiento del proyecto. Por medio de instrumentos de evaluación diseñados por docentes, bancos de preguntas tipo ICFES, simulacros impresos o digitales y matrices de seguimiento académico.	

ACTIVIDAD 7 Promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico en los procesos de inclusión y socioemocionales para el apoyo a los docentes en el aula o en la atención educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
1. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES para promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico en los **procesos de inclusión y socioemocionales** para el apoyo a los docentes en el aula o en la atención educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico en los procesos de inclusión y socioemocionales para el apoyo a los docentes en el aula o en la atención educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán., así: 2. Realizar un evento institucional sobre la importancia de la educación socioemocional e inclusiva, para ello, se realizará comunicado motivacional, el cual es un impulsor de compromiso y articulación, dado que se considera, que este ejercicio previo al evento logra despertar interés, generar expectativas claras y reforzar el sentimiento de pertenencia entre los participantes. La preparación y difusión previa no solo fomenta la interrelación y estimulan la creatividad, sino que agregan un valor emocional duradero que prolonga el impacto de la actividad. Asimismo, la confirmación y seguimiento de los participantes para garantizar que los convocados reciban y respondan al llamado de manera efectiva, esto dará muestra de responsabilidad institucional y evita fallas en la comunicación. Además, se deberá generar un video corto de difusión, lo cual, se considera que es una herramienta poderosa de comunicación audiovisual que facilita la participación y genera un impacto inmediato de la actividad haciendo uso de las diferentes redes sociales y canales institucionales con mayor	31-12-2026

		alcance dentro de las instituciones educativas, reforzando así, la apropiación e importancia del tema a abordar. 2. Recopilar información valiosa como insumo para socialización del impacto de la actividad, asimismo, diseñar diploma o certificado a los participantes, esto formaliza la experiencia de aprendizaje y aporta valor agregado para los participantes y su institución, de igual manera, refuerza la credibilidad y el reconocimiento del esfuerzo puesto por los asistentes. En esta actividad se plantea incluir expertos profesionales, con experiencia y reconocimiento esto hará posible fortalecer la calidad del contenido y aumentar la importancia del evento, lo cual también enriquece la experiencia socioemocional. 3. Esta actividad combinará varios momentos para el alcance de los objetivos, combinará enfoques pedagógicos activos, el enfoque de educación socioemocional y los principios de la educación inclusiva. **Momento1- Diagnóstico inicial y caracterización:** -Aplicación de instrumentos sencillos (encuestas, dibujos, conversaciones guiadas) para conocer el estado emocional de los estudiantes y las principales problemáticas psicosociales. -Identificación de factores de riesgo y protección presentes en las instituciones educativas. **Momento 2 - Planeación y diseño de actividades:** -Elaboración de estrategias adaptadas por ciclo escolar (transición a 5°, 6° a 9°, y 10° a 11°). -Selección de metodologías lúdicas, narrativas, expresivas y reflexivas. Planeación de los recursos a utilizar, incluyendo el botiquín de primeros auxilios psicológicos. **Momento 3 - Implementación pedagógica** -Ejecución semanal de actividades socioemocionales por grupos. -Actividades en el aula y fuera de ella: talleres, juegos, círculos de diálogo, dramatizaciones, diarios emocionales, cartas, entre otros. -Espacios de retroalimentación y reflexión emocional. **Momento 4 - Dotación y uso del botiquín emocional** -Entrega y socialización del uso del botiquín de primeros auxilios psicológicos en cada institución educativa.	

		-Capacitación básica a docentes sobre su manejo. -Registro de casos en los que el botiquín sea activado (sin comprometer la confidencialidad). **Momento 5 - Evaluación y seguimiento** -Observación directa, encuestas de percepción y productos finales (cartas, murales, campañas, etc.). -Análisis de cambios actitudinales y relacionales en los estudiantes. A modo de conclusión, esta iniciativa será indispensable para transformar prácticas inclusivas y socioemocionales en procesos efectivos, sostenibles y de alto impacto. Esto no solo privilegiará la sana convivencia escolar, sino que también consolida capacidades institucionales que perduren y se fortalezcan en el tiempo.	

PRODUCTO	**MGA:** 2201050 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos
	PDM: 2.18.5. Tecnologías de la información y comunicación a partir de proceso de innovación educativa enfocada en plataformas educativas, dotación y conectividad para el desarrollo del proceso educativo.

ACTIVIDAD 8 Realizar fortalecimiento de la infraestructura tecnológica con mantenimiento y administración de puntos y Kioscos “Vive Digital”.

ENTREGABLE: Plan de trabajo

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
1. Acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para realizar el fortalecimiento tecnológico y administración del **Proyecto Vive Digital** en establecimientos Educativos Oficiales focalizadas.	1	Se realizará acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para **realizar el fortalecimiento tecnológico y administración del Proyecto Vive Digital en establecimientos Educativos Oficiales focalizadas.**, con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Revisar y dar viabilidad a los proyectos y presupuestos presentados por las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas que implementan estrategias para sostenimiento y fortalecimiento de los Puntos o kioscos Vive Digital. Propuestas que puedan contener las siguientes Actividades a Desarrollar: **Diagnóstico y evaluación inicial**	31-12-2026

		○ Realizar un inventario completo de los equipos, software y conectividad disponibles en cada punto o kiosco. ○ Identificar fallas, equipos obsoletos o software desactualizado. ○ Evaluar el estado de la red y la conectividad a Internet. **Mantenimiento preventivo y correctivo** ○ Programar revisiones periódicas de hardware (computadores, impresoras, tabletas, etc.). ○ Actualizar y parchear software y sistemas operativos. ○ Reemplazar o reparar equipos defectuosos. ○ Verificar el funcionamiento de dispositivos periféricos (impresoras, proyectores, cámaras). **Administración de puntos y kioscos** ○ Gestionar el acceso de usuarios, cuentas y permisos. ○ Controlar el inventario de consumibles (tóner, papel, baterías, accesorios). ○ Implementar políticas de uso adecuado de equipos y software. ○ Realizar reportes periódicos de uso y funcionamiento de los kioscos. **Optimización de conectividad** Mejorar la calidad de la red Wi-Fi y conexiones a Internet.	

		2. Realizar la transferencia de recursos por FOSES para fortalecer la infraestructura tecnológica y la adecuada administración de los Puntos Vive Digital en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas del Municipio de Popayán.	

ACTIVIDAD 9 Realizar fortalecimiento de las aulas de informática y/o laboratorios de innovación mediante la adquisición de nuevas soluciones tecnológicas.

ENTREGABLE: Divulgación

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Convenio de cooperación interinstitucional orientado a la postulación y ejecución del programa **Computadores para Educar**, liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).	**1**	Se participará en la convocatoria que realice el Ministerio de las TIC´S a través del programa de Computadores con el fin de postularse la Entidad territorial y beneficiarse del apoyo para la adquisición de Nuevas Soluciones Tecnológicas – para la innovación educativa, así: 1.Revisar la convocatoria de Computadores para Educar para la vigencia 2026 2.Establecer el objetivo del contrato una vez la Entidad aliada Computadores para Educar del Gobierno Nacional establezca los criterios de participación para la vigencia 2026. 3. Priorizar las solicitudes presentadas por las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, en cuanto a necesidades tecnológicas (equipos de cómputo), para cubrir la brecha tecnológica que se reportó en la vigencia 2026, mejorando la infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta la oportunidad brindada por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de las TICS, como entes referentes y aliados. 4.Participar en la convocatoria de Computadores para Educar para la vigencia 2026. 5. De ser beneficiadas las instituciones educativas, efectuar la entrega formal de los equipos de cómputo.	31-12-2026

PRODUCTO	
	MGA: 2201061 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos
	PDM: 2.20.1. Implementación del PER - Servicio Educativo Rural de Popayán.

ACTIVIDAD 10 Realizar asignación de recursos para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán.

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia	**1**	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para realizar asignación de recursos para el fortalecimiento de los **proyectos pedagógicos**	31-12-2026

de recursos por FOSES para realizar asignación de recursos para el fortalecimiento de los **proyectos pedagógicos productivos** en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán.		**productivos** en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán, con las siguientes actividades: 1. Focalizar las instituciones educativas rurales que cuenten con proyectos productivos pedagógicos. 2.Apoyar con asistencia técnica a las Instituciones Educativas Oficiales de la zona rural del municipio de Popayán en el desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos productivos, mediante la transferencia de recursos FOSES, con el fin de promover el emprendimiento y la sostenibilidad educativa. 3. Fortalecer las capacidades productivas de los estudiantes y su vinculación con el entorno local, integrando saberes locales para la creación de proyectos productivos, desarrollando habilidades e integrando a la comunidad educativa. 4. Apoyar la realización de eventos y ferias de emprendimiento escolar que visibilicen los proyectos productivos y fomenten el desarrollo de habilidades empresariales en los estudiantes. **5.** Capacitar a docentes y estudiantes en metodologías activas, experimentación didáctica y aplicación práctica de conocimientos (huertas escolares, pequeños emprendimientos). 6. Apoyar la adaptación del currículo para integrar el PPP, vinculando teoría y práctica de forma significativa. 7. Acompañar para buscar alianzas estratégicas: Conectar la institución con empresas, gremios, ONGs y entidades territoriales (como el SENA en Colombia) para asegurar viabilidad y pertinencia. 8. Crear materiales de apoyo y documentar buenas prácticas y experiencias significativas de las instituciones educativas para replicarlas como modelo pedagógico productivo.	

ACTIVIDAD 11 Realizar apoyo para la actualización y ejecución del Plan Educativo Rural - PER y apoyo trasversal de educación ambiental

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional en ingeniería agropecuaria, agronómica, agroindustrial, forestal, ecológica, ambiental y/o ciencias de la educación, con experiencia profesional o	**1**	Se realizará la contratación de un profesional idóneo para brindar apoyo profesional para la actualización y ejecución del **plan de educación rural**: 1. Actualizar e implementar el Plan Educativo Rural del municipio de Popayán 2. Apoyo en la estructura del Plan de Educación Ambiental del Municipio de Popayán 3. Brindar apoyo técnico y seguimiento a las Instituciones Educativas focalizadas para el	31-12-2026

laboral mínima de un (1) año.		fortalecimiento de sus Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) (IE Rurales), y los Proyectos Ambientales Escolares PRAE. 4. Integrar los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) en los planes de estudio, fortaleciendo la pertinencia curricular y la relación entre el aprendizaje y el contexto productivo local. 5. Gestionar y brindar acompañamiento técnico, en articulación con entidades públicas y privadas, para fortalecer el manejo adecuado de residuos orgánicos en las Instituciones Educativas, con el fin de fomentar prácticas agroecológicas y una producción saludable en los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) del PER y proyectos educativos ambiental. 6. Generar estrategias de fortalecimiento a la Red de Educación Ambiental del Municipio de Popayán. 7. Representar como delegado de la secretaría de educación en las instancias interinstitucionales de gestión ambiental, plan educativo rural o afines. **8.** Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán**.** **9.** Realizar de manera trimestral y semestral con datos estadísticos, evidencias fotográficas y presentación de resultados la sustentación del trabajo efectuado con las instituciones educativas oficiales**.** 10. Las demás actividades que sean necesarias para el logro del respectivo objeto contractual, siempre que se encuentren en la órbita general del mismo y sean las requeridas por el líder de la dependencia o del titular de la Secretaría de Educación	

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Fortalecer el impulso a la investigación formativa mediante la creación de semilleros en los establecimientos educativos.	
PRODUCTO	**MGA:** 2201006 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
	PDM: 2.18.2. Fortalecer el Plan de lectura y escritura.
ACTIVIDAD 1 Realizar apoyo para el fortalecimiento de los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad- PLEO y la Red de Lectura, a través de material bibliográfico, herramientas digitales y tecnológicas.	

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas focalizadas para realizar apoyo para el fortalecimiento de los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad- PLEO y la Red de Lectura, a través de material bibliográfico, herramientas digitales y tecnológicas.	**1**	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas focalizadas en el marco del fortalecimiento de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad (PLEO) y en articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO), el Plan Educativo Municipal y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, para desarrollar las siguientes actividades con el propósito de fortalecer las competencias comunicativas, el pensamiento crítico y la formación integral de los estudiantes, mediante estrategias pedagógicas, participativas, innovadoras y con enfoque territorial, así: 1. Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales, con el fin de apoyar la formulación, actualización e implementación de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad (PLEO) para la vigencia 2026. Este proceso se realizará mediante sesiones de acompañamiento técnico-pedagógico bajo una metodología de construcción colectiva, en las que se abordarán experiencias institucionales previas, casos de éxito y referentes nacionales e internacionales. Las sesiones permitirán a cada institución estructurar su PLEO, considerando de manera integral las estrategias de formulación, implementación, seguimiento y evaluación, y garantizando su articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los planes de estudio y el contexto escolar. 2. Diseñar e implementar laboratorios pedagógicos itinerantes de lectura, escritura y oralidad en las instituciones educativas focalizadas, con el propósito de generar espacios innovadores de experimentación, creación y aprendizaje significativo. Estos laboratorios se desarrollarán mediante metodologías activas y creativas, integrando literatura, narrativas digitales, oralidad, expresión artística y uso pedagógico de tecnologías, promoviendo la participación activa de los estudiantes, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de prácticas comunicativas en diversos formatos. Esta estrategia permitirá dinamizar los PLEO y fomentar la innovación pedagógica en el aula. 3. Dotar a las instituciones educativas oficiales focalizadas del municipio de Popayán con material bibliográfico producido en la región y sobre el territorio, orientado al fortalecimiento	31-12-2026

		de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad (PLEO), promoviendo el reconocimiento de la identidad cultural, la memoria histórica y los saberes locales. La dotación estará conformada por colecciones bibliográficas regionales que incluyan literatura infantil, juvenil y para adultos, crónicas, cuentos, poesía, tradición oral, textos de autores y autoras caucanas, afrocolombianos e indígenas, así como publicaciones sobre historia local, patrimonio cultural y narrativas del territorio, en formatos impresos. Esta dotación permitirá fortalecer los procesos lectores, escritores y de oralidad desde un enfoque territorial, incentivar la apropiación de la cultura regional en la comunidad educativa y contribuir al desarrollo de competencias comunicativas contextualizadas.	

ACTIVIDAD 2 Apoyar con recursos para la implementación del Plan Educativo Municipal a las 43 instituciones educativas oficiales de Popayán

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación para la implementación del **Plan Educativo Municipal** en las 43 instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	**1**	Se realizará proceso de contratación para la implementación del Plan Educativo Municipal l 2022-2037, con sus líneas estratégicas, objetivos y programas, desarrollo de las siguientes actividades: 1. Formular el plan de acción para la vigencia 2026. 2. Contextualizar, a través de una reunión física o virtual, el **Plan Educativo Municipa**l-**PEM 2022-2037** a las 43 instituciones educativas oficiales, en especial las 8 líneas estratégicas que lo componen. 3. Realizar seguimiento y evaluación periódica de la implementación del plan de acción en las 43 instituciones educativas, con propósito de acompañarlas y fortalecerlas para la ejecución del PEM. 4. Efectuar asistencias técnicas en el proceso de actualización del PEM. 5. Realizar seguimiento al proceso de actualización del PEM. 6. Consolidar la información de todos los proyectos transversales y planes del proceso de Calidad, en relación con las líneas estratégicas, objetivos y programas del Plan Educativo Municipal-PEM, a implementar en la vigencia 2026. 7. Identificar, organizar, consolidar y entregar la información de las acciones transversales en el marco del PEM, para ser socializadas en el Concejo Municipal de Política Social - COMPOS.	31-12-2026

		8. Iniciar con la Fase Operativa (Implementación) con: • Fortalecimiento a directivos docentes con asistencias enfocadas a la mejora pedagógica y disciplinar, vinculando habilidades docentes a necesidades estudiantiles. • Participación Comunitaria: Involucrar familias, organizar eventos educativos, crear alianzas con empresas y generar aprendizaje basado en proyectos comunitarios. • Acciones para mejorar cobertura y calidad en niveles clave como la educación media. 9. Iniciar la Fase de Seguimiento y Evaluación (Mejora Continua), con: • Monitoreo: Seguimiento periódico de las metas, recursos y actividades. • Evaluación y Ajuste: Revisar resultados, identificar dificultades y realizar los ajustes pertinentes para el logro de objetivos. 10. Las demás actividades que sean necesarias para el logro del respectivo objeto contractual, siempre que se encuentren en la órbita general del mismo y sean las requeridas por el líder de la dependencia o del titular de la Secretaría de Educación.	

PRODUCTO	**MGA:** 2201074 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media
	PDM: 2.19.1. Formación, capacitación de los trabajadores de la educación (docentes, directivos docentes), en el Marco del Plan Territorial de Formación Docente.

ACTIVIDAD 3 Realizar fortalecimiento para la implementación del Plan de Formación docente

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES para **realizar la implementación del Plan de Formación docente**	1	Se realizará un proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES, para **realizar la implementación del Plan de Formación docente** en el marco del Comité Territorial de Formación Docente, para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. **Selección del eje de formación contenido en el Plan de Formación Docente:** Estructurar la estrategia de ejecución del eje temático de formación a partir	31-12-2026

		de los resultados del diagnóstico, apropiando la metodología, el cronograma, los participantes y los responsables de la ejecución. 2. **Socialización del Plan de Formación Docente:** Presentar los ejes temáticos de formación contenidos en el plan a los directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar su aprobación, consentimiento de apropiación para la implementación. 3. **Desarrollo de talleres, seminario-talleres y/o capacitaciones:** Implementar espacios formativos orientados al fortalecimiento pedagógico, didáctico, socioemocional y digital de los docentes. 4. **Acompañamiento técnico y pedagógico:** Brindar formación pedagógica, asesoría y seguimiento a los docentes durante la ejecución de las acciones formativas, promoviendo la aplicación o apropiación de los aprendizajes en el aula. 5. **Evaluación y retroalimentación del proceso:** Aplicar instrumentos de evaluación que permitan medir el impacto del Plan de Formación Docente y proponer acciones de mejora continua. 6. **Sistematización de experiencias:** Documentar los resultados, aprendizajes y buenas prácticas derivadas del proceso de formación docente. 7. **Certificación:** Entregar certificación de cumplimiento de formación en acto protocolario público y logístico, garantizando la presencia de los participantes.	

ACTIVIDAD 4 Realizar fortalecimiento en la coordinación pedagógica para el seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente mediante talleres y mesas de trabajo con la participación de los integrantes del Comité Territorial de Formación de Docentes.

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES **para realizar**	**1**	Realizar un proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES, **para realizar observaciones, ajuste, o actualización al Plan Territorial de Formación Docente** mediante sesiones de trabajo o talleres con la comunidad educativa y la	31-12-2026

observaciones, ajuste, o actualización al Plan Territorial de Formación Docente mediante sesiones de trabajo o talleres con la comunidad educativa y la validación del Comité Territorial de Formación de Docentes.		validación del Comité Territorial de Formación de Docentes, con las siguientes actividades: 1. **Convocatoria de participación dirigida a la comunidad educativa:** Elaborar y publicar en canales institucionales la convocatoria formal para garantizar la asistencia de los interesados en los espacios de socialización y seguimiento al Plan Territorial de Formación Docente. 2. **Planeación y organización de talleres y mesas de trabajo:** Definir la metodología, objetivos, temáticas y cronograma de los encuentros de seguimiento al PTFD. 3. **Realizar el análisis de avances al Plan Territorial de Formación Docente:** Socializar los resultados parciales y las acciones desarrolladas identificando logros, retos y aspectos de mejora o actualización que conlleven a un ajuste en el Plan. 4. **Elaboración de actas y relatorías de los talleres y mesas de trabajo:** Registrar los aportes, compromisos y conclusiones generadas en cada espacio de diálogo y seguimiento. 5. **Sistematización de la información recopilada durante el seguimiento al PTFD:** trabajo desarrollado en las mesas de diálogo y/o en los talleres con la comunidad educativa, y con los integrantes del comité territorial de formación de docentes CTFD, para el fortalecimiento del Plan Territorial de Formación Docente.	

PRODUCTO	**MGA:** 2201075 Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Foros y/o Eventos realizados)
	PDM: 2.18.7. Proyectos transversales y cátedras para el desarrollo de competencias ciudadanas (formación ciudadana, catedra animalista, educación ambiental, sexualidad, convivencia escolar, entre otras).

ACTIVIDAD 5 Desarrollar gestiones para la realización de foros, eventos y encuentros orientados al fortalecimiento del área de calidad durante la vigencia 2026.

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES, destinado al desarrollo del **Foro Territorial de**	**1**	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES, destinado al desarrollo del **Foro Territorial de Calidad para la vigencia 2026**, con el objetivo de convocar a las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán para la presentación de sus proyectos y experiencias significativas, con el desarrollo de las siguientes	31-12-2026

	Calidad para la vigencia 2026, con el objetivo de convocar a las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán para la presentación de sus proyectos y experiencias significativas.		actividades: **Socialización del documento técnico del MEN:** Realizar sesiones informativas con las instituciones educativas para presentar y explicar el documento técnico del Ministerio de Educación Nacional (MEN), asegurando su comprensión y aplicación de acuerdo con los lineamientos y la normatividad vigente del Foro Educativo Nacional. **Convocatoria a las Instituciones Educativas Oficiales:** Elaborar y difundir la invitación dirigida a las 43 instituciones educativas oficiales del municipio, incentivando la participación en el Foro Territorial Municipal y la presentación de proyectos con experiencias pedagógicas significativas, con el fin de fortalecer espacios de participación y valoración para estudiantes, docentes y directivos. **Selección de proyectos destacados:** Evaluar y seleccionar los mejores proyectos de las Instituciones Educativas Oficiales, enfocados en las temáticas que establezca el Ministerio de Educación Nacional-MEN, en el documento orientador para la realización de foros territoriales de la vigencia 2026, con el fin de reconocer y dar visibilidad a las experiencias significativas que serán presentadas en el Foro Territorial Municipal. **Organización de agenda académica:** Planificar y coordinar la agenda del Foro Territorial Municipal, incorporando la participación de ponentes y expertos nacionales e internacionales, con el fin de compartir experiencias, fortalecer competencias y prácticas de aula, y fomentar el intercambio de saberes entre docentes y pares académicos. **Evaluación de experiencias pedagógicas:** Organizar un espacio de análisis y evaluación de las prácticas presentadas por las instituciones educativas, a cargo de expertos, con el objetivo de seleccionar y reconocer las mejores experiencias pedagógicas y de aprendizaje durante el Foro Territorial Municipal. **Reconocimiento de buenas prácticas:** Crear un espacio dentro del Foro Territorial Municipal para resaltar y exaltar las prácticas más representativas de las instituciones educativas, destacando la labor de los participantes y los resultados alcanzados en sus proyectos y experiencias pedagógicas.	
2.	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la	**1**	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización del evento de exaltación “La Noche de los Mejores calendario académico 2026, con las siguientes actividades, así:	qui

realización del evento de exaltación **"La Noche de los Mejores calendario académico 2026"**		1. Realizar una gala para destacar la labor de los docentes, directivos docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Popayán, quienes han demostrado un compromiso destacado con el sector educativo, resaltando los resultados y experiencias significativas correspondientes a las vigencias 2026. El evento se llevará a cabo siguiendo los parámetros establecidos por el área de Calidad Educativa, considerando aspectos logísticos como: 1. Características del sitio de realización, 2. Calidad e instalación del sonido, 3. Estrategias y pautas publicitarias. 4. Entrega de placas y reconocimientos, 5. Distribución de silletería y mesas y otros elementos necesarios para garantizar el desarrollo exitoso de la gala. 2. Se otorgarán galardones en diferentes categorías y subcategorías, de acuerdo con los principales logros alcanzados durante las vigencias 2026 en el ámbito pedagógico, con el objetivo de reconocer y exaltar el trabajo de estudiantes, docentes, rectores e Instituciones Educativas Oficiales. Entre algunas de las categorías destacan: 1. Mejor resultado en las pruebas Saber 11, 2. Mejor proyecto de inclusión. 3. Mejor proyecto en gestión cultural y artística y otras categorías que reflejan la labor y los logros alcanzados por las Instituciones Educativas del municipio. 3. Sistematizar y evaluar el desarrollo del evento mediante la creación de bases de datos y el uso de herramientas tecnológicas de evaluación, que permitan analizar los resultados obtenidos e identificar acciones de mejora para la planificación y ejecución de futuras ediciones. 4. Entregar herramientas pedagógicas como incentivo y reconocimiento a los proyectos educativos seleccionados, con el propósito de fortalecer sus procesos de enseñanza y aprendizaje, así como motivar la continuidad y mejora de las iniciativas destacadas. 5. Realizar un encuentro virtual o presencial con el equipo coordinador de socialización de los resultados obtenidos en el desarrollo del evento, , que sirva como instrumento de retroalimentación para evaluar y si aplica, establecer en la próxima vigencia, acciones de mejora	
3. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia por FOSES para Organizar y desarrollar el **Foro de**	**1**	Realizar proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para organizar y ejecutar el **Foro de Educación Ambiental** como una estrategia pedagógica de las Instituciones Educativas Oficiales enfocado a analizar y comprender	31-12-2026

Educación Ambiental como una estrategia pedagógica de las Instituciones Educativas Oficiales enfocado a analizar y comprender problemas ambientales locales, regionales y nacionales, generar soluciones sostenibles para la comunidad y el territorio		problemas ambientales locales, regionales y nacionales, generar soluciones sostenibles para la comunidad y el territorio, con las siguientes actividades: 1. **Realizar convocatoria dirigida a las Instituciones Educativas Oficiales** que desarrollen estrategias pedagógicas orientadas a identificar y analizar problemas ambientales del entorno o contexto, como el manejo de residuos sólidos, la contaminación, el cambio climático o la pérdida de la biodiversidad. 2. **Desarrollar el Foro de Educación Ambiental,** con la participación activa de toda la comunidad educativa, estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, entidades locales integrantes de los comités intersectoriales que aporten en la búsqueda y aplicación de soluciones. 3. **Estructurar el objetivo del Foro de Educación Ambiental al desarrollo sostenible**, orientado a formar ciudadanos conscientes y responsables con el ambiente, promoviendo un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer las de las futuras generaciones. 4. **Socializar y destacar las experiencias exitosas en Educación Ambiental** en las Instituciones Educativas Oficiales, que desarrollen integración curricular, articulando diferentes áreas del conocimiento para abordar las problemáticas ambientales de manera integral, vinculando la temática con las distintas materias que se imparten en el aula, orientando a la creación de propuestas o proyectos que aborden de manera efectiva las problemáticas ambientales identificadas, buscando soluciones a la realidad del contexto. 5. **Sistematización de la información recopilada durante el Foro de Educación Ambiental:** resultado de las mesas de trabajo y/o de los talleres con la comunidad educativa, y con los integrantes de los comités intersectoriales de Educación Ambiental o entidades aliadas del territorio.	
4. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el	1	Realizar proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el desarrollo del **Encuentro académico de experiencias significativas de innovación e investigación STEM+ Popayán Educa e Innova,** exposición de las	31-12-2026

desarrollo del **Encuentro académico de experiencias significativas de innovación e investigación STEM+ Popayán Educa e Innova,** exposición de las experiencias destacadas con enfoque en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.		experiencias destacadas con enfoque en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. así: **1. Convocatoria para la Identificación y selección de experiencias significativas destacadas** de las Instituciones Educativas Oficiales que desarrollen estrategias en Ciencia, Tecnología, Matemáticas e Innovación con enfoque STEM, **destacándose por implementar proyectos que contribuyen significativamente al aprendizaje y formación integral de sus estudiantes.** 2. **Desarrollo del Encuentro académico de experiencias significativas de innovación e investigación STEM+ Popayán Educa e Innova,** articulando un componente destacado en el contexto actual, **en un evento que muestre el trabajo realizado y evidencie la pertinencia de estrategias STEM para el logro de metas y objetivos institucionales.** **3. Actividad de exaltación de las experiencias más destacadas de** las Instituciones Educativas Oficiales en Ciencia, Tecnología Ingeniería y Matemáticas STEM+, **esta actividad permitirá a través de una certificación o acto administrativo exaltar el trabajo realizado por los docentes en las aulas y el aprovechamiento de la tecnología como estrategia de aprendizaje y formación en TICS.** 4. **Sistematización de la información recopilada durante el Encuentro académico de experiencias significativas de innovación e investigación STEM+ Popayán Educa e Innova:** resultado de las exposiciones a la comunidad educativa y entidades aliadas del territorio. 5. Realizar un encuentro virtual o presencial de socialización de los resultados obtenidos en el **Encuentro académico de experiencias significativas de innovación e investigación STEM+ Popayán Educa e Innova**, que sirva como instrumento de retroalimentación para evaluar y si aplica, establecer en la próxima vigencia, acciones de mejora	
5. Profesional en psicología y/o trabajo social con experiencia profesional o laboral mínima un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes actividades, así: 1. Desarrollar un plan de acción estratégico para la educación integral en sexualidad y construcción de ciudadanía, dirigido al impacto y beneficio de las instituciones educativas oficiales del municipio, articulado con el Plan Educativo Municipal (PEM), el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas nacionales en la materia. Dicho plan de	31-12-2026

		acción debe contener el diagnóstico, objetivos, líneas estratégicas, cronograma e indicadores de seguimiento. Deberá ser construido de manera concertada con el área de Calidad Educativa de la S.E.M, los rectores de las Instituciones Educativas y la comunidad educativa del Municipio de Popayán. 2. Acompañar técnica y pedagógicamente a las instituciones educativas para la educación integral en sexualidad y ciudadanía, brindando asesoría, orientación y acompañamiento técnico a los equipos directivos, docentes y orientadores escolares para la incorporación del enfoque de educación integral en sexualidad y ciudadanía dentro de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), planes de estudio y proyectos transversales. Estas asistencias deben ser sometidas a evaluación por parte de los beneficiarios, de acuerdo con los manuales y formatos del macroproceso de Mejoramiento. 3. Desarrollar acciones pedagógicas directas en las instituciones educativas oficiales del municipio, en el marco de la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. El profesional deberá asistir periódicamente a las instituciones educativas, conforme al cronograma acordado con los rectores y equipos de orientación escolar, desarrollando sesiones pedagógicas en aula con estudiantes de distintos grados, bajo la metodología creada para la implementación de la Cátedra de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Estas actividades deberán estar articuladas con las dinámicas institucionales y los horarios escolares, garantizando un acompañamiento constante y coherente con los procesos pedagógicos de la institución, con enfoque formativo, participativo y basado en el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas. Estas asistencias deben ser sometidas a evaluación por parte de los beneficiarios, de acuerdo con los manuales y formatos del macroproceso de Mejoramiento. 4. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. Estas actividades deberán estar articuladas con las dinámicas institucionales y los horarios escolares, garantizando un acompañamiento constante y coherente con los procesos pedagógicos de la institución, con enfoque formativo, participativo y basado en el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas. Estas asistencias	

		deben ser sometidas a evaluación por parte de los beneficiarios, de acuerdo con los manuales y formatos del macroproceso de Mejoramiento.	
6. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas focalizadas que cuenten con proyectos o actividades encaminadas a la **práctica del ajedrez con estrategias pedagógicas** en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas focalizadas que cuenten con proyectos o actividades encaminadas a la práctica del ajedrez con estrategias pedagógicas en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, conforme al cumplimiento del Acuerdo Municipal No 040 del 2021 para el desarrollo de las siguientes actividades, así: Promover el aprovechamiento pedagógico del tiempo libre en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, mediante la realización de encuentros, concursos y torneos de ajedrez que fomenten la participación estudiantil y la sana competencia, fortaleciendo la permanencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes. 1. Promover el aprovechamiento pedagógico del tiempo libre en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, mediante la realización de encuentros, concursos y torneos de ajedrez que fomenten la participación estudiantil y la sana competencia, fortaleciendo la permanencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes. 2. Desarrollar procesos de formación en ajedrez dirigidos a estudiantes de básica primaria de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, con el fin de fortalecer el pensamiento lógico, la creatividad y el aprendizaje significativo desde edades tempranas. Estas acciones se implementarán mediante sesiones sistemáticas de enseñanza, estructuradas progresivamente y con enfoque lúdico-pedagógico, que integren el juego, la exploración y la resolución de situaciones problema propias del ajedrez. A través de esta metodología se estimularán habilidades cognitivas como la atención, la memoria, el razonamiento lógico, el cálculo, el análisis, la imaginación y la intuición, fortaleciendo competencias analíticas, de toma de decisiones y resolución de problemas en los estudiantes. 3. Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de matemáticas y educación física a través de procesos de formación, acompañamiento técnico y talleres especializados en la enseñanza del ajedrez, orientados a incorporar esta cátedra como estrategia didáctica para el desarrollo del pensamiento lógico, la planificación, la concentración y la toma de decisiones en los estudiantes. 4. Diseñar, conformar y acompañar la creación de clubes escolares de ajedrez en las instituciones educativas focalizadas, concebidos como espacios pedagógicos permanentes	31-12-2026

		que promuevan la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por las normas. A través de la práctica del ajedrez, los clubes fortalecerán habilidades socioemocionales como la autorregulación, la toma de decisiones responsables, la tolerancia, el trabajo colaborativo y el juego limpio, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento del clima escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	
7. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el acompañamiento y apoyo de la **cátedra de estudios Afrocolombianos** en las instituciones educativas oficiales focalizadas del Municipio de Popayán.	1	Realizar proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el acompañamiento y apoyo de la cátedra de estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas oficiales focalizadas del Municipio de Popayán, conforme al Artículo 39 de la Ley 70 de 1993, el Decreto 1122 DE 1998, y Decreto 1075 de 2015 (sección 2), con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Elaborar o ajustar el módulo curricular de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos para los niveles de preescolar, básica y media, con el fin de garantizar la incorporación estructurada y pertinente de la cátedra en el currículo institucional. Este proceso se desarrollará mediante una metodología de revisión, análisis y construcción participativa, articulada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contemple contenidos, competencias y actividades pedagógicas específicas, incorporando un enfoque étnico-cultural, intercultural y de derechos humanos, acorde con el contexto territorial y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional. 2. Desarrollar un ciclo de talleres de formación y actualización dirigidos a docentes de ciencias sociales, historia, geografía, competencias ciudadanas y demás áreas vinculadas, con el propósito de fortalecer sus capacidades pedagógicas y didácticas para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Estos talleres se realizarán mediante metodologías participativas y reflexivas, abordando la integración curricular de contenidos, el enfoque intercultural, étnico y de derechos humanos, así como el uso de estrategias pedagógicas contextualizadas para su aplicación en el aula. 3. Planear y ejecutar un evento pedagógico y cultural en el marco de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con el fin de promover el reconocimiento, la valoración y la visibilización de los aportes históricos, sociales, culturales y académicos de las comunidades afrocolombianas a la identidad local y nacional. El evento se desarrollará como una metodología de sensibilización y apropiación cultural, integrando expresiones artísticas,	31-12-2026

		académicas y culturales, con la participación de estudiantes, docentes y comunidad educativa. 4. Implementar actividades pedagógicas institucionales con participación activa de estudiantes y comunidad educativa, tales como muestras culturales, espacios de oralidad, conversatorios, encuentros intergeneracionales y actividades artísticas, con el propósito de fortalecer la apropiación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y fomentar el diálogo intercultural. Estas acciones se desarrollarán mediante metodologías vivenciales y participativas, que promuevan el respeto por la diversidad, la construcción de identidades y la convivencia escolar. 5. Realizar el seguimiento y la sistematización de las acciones desarrolladas en el marco de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con el fin de evaluar su impacto, identificar avances y oportunidades de mejora y garantizar su sostenibilidad institucional. Esta actividad se llevará a cabo mediante la recolección de evidencias, elaboración de informes técnicos y socialización de resultados, que permitan retroalimentar los procesos pedagógicos y fortalecer la toma de decisiones en las instituciones educativas. .	
8. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para **fomentar estilos de vida saludable** en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para fomentar estilos de vida saludable en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán, para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Fomentar una alimentación saludable: Promover el consumo de frutas, verduras y alimentos nutritivos, y reducir el consumo de alimentos procesados y azúcares, a través de talleres teórico prácticos que contribuyan a formar hacia un mejore estilo de vida a los estudiantes. *Objetivo: crear una estrategia articulada con el Programa de Alimentación Escolar, a través de los procesos nutricionales ofrecidos por el programa.* 2. Promover la actividad física: Fomentar la práctica regular de ejercicio físico y deportes para mejorar la salud cardiovascular y muscular, estableciendo en los currículos estrategias pedagógicas que contribuyan a la formación física y emocional de los estudiantes.	31-12-2026

		3. Desarrollar habilidades para la vida: Enseñar a los estudiantes a tomar decisiones saludables y a manejar situaciones de estrés y presión, con conferencias y casos prácticos como ejemplo de su importancia en la salud y la integralidad del ser humano. **Nota:** La implementación de la Cátedra de Estilos de Vida Saludable en las instituciones educativas debe incluir guías, materiales didácticos y capacitación para docentes y padres de familia o cuidadores.	
9. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el fortalecimiento y apoyo la **Cátedra animalista** en las instituciones educativas oficiales focalizadas con actividades o proyectos de bienestar y cuidado animal del Municipio de Popayán	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el fortalecimiento y apoyo la Cátedra animalista en las instituciones educativas oficiales focalizadas con actividades o proyectos de bienestar y cuidado animal del Municipio de Popayán, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 020 del 2022 para el desarrollo de las siguientes actividades, así: 1. Implementar actividades pedagógicas sistemáticas en las instituciones educativas focalizadas, orientadas a la formación integral de los estudiantes en temáticas de bienestar y cuidado animal, de acuerdo con los contenidos establecidos en la normatividad local vigente. Estas actividades se desarrollarán mediante metodologías activas y participativas, tales como talleres, jornadas pedagógicas, actividades lúdicas y ejercicios reflexivos en aula, con el fin de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas responsables, prevenir el maltrato animal y promover la convivencia armónica entre la comunidad educativa y su entorno. 2. Conformar, acompañar y fortalecer el Comité Escolar de Bienestar Animal para la vigencia 2026, como instancia institucional de coordinación, planeación y seguimiento de la Cátedra Animalista. Este comité funcionará como una estrategia metodológica de gestión y sostenibilidad, permitiendo articular a directivos, docentes, estudiantes y familias en la definición, ejecución y evaluación de acciones relacionadas con el bienestar animal, garantizando la continuidad del proceso y su integración con los proyectos pedagógicos institucionales. 3. Planear y ejecutar eventos escolares que integren jornadas de adopción y donación responsable, espacios de sensibilización pedagógica y entrega de reconocimientos a	31-12-2026

		experiencias institucionales destacadas. Estos eventos se desarrollarán como una metodología de apropiación social y aprendizaje vivencial, con el fin de visibilizar buenas prácticas, fortalecer el compromiso comunitario y promover la corresponsabilidad social en la protección y el bienestar animal, involucrando activamente a la comunidad educativa y actores locales. 4. Diseñar e implementar una estrategia institucional que promueva el liderazgo estudiantil y la participación comunitaria en acciones de protección y cuidado animal, mediante campañas pedagógicas y comunicativas, producción de contenidos educativos (afiches, videos, podcasts escolares) y el establecimiento de alianzas con actores locales. Esta estrategia se desarrollará como metodología de aprendizaje experiencial y servicio comunitario, con el propósito de empoderar a los estudiantes como agentes de cambio, fortalecer valores ciudadanos y consolidar una cultura de respeto por la vida y el entorno en la comunidad educativa.	
10. Profesional en área de las ciencias de la salud o ciencias agropecuarias, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes, así: 1. Apoyar en la construcción de material informativo para los medios de comunicación externos y redes sociales de la Secretaría de Educación, en relación de la Cátedra Animalista. 2. Brindar apoyo en la ejecución de las estrategias de comunicación desde la oficina de calidad educativa. 3. Apoyo con la realización de informes de gestión mensuales y aquellos relacionados con las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal. 4. Apoyo a la fomentación de Políticas Públicas Nacionales y otras sobre Derecho animal en las IE oficiales del municipio de Popayán. 5. Las demás asignadas por la supervisión, en relación con el objeto contractual	31- 12- 2026
11. Profesional en ciencias sociales, ciencias humanas y/o de la educación con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Implementar la Cátedra de Derechos Humanos y Paz en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, promoviendo la formación ciudadana, la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de respeto, equidad e inclusión, en coherencia con la política pública educativa y los lineamientos del MEN, con las siguientes actividades: 1. Desarrollar un plan de acción estratégico para la Cátedra de Derechos Humanos y Paz,	31-12-2026

		dirigido al impacto y beneficio de las instituciones educativas oficiales del municipio, articulado con el Plan Educativo Municipal (PEM), el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas nacionales en la materia. Dicho plan de acción debe contener el diagnóstico, objetivos, líneas estratégicas, cronograma e indicadores de seguimiento. Deberá ser construido de manera concertada con el área de Calidad Educativa de la S.E.M, los rectores de las Instituciones Educativas y la comunidad educativa del Municipio de Popayán. 2. Acompañar técnica y pedagógicamente a las instituciones educativas para la Cátedra de Derechos Humanos y Paz, brindando asesoría, orientación y acompañamiento técnico a los equipos directivos, docentes y orientadores escolares para la incorporación del enfoque de educación integral en derechos humanos y paz dentro de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), planes de estudio y proyectos transversales. Estas asistencias deben ser sometidas a evaluación por parte de los beneficiarios, de acuerdo con los manuales y formatos del macroproceso de Mejoramiento. 3. Desarrollar acciones pedagógicas directas en las instituciones educativas oficiales del municipio, en el marco de la Cátedra de Derechos Humanos y Paz. El profesional deberá asistir periódicamente a las instituciones educativas, conforme al cronograma acordado con los rectores y equipos de orientación escolar, desarrollando sesiones pedagógicas en aula con estudiantes de distintos grados, bajo la metodología creada para la implementación de la Cátedra de Derechos Humanos y Paz. Estas actividades deberán estar articuladas con las dinámicas institucionales y los horarios escolares, garantizando un acompañamiento constante y coherente con los procesos pedagógicos de la institución, con enfoque formativo, participativo y basado en el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas. Estas asistencias deben ser sometidas a evaluación por parte de los beneficiarios, de acuerdo con los manuales y formatos del macroproceso de Mejoramiento. 4. Diseñar e implementar espacios pedagógicos institucionales orientados al diálogo, la mediación escolar y la construcción de paz, mediante círculos de palabra, laboratorios de convivencia y ejercicios de justicia restaurativa, con la participación de estudiantes, docentes, orientadores escolares y familias. Estos espacios permitirán fortalecer la resolución pacífica de conflictos, la convivencia escolar y el ejercicio activo de los derechos humanos, generando insumos para el seguimiento del clima escolar y la toma	

		de decisiones pedagógicas en el marco de la Cátedra de Derechos Humanos y Paz 5. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. Las demás asignadas por la supervisión, en relación con el objeto contractual.	
12. Proceso de contratación para el fortalecimiento de la **Cátedra Popayán** para ser impartida en las instituciones educativas oficiales Municipio de Popayán.	1.	Se requiere la contratación de una consultoría especializada para la construcción de la "Cátedra Popayán", orientada a fortalecer la identidad, la memoria histórica, la ciudadanía y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa del municipio. Esta consultoría permitirá diseñar el enfoque pedagógico, los contenidos curriculares y la estrategia de implementación de la cátedra, en articulación con las líneas del Plan Educativo Municipal 2021–2037 "Popayán, hacia un modelo educativo innovador, emprendedor, humano, social, sostenible e inclusivo" y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. • Realizar un diagnóstico técnico y participativo que recopile información sobre las prácticas pedagógicas, culturales y ciudadanas de las instituciones educativas, con la participación de docentes, estudiantes, directivos, padres de familia y representantes comunitarios. El diagnóstico deberá incluir la revisión de referentes normativos, curriculares y contextuales que orienten la formulación de la "Cátedra Popayán • Construir la propuesta pedagógica y curricular de la "Cátedra Popayán" mediante un proceso colaborativo con actores de la comunidad educativa y cultural del municipio, definiendo su enfoque formativo, estructura temática, competencias, metodologías y estrategias de implementación y evaluación. • Desarrollar jornadas de socialización y validación con la comunidad educativa, organizaciones sociales, culturales y ciudadanos, para retroalimentar la propuesta, recoger aportes territoriales y garantizar la apropiación colectiva de la cátedra como herramienta de identidad y formación ciudadana. • Elaborar, y entregar el documento final consolidado de la "Cátedra Popayán", que integre los resultados del diagnóstico, la propuesta curricular validada y las recomendaciones para su implementación institucional y territorial, acompañado de sus anexos técnicos y memoria de todo el proceso participativo de construcción del documento.	31-12-2026

13. Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional o Laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes actividades, así: 1. Elaborar, en articulación con el área de Calidad Educativa, el plan operativo para la implementación de la Cátedra Animalista, incluyendo: Objetivos. Instituciones beneficiarias. Cronograma. Actividades. Responsables. Productos. Indicadores. Medios de verificación. Estrategia de seguimiento. 2. Apoyar la concertación de cronogramas con rectores, directivos docentes, docentes líderes y demás actores de las instituciones educativas para el desarrollo de las actividades de la Cátedra Animalista. 3. Apoyar la conformación, reactivación o fortalecimiento de los Comités Escolares de Bienestar Animal, orientando la definición de sus integrantes, funciones, planes de acción, cronogramas y mecanismos de seguimiento. 4. Realizar seguimiento técnico y operativo a los proyectos o actividades desarrollados por las instituciones educativas, verificando su correspondencia con los objetivos de la Cátedra Animalista y con las orientaciones establecidas por la Secretaría de Educación. 5. Apoyar la coordinación con entidades municipales, organizaciones sociales, universidades y demás actores que puedan aportar al desarrollo pedagógico de la Cátedra Animalista. 6. Apoyar la organización y realización de espacios institucionales o municipales para la presentación de experiencias significativas, intercambio de aprendizajes y reconocimiento de buenas prácticas relacionadas con la Cátedra Animalista.	31-12-2026

8. **ACTIVIDAD 6** Realizar apoyo para el acompañamiento a las instituciones educativas para la implementación de estrategias pedagógicas que fortalezcan los proyectos pedagógicos transversales.

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional en derecho, con experiencia profesional o laboral	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes, así:	31-12-2026

mínima de un (1) año.		1. Adelantar las acciones legales y administrativas necesarias para garantizar el funcionamiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Convivencia Escolar. 2. Brindar apoyo técnico en la consolidación y seguimiento del Plan de Acción Municipal de Convivencia Escolar 2026, en articulación con los integrantes del Comité de Convivencia Escolar del municipio de Popayán, con el fin de fortalecer la cultura de paz, la prevención de la violencia y la promoción de la sana convivencia escolar, conforme a la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013. 3. Desarrollar acciones articuladas de prevención, promoción y acompañamiento en las Instituciones Educativas, con el fin de verificar la activación efectiva de las rutas de atención integral ante los casos registrados en las plataformas SIUCE y SAC, fortaleciendo así la gestión institucional en materia de convivencia escolar. 4. Atender de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente las solicitudes, requerimientos o quejas formuladas por los entes de control, autoridades judiciales o autoridades del orden local, regional o nacional, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto contractual. 5. Acompañar y representar a la Entidad Territorial en los comités intersectoriales, contribuyendo a la articulación de acciones, el intercambio de experiencias y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar en el municipio. 6. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 7. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	
2. Profesional en comunicación social, periodismo y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	2	**Perfil Uno:** Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes, así: 1. Brindar apoyo profesional en la implementación de estrategias de difusión en medios y comunicaciones que permitan la visibilización de los procesos educativos desarrollados por el área de Calidad Educativa y las Instituciones Educativas Oficiales	31-12-2026

		del Municipio de Popayán. 2. Brindar acompañamiento profesional con estrategias de diseño publicitario necesario para el desarrollo de las actividades de difusión de los procesos educativos 3. Acompañar a la Secretaría de Educación y a las Instituciones Educativas Oficiales en la difusión y publicación en los diferentes canales de comunicación las buenas prácticas de sus procesos educativos, resaltando los casos de éxito. 4. Apoyar como enlace con las actividades asignadas por la Oficina Asesora de Prensa en Monitoreo de medios, enlace de turno, cobertura de actividades entre otros. 5. Apoyo con la realización de informes de gestión mensuales, intersectoriales de rendición de cuentas y aquellos relacionados con las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal. 6. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	
		Perfil dos: Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes, así: 1. Apoyar en la gestión para la construcción de material informativo dirigido a medios de comunicación externos y redes sociales de la Secretaría de Educación, para el evento de declaratoria del Municipio como Territorio **STEAM+** Popayán Educa e Innova. 2. Apoyar en la gestión para el diseño y difusión publicitaria, coordinando con la oficina asesora de prensa de la alcaldía municipal, la creación de materiales visuales (imágenes y/o anuncios) que comuniquen efectivamente el mensaje que se desee transmitir de manera clara y atractiva a la comunidad educativa en general. 3. Brindar apoyo en la ejecución de las estrategias de comunicación de la oficina de calidad educativa, en los procesos, programas o cátedras relacionadas. 4. Brindar apoyo en el desarrollo e implementación de una estrategia de visibilización que permita compartir la información, conocimientos y experiencias significativas relacionadas y destacadas de forma periódica y cronológica (blog) 5. Apoyo con la realización del informe de gestión mensual, intersectorial de rendición de cuentas y aquellos relacionados con las metas establecidas en el plan de desarrollo	

		municipal en cuanto al proceso relacionado. 6. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 7. Las demás asignadas por la supervisión, en relación con el objeto contractual.	
3. Profesional en cualquier área de **la educación** con posgrado, con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en cualquier área de la educación con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo con experiencia en el aula para el acompañamiento a las instituciones educativas en la **implementación de proyectos pedagógicos, transversales, catedra y fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales:** 1. Brindar apoyo profesional en el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales PEI en las Instituciones Educativas del Municipio de Popayán. 2. Brindar apoyo profesional a las Instituciones Educativas Oficiales con asistencias técnicas para acompañar en la revisión, ajustes y fortalecimiento de sus proyectos institucionales, cátedras y planes pedagógicos. 3. Brindar apoyo profesional a las Instituciones Educativas Oficiales para el **fortalecimiento de la Gestión Escolar** en el componente pedagógico, directivo, comunitario, administrativo. 4. Brindar apoyo profesional a las Instituciones Educativas Oficiales acompañando en la **actualización progresiva de los Planes de Mejoramiento Institucional, PMI,** la autoevaluación institucional generando estrategias de seguimiento continuo. 5. **Realizar la sistematización de la información** recopilada y el análisis de los resultados obtenidos, generando indicadores reales y medibles que permitan fortalecer los procesos de gestión de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas. 6. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 7. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	31-12-2026

4. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el apoyo la estrategia familia-escuela de padres, madres y comunidad educativa **"Red PaPaz"**	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el apoyo la estrategia familia-escuela de padres, madres y comunidad educativa "Red PaPaz", para el desarrollo de las siguientes actividades, así: 1. Fortalecer la red de Padres y/o cuidadores, con encuentros mensuales en Instituciones Educativas Oficiales priorizadas dentro del marco de la estrategia orientada por el MEN. 2. Fortalecer el entorno familiar desde la estrategia RED DE PADRES Y MADRES PAPAZ, a través de encuentros presenciales, a realizar según cronograma mensual con el fin de fortalecer las familias para que asuman su rol orientador. En estos encuentros se brinda a los padres, madres y comunidad educativa, herramientas importantes que permiten una mejor convivencia y ayudan a mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes**.** 3. Acompañar los encuentros presenciales y virtuales los cuales se realizarán según cronograma establecido por el programa y que permitirán acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales en el fortalecimiento de los procesos de involucramiento parental con los niños, niñas y adolescentes. 4. Acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales en la conformación de alianza familia y escuela, orientadas al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Popayán, con material y conferencias virtuales que ayudan a la orientación de la comunidad educativa.	31-12-2026
5. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización de un taller o foro de **Convivencia Escolar y Competencias socioemocionales**, dirigido a las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización de un taller o foro de Convivencia Escolar y Competencias socioemocionales, dirigido a las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán. Para el desarrollo de las siguientes actividades, así: 1. Convocar a docentes, directivos docentes, docentes orientadores de los Instituciones Educativas Oficiales a participar del taller o foro. 2. Inscripción de docentes directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales. que manifiesten su interés para recibir acompañamiento 3.Recepción y revisión de las experiencias significativas de convivencia escolar que presentan las instituciones educativas 4. Reconocimiento y exaltación a las experiencias más destacadas con resultados evidentes de mejoramiento de la convivencia escolar. El reconocimiento incluirá una certificación y el suministro de herramientas pedagógicas de apoyo para el fortalecimiento de la formación	31-12-2026

		emocional. 5. Sistematizar las experiencias significativas presentadas por las instituciones educativas como herramienta de consulta y aporte a la información del proceso de calidad educativa.	
6. Acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el **apoyo los proyectos de emprendimiento** de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el **apoyo a los proyectos de emprendimiento** de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán, para el cumplimiento de las siguientes actividades: 1. Realizar convocatoria dirigida a instituciones educativas oficiales que desarrollen prácticas pedagógicas destacadas en emprendimiento 2. Identificar y seleccionar proyectos de emprendimiento que se destaquen por su trayectoria y resultados obtenidos 3. Brindar acompañamiento técnico y/o apoyo económico, a través de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas oficiales que desarrollen iniciativas educativas que buscan trabajar la mentalidad y las habilidades de los estudiantes a través de la creación de proyectos que generen valor, no solo económico, sino también social y cultural. 4. Sistematizar las experiencias significativas presentadas por las instituciones educativas como herramienta de consulta y aporte a la información del proceso de calidad educativa.	31-12-2026
7. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para apoyar la implementación y efectuar seguimiento a los **Planes Escolares de Gestión de Riesgo-PEGER** en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	1	Se realizarán proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el apoyo en la implementación y seguimiento a los Planes Escolares de Gestión de Riesgo-PEGER en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán, para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Focalizar las instituciones educativas que aún no cuentan con su PEGER implementado y fortalecido. 2. Determinar las estrategias y acciones necesarias para transformar y concientizar en el manejo de las condiciones de riesgos al interior de las Instituciones Educativas Oficiales. 3. Capacitar a la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales en el manejo de las diferentes situaciones de riesgo que pueden afectar la integridad física y emocional de todos los miembros que la integran.	31-12-2026

		4. Dotar de elementos y señalética orientados a la Gestión de Riesgo y Desastre al Interior de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán 5. Sistematizar los planes PEGER implementados por las instituciones educativas como herramienta de consulta y aporte a la información del proceso de calidad educativa.	
8. Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Contextualizar la estrategia de gestión de riesgo escolar a la comunidad educativa de las Instituciones focalizadas con riesgo alto en la vigencia 2026. 2. Socializar la estrategia de Gestión de Riesgo Escolar a los estudiantes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Popayán. 3. Apoyar en las mesas técnicas que se efectúen en razón a temas relacionados con gestión de riesgo escolar. 4. Brindar apoyo en la orientación de acciones para el fortalecimiento del proceso de aplicación de la gestión del riesgo escolar, en la Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán, en el marco del Decreto 2157 de 2017 y la Ley 1523de 2012. 5. Brindar apoyo en la rendición de informes requeridos del riesgo escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán, por autoridades nacionales, locales, órganos de control y autoridades judiciales. 6. Identificar Instituciones Oficiales para la dotación de elementos de atención del riesgo escolar, según la caracterización o diagnóstico en el marco de estrategias de los planes de gestión de riesgo escolar en la Instituciones 7. Acompañar y apoyar la estructuración y/o actualización de los Planes escolares de Gestión de Riesgo Escolar-PEGER 8. Contribuir al proceso de Calidad Educativa, en la proyección de actos administrativos y presentación de proyectos que sean objeto de transferencias FOSES 9. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 10. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	31-12-2026
9. Proceso de contratación o acto	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por	31-12-2026

administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el **apoyo y fortalecimiento de las experiencias destacadas en ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas, en las IE Oficiales del municipio de Popayán.**		FOSES para el apoyo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán, **apoyo y fortalecimiento de las experiencias destacadas en ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas, en las IE Oficiales del municipio de Popayán.** para el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Acompañar y apoyar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de aula de las Instituciones Educativas Oficiales, con estrategias enfocadas a la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas STEAM+. 2. Apoyar económicamente las experiencias significativas institucionales destacadas en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas e identificadas en el Proyecto Educativo Institucional 3. Orientar en la sistematización de las experiencias STEAM+, para la organización de la información, que permita identificar, comunicar y compartir aprendizajes significativos para inspirar a otras prácticas como estrategias transformadoras, así como también para el seguimiento y actualización continua.	
10. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el **desarrollo de experiencias significativas y semilleros de investigación** de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán	1	Se realizará proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el **desarrollo de experiencias significativas y semilleros de investigación** de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán, con las siguientes actividades: 1. Realizar convocatoria dirigida a instituciones educativas oficiales que desarrollen experiencias significativas destacadas en cualquier área del conocimiento. 2. Realizar convocatoria dirigida a instituciones educativas oficiales que desarrollen prácticas en Investigación, fortaleciendo el trabajo en el aula con la creación de semilleros de investigación. 3. Identificar y seleccionar experiencias significativas que se destaque por su trayectoria y resultados obtenidos 4. Brindar acompañamiento técnico y/o apoyo económico a las instituciones educativas oficiales que desarrollen prácticas concretas y contextualizadas que buscan fomentar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo sus competencias, habilidades y creatividad 5. Sistematizar las experiencias significativas presentadas por las instituciones educativas como herramienta de consulta y aporte a la información del proceso de	31-12-2026

		calidad educativa.	
11. Profesional en diseño gráfico y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes, así: • Diseñar piezas gráficas para la divulgación de campañas institucionales, programas, proyectos, convocatorias y estrategias lideradas por la Secretaría de Educación. • Elaborar material gráfico para redes sociales, página web institucional, boletines informativos, informes de gestión, presentaciones, cartillas, manuales, pendones, afiches, infografías y demás productos editoriales. • Apoyar la producción y edición de contenido audiovisual para la difusión de actividades, eventos, logros y acciones institucionales. • Diseñar y adaptar piezas comunicativas que fortalezcan la identidad visual de la Secretaría de Educación, garantizando el cumplimiento del Manual de Imagen Institucional. • Apoyar la cobertura de eventos institucionales mediante la producción de contenido gráfico, fotográfico y audiovisual. • Diseñar material pedagógico y comunicativo para fortalecer la divulgación de programas educativos, campañas de permanencia escolar, convivencia, calidad educativa, inclusión, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y demás iniciativas institucionales. • Realizar edición básica de fotografía, ilustración, animación y contenido multimedia para medios digitales. • Apoyar el fortalecimiento de la presencia institucional en redes sociales y demás canales oficiales mediante contenidos gráficos innovadores y de alto impacto. • Diagramar publicaciones institucionales, memorias, informes de gestión y demás documentos de divulgación. • Proponer estrategias visuales que faciliten la apropiación de la información por parte	31-12-2026

		de la comunidad educativa y promuevan la participación ciudadana. • Las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	
12. Profesional en derecho con posgrado, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año o profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años	1	Se realizará la contratación de personal idóneo, para el desarrollo de las siguientes, así: **1.** Brindar acompañamiento jurídico especializado al Comité Municipal de Convivencia Escolar en la preparación, desarrollo y seguimiento de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, mediante el análisis del marco jurídico aplicable a los asuntos sometidos a su consideración, la elaboración de insumos jurídicos y el seguimiento a los compromisos y acciones adoptadas, dentro del ámbito de sus competencias. **2.** Brindar acompañamiento jurídico especializado en la consolidación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal de Convivencia Escolar 2026, verificando su articulación con el marco normativo aplicable y con las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento previstas para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. **3.** Realizar acompañamiento jurídico especializado a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán en la aplicación y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, especialmente frente a situaciones que involucren presunta vulneración de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, violencia basada en género, acoso o violencia escolar, garantizando dentro del ámbito de sus competencias la observancia del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la prevalencia de sus derechos, el debido proceso y la no revictimización. **4.** Realizar seguimiento y análisis jurídico de las situaciones de convivencia escolar reportadas a través de los sistemas y herramientas institucionales, entre ellos SIUCE y SAC, identificando las actuaciones requeridas, las entidades competentes y los compromisos derivados de la activación de las rutas de atención, con el propósito de contribuir a la respuesta oportuna y articulada de la Administración Municipal. **5.** Apoyar la articulación jurídica e interinstitucional entre la Secretaría de Educación Municipal, las Instituciones Educativas y los integrantes del Sistema de Convivencia Escolar,	31-12-2026

		especialmente frente a situaciones de especial complejidad que requieran la intervención coordinada de autoridades administrativas, judiciales, de protección o de policía, dentro del ámbito de las competencias legalmente asignadas a cada entidad. **6.** Analizar y apoyar la elaboración de conceptos, informes, requerimientos, documentos técnicos y respuestas jurídicas relacionadas con el objeto contractual, incluyendo aquellas dirigidas a atender PQRSD, requerimientos de organismos de control, autoridades administrativas y judiciales, así como actuaciones relacionadas con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar. **7.** Brindar acompañamiento jurídico especializado en los comités, mesas técnicas, jornadas de asistencia y demás espacios de articulación relacionados con convivencia escolar, aportando análisis y orientación jurídica frente a la prevención y atención de las violencias, la protección de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y demás situaciones que puedan afectar la integridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. **8.** las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el supervisor.	

9. **ACTIVIDAD 7** Realizar apoyo a los procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán

ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional universitario en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Consolidación de matrices que articulen todos los procesos desarrollados en el área y permitan la estructuración de la caracterización de la Entidad Territorial. 2. Organización de la información para analizarla, extraer resultados, mejorar procesos, aplicando la tecnología para cargar en un sistema equivalente, la automatización de tareas repetitivas mejorando la eficiencia operativa de los procesos de calidad. 3. Apoyar en la sistematización de la información recopilada en todos los procesos del área de Calidad Educativa, y la que se genere de los comités de gestión generados en el área. 4. Apoyar en la construcción de informes técnicos requeridos por todas las entidades	31-12-2026

		intersectoriales y de control relacionadas con temas del área de calidad educativa. 5. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 6. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	
2. Profesional en Ingeniería de Sistemas, ingeniería electrónica y telecomunicaciones, ingeniería informática o afines, experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Apoyo al proceso de evaluación educativa de los diferentes procesos relacionados con la plataforma Humano. 2. Apoyar con la revisión de la plataforma (SIUCE), para ejercer las acciones de atención y seguimiento conforme a los protocolos y las guías pedagógicas para la convivencia escolar y cargados los correspondientes documentos por parte de cada Institución Educativa. 3. Apoyar en una estrategia para construcción de un sistema equivalente al SIGSE (Sistema de Información para la Gestión de la Calidad Educativa), que es una herramienta que permita **apoyar la gestión educativa y mejorar la calidad de la educación** para que la secretaría de educación e instituciones educativas registren, consoliden y analicen información sobre procesos como el (PEI), la autoevaluación, los planes de mejoramiento (PMI), y resultados de evaluaciones, facilitando la toma de decisiones y la formulación de estrategias para la mejora continua. 4. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 5. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	31-12-2026
3. Técnico en sistemas, en áreas administrativas o contables con experiencia mínima de 6 meses o	2	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: **Perfil uno:** • Brindar apoyo mediante la recolección de información, que se requiere para el área de Calidad Educativa, pueda proceder con la proyección, revisión, y aprobación de las	31-12-2026

persona que acredite 6 semestres de formación universitaria en sistemas, en áreas administrativas o contables con experiencia mínima de 6 meses.		respuestas a las peticiones, acciones y otras relacionadas con el objeto contractual. • Apoyo a la oficina de calidad educativa en la organización y digitalización de los documentos necesarios y recolectados en las visitas a las Instituciones Educativas, para el buen funcionamiento. • Brindar apoyo en la sistematización de la información recopilada en todos los procesos del área de Calidad Educativa. • Brindar apoyo en la organización del archivo de gestión en todas sus fases, correspondientes al área de Calidad Educativa y de acuerdo con las Tablas de Retención Documental-TRD, que se encuentren vigentes. • Apoyar todas las actividades administrativas que requieran acompañamiento para el fortalecimiento en los procesos de desarrollo del área de Calidad Educativa. • Apoyar en la sistematización de la información recopilada, en los respectivos formatos de gestión documental. • Apoyar en la organización de transferencias documentales. • Apoyar en la revisión diaria de la plataforma SAC V 2.0, proyección de respuestas y verificación del cumplimiento de tiempos de las PQRSD y Correspondencia Interna. • Apoyar en la revisión diaria del correo institucional de Calidad Educativa, redireccionar asuntos y generar respuestas de acuerdo con la orientación y revisión del supervisor. • Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	
		Perfil dos: • Brindar apoyo en la elaboración de actos administrativos. • Brindar apoyo en la oportuna respuesta de derechos de petición, tutelas, entre otros. • Apoyar en la elaboración de estudios técnicos. • Brindar apoyo en el desarrollo de procesos de traslados. • Brindar apoyo en la validación de antecedentes, documentos de ingreso así como habilitar hojas de vida en el SIGEP. • Apoyar en la consolidación de procesos. • Brindar apoyo en la elaboración, revisar y tramitar acciones administrativas relacionadas con las novedades de personal. • Apoyar en la atención al público.	

4. Apoyo a la coordinación profesional en derecho con posgrado, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, o profesional en derecho con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la coordinación jurídica a la Secretaría de Educación, mediante la proyección de los actos administrativos que le sean asignados. 2. Apoyar a la coordinación del proceso de contratación en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), y respecto de las diferentes modalidades de selección, revisando y/o proyectando los documentos que surjan en el desarrollo de las mismas. 3. Coordinar a los abogados de la Secretaría, en la coordinación del diligenciamiento y remisión de la información de la contratación requerida tanto al interior de la entidad como de los órganos de control, en temas contractuales. 4. Apoyar a la coordinación, en la revisión y/o publicación de trámites precontractuales y contractuales, en la plataforma SECOPII y SIA OBSERVA del área de calidad educativa. La Secretaría de Educación del Municipio cumple un rol estratégico en la gestión de riesgos sociales, jurídicos y financieros asociados a la garantía del derecho fundamental a la educación. En este contexto, la contratación de apoyo a la coordinación del área de Calidad Educativa debe superar los parámetros ordinarios de la tabla de honorarios de la entidad, en atención a la complejidad, el impacto y el alto nivel de responsabilidad que implican los procesos a su cargo. El profesional requerido debe actuar como garante de la legalidad y la seguridad jurídica en procesos contractuales de alta sensibilidad, vinculados a la gestión pedagógica y a la implementación de estrategias de formación, asumiendo responsabilidad directa en la adecuada estructuración, ejecución y seguimiento contractual. La naturaleza del servicio educativo no admite curvas de aprendizaje, por lo que se exige un conocimiento jurídico consolidado que permita prevenir acciones de nulidad, riesgos fiscales y hallazgos de los entes de control. El abogado de apoyo en el área de Calidad Educativa lidera un portafolio contractual complejo, que comprende contratos de prestación de servicios, convenios, contratos interadministrativos	31-12-2026

		y procesos adelantados a través de la tienda virtual del Estado, orientados al fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas del municipio y con impacto directo en los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, la fijación de los honorarios propuestos se sustenta en los principios de economía y eficiencia, atendiendo al nivel de responsabilidad asumido y al riesgo jurídico que se mitiga para la administración.	
5. Profesional en derecho con postgrado, con experiencia profesional mínima de (1) año o Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: • Apoyar los procesos jurídicos que se requieran para la ejecución del proceso de Calidad Educativa en los establecimientos educativos de carácter oficial, mediante la proyección y revisión de los actos administrativos que son objeto de transferencias de los Fondos de Servicios Educativos-FOSES a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán. • Apoyar la contratación pública de la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal en sus diferentes etapas (Precontractual, contractual y pos-contractual), específicamente en las cátedras que son establecidas por Acuerdos Municipales del Concejo de Popayán, revisando y/o proyectando los documentos que surjan en el desarrollo de las mismas. • Apoyar la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Certificada en la revisión y /o publicación de trámites precontractuales y contractuales en la plataforma SECOP II y los que sean establecidos por el objeto contractual. 8. Las demás que asigne el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	31-12-2026
5. Profesional en economía, administración, contaduría, ingeniería industrial y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Apoyar la Secretaría de Educación en la administración y dirección técnica del Fondo Educativo Municipal, con base en el Acuerdo Municipal 013 de 2022. 2. Apoyar en la convocatoria del comité de dirección técnica y administrativa y su secretaria técnica del Fondo Educativo Municipal (FEM), con base en el Acuerdo Municipal 013 de 2022. 3. Apoyar a la Secretaría de Educación en la elaboración de un plan de trabajo con cronograma de ejecución para la implementación del Acuerdo Municipal 013 de 2022, para la vigencia del segundo semestre de 2025. 4. Apoyar al equipo de Prensa de la Alcaldía de Popayán en la elaboración y entrega oportuna de la información técnica para generar la estrategia de comunicaciones que	31-12-2026

		permitan la promoción y difusión de la implementacióndelAcuerdo13 de2022, para la vigencia del segundo semestre de 2025. 5. Prestar apoyo en las acciones de socialización de las convocatorias que se desarrollen con ocasión de la implementación del Acuerdo Municipal 013 de 2022, para la vigencia del segundo semestre de 2025. 6. Apoyar en la evaluación y elaboración de informes conforme la supervisión lo requiera sobre la ejecución de los recursos destinados para la implementación del Acuerdo Municipal 013de2022, para la vigencia del segundo semestre de 2025. 7. Apoyar técnica y operativamente las sesiones del Comité de dirección técnica y administrativa que contempla el Acuerdo Municipal 013 de 2022, para la vigencia del segundo semestre de 2024. 8. Garantizar la correcta ejecución de las actividades planteadas en el comité técnico y la contraprestación social que deben realizar los estudiantes beneficiados en el marco del AcuerdoNo.013de2022, para la vigencia del segundo semestrede2024. 9. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo. 10. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 11. Participar en las mesas técnicas y de concertación que se convoquen con ocasión al objeto contractual y la socialización de la misma en la oficina de calidad para la aplicación de los lineamientos	
6. Profesional en economía, administración, contaduría, con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en economía, administración, contaduría, con posgrado con experiencia profesional mínima de cuatro (4)	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Apoyar desde su conocimiento y perfil los procesos de contratación en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), y respecto de las diferentes modalidades de selección, revisando y/o proyectando los documentos que surjan en el desarrollo de las mismas. 2. Brindar apoyo financiero a la Secretaría de Educación, en el área de Calidad Educativa, mediante la proyección y revisión de los actos administrativos que le sean asignados. 3. Apoyar desde su conocimiento y perfil la revisión y/o publicación de trámites	31-12-2026

años		precontractuales y contractuales, en la plataforma SECOP II y SIA, de la Secretaría de Educación. 4. Apoyar y asesorar en la revisión técnica de las propuestas presentadas por las Instituciones Educativas 5. Realizar el apoyo pertinente en los trámites del área de calidad educativa y que tengan relación con su conocimiento y perfil. 6. **Apoyar la revisión de los sistemas que se requieren en los procesos de Cetil y Prestaciones sociales de la Secretaría de Educación** 7. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 8. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	
7. Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional o Laboral mínima de un (1) año.	1	Se realizará la contratación de personal idóneo con experiencia profesional para **el acompañamiento** a las instituciones educativas en la **implementación de proyectos pedagógicos, transversales, evaluación formativa y fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales:** 1. Brindar apoyo profesional en el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en las Instituciones Educativas del Municipio de Popayán. 2. Brindar apoyo profesional a las Instituciones Educativas Oficiales para acompañan en el **ajuste, la actualización y/o resignificación del Proyecto Educativo Institucional PEI.** 3. Brindar apoyo profesional a las Instituciones Educativas Oficiales para el **fortalecimiento de la Gestión Escolar** en el componente pedagógico 4. Apoyo en la coordinación, administración y diseño de la estrategia lúdica para el fortalecimiento del proceso de evaluación formativa en las instituciones educativas oficiales focalizadas del municipio de Popayán. 5. Identificar y caracterizar las necesidades para generar estrategias de fortalecimiento de los procesos de evaluación formativa. 6. Apoyar la difusión y análisis de resultados de pruebas saber 11. 7. Acompañar los procesos de evaluación institucional de la Secretaría de Educación	31-12-2026

		8. Apoyar el proceso de análisis y uso de resultados de la evaluación docente de la Secretaría de Educación 9. Participar en las mesas técnicas y de concertación que se convoquen con ocasión al objeto contractual y la socialización de la misma en la oficina de calidad para la aplicación de los lineamientos que se determinen. 10. **Realizar la sistematización de la información** recopilada y el análisis de los resultados obtenidos, generando indicadores reales y medibles que permitan fortalecer los procesos de gestión de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas. 11. Apoyar en la revisión y proyección de respuestas relacionadas con su objeto contractual, de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD, allegadas al correo institucional y la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano-SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán. 12. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto contractual y el área de calidad educativa.	

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Garantizar atención a la población estudiantil con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	
PRODUCTO	**MGA:** 2201084 Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media
	PDM: 2.18.10. Acceso al sistema educativo incluyente mediante el desarrollo e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, para población Estudiantil con discapacidad y/o talentos

ACTIVIDAD 1 Apoyar pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.
ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesionales en una de las siguientes áreas: Ciencias de la	33	Se realizará la contratación de personal idóneo para ejecución de actividades que permitan “Brindar el apoyo pedagógico, al docente de aula regular para atender a los estudiantes con	31-12-2026

educación, ciencias humanas o en ciencias de la salud, debiendo acreditar experiencia específica en atención educativa a población con discapacidad, por lo menos de dos (2) años **(**Docentes de apoyo)		diferentes tipos de discapacidad matriculados en las I.E del municipio de Popayán y elaboración de los PIAR, según los lineamientos establecidos en el decreto 1421 de 2017 y demás normas que regulan la atención a los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar o el comportamiento para el desarrollo de las siguiente actividades: 1. Apoyar en los procesos de comunicación permanente con los docentes de aula de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar o el comportamiento para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado, oportuno y pertinente en el marco de la inclusión y la equidad en la educación. 2. Brindar apoyo en la revisión o ajuste, del Proyecto Educativo Institucional o Comunitarios (PEI - PEC) y Manual de Convivencia en lo que respecta a la inclusión escolar de la población estudiantil con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar o el comportamiento. 3. Apoyar a la Secretaría de Educación Municipal, liderando el proceso de caracterización o evaluación pedagógica para los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar o el comportamiento, asimismo, apoyar a los docentes de aula en la construcción, implementación y seguimiento de los planes individuales de ajustes razonables PIAR e involucrar a los actores correspondientes en el proceso. 4. Brindar apoyo en el diseño de metodologías, estrategias y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción con propósitos, a fin de garantizar trayectorias educativas completas y armónicas para estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar o el comportamiento. 5. Apoyar en la orientación a las familias de estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, orientar y enrutar cuando se requieran procesos para valoración diagnóstica, terapias o tratamientos médicos que favorezcan el aprendizaje, asimismo, asesorar sobre derechos y deberes en el marco de la corresponsabilidad que se establece para la educación inclusiva entre familia y escuela. 6. Apoyar en la formación permanente a docentes e integrantes de la comunidad	

		educativas sobre temáticas de inclusión y equidad en la educación y actualización de la normativa vigente que garantice calidad educativa para la población estudiantil atendida. 7. Apoyar la articulación de alianzas interinstitucionales o intersectoriales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo integral de estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, liderar acciones que promuevan procesos de acogida y sana convivencia para esta población estudiantil. 8. Brindar apoyo para organizar en las instituciones educativas, recursos digitales (carpetas) donde reposen herramientas pedagógicas que promuevan mejores prácticas educativas, además de normativa vigente y los ajustes razonables construidos durante la vigencia y apoyar con la construcción y organización de las historias escolares para los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar o el comportamiento. 9. Apoyar a la Secretaría de Educación Municipal participando en los diferentes espacios requeridos para la garantía de la atención educativa de calidad para estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, como: el consejo académico, comité o equipos de inclusión, o comité de evaluación y promoción y demás, cuando se traten temas que involucren a estas poblaciones. Asimismo, participar en las ferias de servicios que sean convocadas o necesiten la presencia del programa de educación inclusiva y desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo.	
2. Intérpretes de lengua de señas colombiana (Bachiller que acredite conocimientos en interpretación de lengua de señas Colombianas estudiantes con discapacidad y experiencia mínima de dos (2) años, relacionada con la	8	Se realizará la contratación de personal idóneo para ejecución de actividades que permitan “Prestar el servicio de interpretación de la lengua de señas colombianas, a los estudiantes con discapacidad auditiva, reportados en el SIMAT y matriculados en las instituciones educativas del municipio de Popayán y apoyar las actividades asignadas en el programa InclúyeT, según la normatividad vigente”, así: 1. Brindar apoyo a la Secretaría de Educación Municipal, preparando las actividades de	31-12-2026

interpretación).		interpretación, así como la selección de textos, videos y otros apoyos pedagógicos que se utilizarán, a fin de optimizar el resultado de la comunicación. 2. Apoyar al docente de aula, en los temas a tratar en clase identificando las necesidades de vocabulario específico en el área del conocimiento asignada esto incluye realizar una planeación conjunta con el docente que incluya estrategias para reconocer adecuadamente las didácticas utilizadas por el docente, y para buscar que en la interpretación del discurso pedagógico se identifiquen y marquen claramente éstas y su intencionalidad. 3. Brindar apoyo, realizando inducciones asociadas con el rol de Intérprete y su rol en el ámbito académico, con los distintos miembros de la comunidad educativa. 4. Apoyar la Secretaría de Educación Municipal, realizando la Interpretación de la Lengua de señas colombiana al Castellano Oral y/o viceversa del discurso emitido, interpretando las preguntas realizadas por los estudiantes sordos y oyentes, profesores, directivas, padres de familia y personal administrativo. 5. Apoyar en la traducción del castellano escrito a la Lengua de Señas Colombiana los textos y/o material didáctico que en clase el maestro considere necesarios, actualizando su vocabulario pedagógico. 6. Brindar apoyo a los estudiantes con discapacidad auditiva en sus activades académicas, así como garantizar la interpretación durante la jornada escolar. 7. Brindar Apoyo a la SEM, Asistiendo a las ferias de servicios que sean convocadas o necesiten la presencia del programa de Educación Inclusiva de la Secretará de Educación Municipal de Popayán. **8.** Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo	
3. Docentes bilingües (Profesional en ciencias humanas o sociales o Licenciado en cualquier área del conocimiento, sordo u oyente, que acredite experiencia mínima de un (1) año relacionado como docente bilingüe)	6	En el marco de la educación inclusiva se realizará la contratación de personal idóneo, en procura de fomentar el aprendizaje y **adopción del español como segunda lengua para los NNA con discapacidad auditiva**, matriculados en las instituciones educativas del Municipio para ejecución de actividades que permitan ”Brindar el apoyo pedagógico al docente de aula regular para atender a los estudiantes con discapacidad auditiva matriculados en las I.E. del municipio de Popayán, según los lineamientos establecidos en el Decreto 1421 DE 2017 y demás normas que regulan la atención a los estudiantes con discapacidad auditiva en el marco de la oferta bilingüe y bicultural:	31-12-2026

		1. Brindar apoyo a la SEM estableciendo procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad auditiva para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente. 2. Brindar apoyo en el diseño, implementación y evaluación de los procesos pedagógicos y didácticos para la formación bilingüe bicultural de los estudiantes sordos y su pleno desarrollo de competencias, en coherencia con su edad y su historia educativa lingüística y socio afectiva. 3. Brindar apoyo en la promoción de experiencias pertinentes para la construcción y apropiación de los valores identitarios de la comunidad sorda por parte de los estudiantes. 4. Brindar apoyo en la dinamización de las transformaciones curriculares a nivel institucional pertinentes a todos los procesos de enseñanza de los estudiantes sordos. 5. Brindar apoyo en la atención a los fenómenos educativos de la población sorda. 6. Apoyar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos. 7. Apoyar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional o Comunitarios (PEI - PEC) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad auditiva y brindar apoyo en la participación del consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren esta población estudiantil. 8. Brindar Apoyo a las familias sobre la corresponsabilidad en lo que respecta al proceso de enseñanza aprendizaje, orientar y/o enrutar a las familias en procesos de diagnóstico, pruebas o tratamientos médicos que puedan requerir. **9.** Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo.		
4.	Modelos lingüísticos (Bachiller con discapacidad auditiva (sordo), que acredite conocimientos en la lengua de señas colombianas y experiencia mínima de dos (2)	6	Se realizará la contratación de personal idóneo para ejecución de actividades que permitan “prestar el servicio como modelo lingüístico, apoyando el uso de la lengua de señas para la población con discapacidad auditiva y atención educativa en el aula para sordos, en las instituciones educativas que requieran este servicio, conforme a lo establecido en el decreto 1421 de 2017 y demás normas que regulen esta actividad, así como apoyar las actividades	31-12-2026

	años, relacionada con modelo lingüístico)		asignadas en el programa InclúyeT, de la siguiente manera: 1. Apoyar a los docentes de aula en la promoción y la adquisición y uso social de la lengua de señas colombiana (LSC), de los estudiantes con discapacidad auditiva. 2. Brindar apoyo a la Secretaría de Educación Municipal promoviendo en los estudiantes con discapacidad auditiva el aprendizaje de la lengua de señas, el español, desarrollando estrategias de acompañamiento al estudiante con discapacidad auditiva dentro y fuera del aula de clase, incluyendo dentro de sus funciones talleres de formación a docentes, familias y estudiantes oyentes en lengua de señas. 3. Apoyar con sus aportes y experiencias a la comprensión, por parte de los estudiantes con discapacidad auditiva, de las actividades pedagógicas programadas por el docente. 4. Brindar apoyo a la SEM manteniendo abiertos canales de información permanente entre la comunidad educativa y la comunidad con discapacidad auditiva. 5. Brindar apoyo informado a los estudiantes lo relacionado con las actividades sociales del establecimiento educativo en el que se encuentre y apoyar en la labor de orientación de los padres sobre procesos comunicativos con sus hijos. 6. Brindar apoyo a la Secretaría de Educación Municipal, conociendo las actividades que se desarrollan en la Institución a través de las carteleras o por conversaciones directas con otros miembros de la comunidad educativa y comentarlas con los estudiantes sordos, para evaluar su participación. 7. Apoyar ofreciendo información a los estudiantes con discapacidad auditiva sobre la actualidad nacional e internacional, utilizando diferentes recursos. 8. Brindar apoyo a la Secretaría de Educación Municipal garantizando el servicio como Modelo Lingüístico durante toda la jornada escolar. **9.** Apoyar en la Participación de actividades de promoción de la utilización de la lengua de señas colombiana, con ocasión a las ferias de Servicios que realiza la Entidad Territorial, cuando sean convocados y desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo	
5.	Tiflólogos (Profesional, que acredite conocimientos en áreas tiflológicas y experiencia mínima	3	Se realizará la contratación de personal idóneo para ejecución de actividades que permitan “Prestar el servicio en áreas tiflológicas para apoyar a los estudiantes con discapacidad visual matriculados en las instituciones educativas municipales según datos arrojados por el SIMAT	31-12-2026

de dos (2) años).		y apoyar las actividades asignadas en el programa de educación inclusiva de la SEM.”, así: 1. Brindar apoyo en la orientación relacionada con el uso del sistema de lectura y escritura braille y demás áreas tiflológicas, a los estudiantes con discapacidad visual. 2. Brindar apoyo en la incorporación del sistema braille en los procesos de enseñanza de literatura y de español, y el sistema del Abaco en los procesos de enseñanza de matemáticas. 3. Apoyar al docente de aula, en la implementación de las estrategias y metodologías a impartir, para los estudiantes con discapacidad visual total y estudiantes con baja visión. 4. Brindar apoyo y orientación que permita el establecimiento de procesos y procedimientos de comunicación permanente, con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal, que atiendan estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión), para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente a esta población. 5. Brindar apoyo a los docentes de grado, en el seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad visual y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran. 6. Brindar apoyo en las actividades de refuerzo académico, a los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje relacionadas con su discapacidad visual, actividad a ejecutarse en el marco del objeto contractual. 7. Brindar apoyo al estudiante con baja visión o ciego en el ambiente escolar, para facilitar su desplazamiento en forma independiente, e instruir a docentes y pares sobre cómo guiar al estudiante en ambientes desconocidos, o conocidos que hayan sufrido un cambio temporal. 8. Brindar apoyo respecto de la participación en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren a esta población estudiantil. Asimismo, participar en las actividades de promoción de la educación inclusiva, con ocasión a las ferias de Servicios que realiza la Entidad Territorial, cuando sean convocados. **9.** Apoyar el desarrollo de acciones en favor del progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad visual, asimismo, desarrollar las demás actividades de	

		acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo.	
6. Profesional en derecho con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año en contratación estatal, o Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en contratación estatal	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para ejecución de actividades que permitan "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en las actividades de formación y de apoyo a la supervisión de los docentes que hacen parte del programa de educación inclusiva de la secretaria de educación municipal de Popayán."" con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Apoyar en la revisión de los informes de ejecución mensual presentados por los contratistas del programa de Educación Inclusiva, verificando el cumplimiento de sus obligaciones. 2. Informar periódicamente al supervisor de los contratos, cualquier irregularidad que presente, en la ejecución de los contratos de prestación de servicios, de los integrantes del equipo de educación inclusiva. 3. Apoyar los procesos precontractuales, que se adelanten en la Oficina de Calidad Educativa, del personal de apoyo que atiende estudiantes con diferentes tipos de discapacidad, matriculados en las I.E del Municipio de Popayán. 4. Apoyar los procesos contractuales, que se adelanten en la Oficina de Calidad Educativa, del personal de apoyo que atiende estudiantes con diferentes tipos de discapacidad, matriculados en las I.E del Municipio de Popayán. 5. Apoyar los procesos pos contractuales que se adelanten en la Oficina de Calidad Educativa, del personal de apoyo que atiende estudiantes con diferentes tipos de discapacidad, matriculados en las I.E del Municipio de Popayán. 6. Brindar apoyo en la verificación, revisión, seguimiento y control del cargue de información y documentos en la plataforma SIA OBSERVA de los contratos del personal que conforman el equipo de educación inclusiva. 7. Brindar apoyo desde su área de conocimiento en la proyección y/o actualización y/o modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la secretaria. 8. Apoyar la proyección de las respuestas a los requerimientos que se realicen por parte de los órganos de control, entidades del orden nacional, regional, local, de la comunidad y en general asociadas con el programa de educación inclusiva. 9. Brindar apoyo en la proyección actos administrativos, que tengan relación con el programa de educación inclusiva de la Secretaría de Educación 10. Asistir a visitas y reuniones de campo relacionado con el objeto contractual.	31-12-2026

		11.Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	
7. Profesional en Ciencias de la educación, ciencias humanas o ciencias de la salud, con postgrado con experiencia profesional mínima de 1 año y mínimo 3 años de experiencia específica en atención en educación inclusiva o profesional en Ciencias de la educación, ciencias humanas o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de 4 años y mínimo 3 años de experiencia específica en atención en educación inclusiva	1	Se realizará la contratación de personal idóneo para ejecución de actividades que permitan Brindar acompañamiento al personal de apoyo pedagógico del programa de educación inclusiva, así como la elaboración del plan de trabajo, ruta de atención, metodología y seguimiento, según lo estipulado por el decreto 1421 y demás normas que regulan la educación inclusiva en las instituciones educativas del municipio de Popayán 1. Apoyar la planeación de las actividades a desarrollar, con el personal de apoyo contratado para garantizar la educación de los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad. 2. Apoyar la asignación de los docentes de apoyo a las diferente Instituciones Educativas Municipales y la elaboración del plan de actividades y plan de trabajo de los docentes de apoyo. 3. Brindar acompañamiento a los contratistas que conforman el equipo de Educación Inclusiva. 4. Presentar y socializar al supervisor, cuando así se requiera el informe de avance de las actividades estipuladas en el contrato. 5. Apoyar mediante la comunicación permanente y fluida con el personal de la Secretaría de Educación para dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos de los entes de control con respecto a la educación inclusiva. 6. Apoyar la capacitación y socialización de las normas que rigen la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad y capacitación a los directivos docentes, docentes de aula y docentes de apoyo, sobre la elaboración de los PIAR (plan individual de ajustes razonables). 7. Apoyar cuando se requiera, la elaboración del Plan Progresivo de implementación a corto y mediano plazo conforme a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017. 8. Brindar apoyo a la SEM entregando informes en medio físicos y digital de acuerdo con las normas de archivo vigente incluido las tablas de retención. 9. Atender las sugerencias y apoyo que el supervisor requiera. 10. Brindar apoyo a la secretaria de Educación Municipal en la Conformación del equipo interdisciplinario para la elaboración de los Planes de Ajustes Razonables (PIAR) conforme a lo consagrado por el Decreto 1421 de 2017 y coordinar las labores de dicho equipo, que conlleven a contar con los PIAR para cada Institución Educativa del Municipio de Popayán, donde se encuentren matriculados estudiantes con discapacidad o trastornos de aprendizaje	31-12-2026

		o del comportamiento. 11. Brindar apoyo en la organización de ferias de servicios que hagan visible la educación inclusiva como derecho para las personas con discapacidad. 12.Brindar Apoyo a la Secretaría de Educación Municipal en la consolidación de la información sobre los ajustes razonables realizados en los establecimientos educativos durante la vigencia escolar. 13. Desarrollar las demás actividades de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato y que tengan relación directa con el objeto del mismo.	

ACTIVIDAD 2 Realizar estrategias institucionales para potenciar las habilidades de los estudiantes con talentos excepcionales.
ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES	1	Se realizará acto administrativo de transferencia de recursos con cargo al FOSES **a** cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán que presten servicios de educación inclusiva**,** teniendo en cuenta que no todas las instituciones del municipio ofrecen atención a población con dichas características. La selección de las instituciones beneficiarias se efectuará con base en las propuestas presentadas por cada establecimiento educativo y en el impacto proyectado de las acciones planteadas. A través de esta transferencia se brindará apoyo al fortalecimiento de los procesos de atención a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales**,** entendidos como aquellos que**,** en su desempeño, presentan rasgos y particularidades que evidencian niveles de desarrollo sobresalientes**.** El propósito es identificar, incentivar y caracterizar a los estudiantes con talentos excepcionales en diversas áreas, tales **como** música y lengua extranjera (inglés)**,** promoviendo así el	31-12-2026

<table>
<tr><td></td><td></td><td>reconocimiento y desarrollo de sus potencialidades.</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la compra de material didáctico para los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación dentro de la educación inclusiva</td><td>1</td><td>Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la compra de material didáctico para los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación dentro de la educación inclusiva con los cuales se favorece la participación equitativa de todos los estudiantes independientemente de sus estilos de aprendizaje, ritmos, condiciones sensoriales, cognitivas o culturales. Su importancia radica en que posibilita la experiencia directa con los contenidos, facilitando la comprensión profunda y significativa del conocimiento, especialmente en estudiantes que requieren apoyos específicos, con este material se fortalece la evaluación pedagógica al permitir que el docente de apoyo y docente de aula observe cómo el estudiante interactúa con objetos, modelos o representaciones tangibles. Este tipo de evaluación hace visibles procesos que en instrumentos tradicionales pueden pasar desapercibidos, como la planificación, la resolución de problemas, la coordinación, la comunicación y la toma de decisiones. De esta manera, no solo se evalúa el resultado final, sino las formas diversas de aproximarse al aprendizaje, lo que aporta información valiosa para ajustar las prácticas pedagógicas.

Con base en lo anterior se comprarán los siguientes elementos:

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>DELETREO MONTESORI X 120 letras en madera y 28 láminas en poliestileno doble cara con palabras de diferentes categorías</td><td>43</td><td>$ 55,000</td><td>$ 6,665,000.00</td></tr>
<tr><td>CIRCULO AUTOCORRECTIVO, con 12 categorías semánticas</td><td>43</td><td>$ 168,500</td><td>$ 7,245,500.00</td></tr>
<tr><td>JUEGO DE ADIVINANZAS</td><td>43</td><td>$ 140,000</td><td>$ 6,020,000.00</td></tr>
<tr><td>REGLETAS DE COUSINAIRE</td><td>43</td><td>$ 55,000</td><td>$ 2,365,000.00</td></tr>
<tr><td>GEOPLANO CIRCULAR Y CUADRADO, TABLA MATEMATICA</td><td>43</td><td>$ 60,000</td><td>$ 2,580,000.00</td></tr>
</table>
</td><td>31-12-2026</td></tr>
</table>

		CAJA DE PALABRAS ILUSTRADAS EN MADERA	43	$ 133,875	$ 5,756,625.00	
		SECUENCIAS DE BOTONES Y CAMISAS	43	$ 75,000	$ 3,225,000.00	
		PATRON DE SECUENCIAS CURVILINEO O RECTO	43	$ 119,000	$ 5,117,000.00	
		TETRIS DE ANIMALES	43	$ 64,000	$ 2,752,000.00	
		ROMPECABEZAS CIRCULO ARCOIRIS	43	$ 119,000	$ 5,117,000.00	
		PAQUETE X 10 REGLETAS DE PREESCRITURA	43	$ 65,000	$ 2,795,000.00	
		JUEGO DE MESA AGILIZATE	43	$ 45,000	$ 1,935,000.00	
		CONCENTRESE EN MADERA DE PUNTOS	43	$ 45,000	$ 1,935,000.00	
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			**$53,508,125.00**	

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 4: Mejorar la capacidad institucional para realizar acciones efectivas de inspección y vigilancia en el ámbito educativo.	
PRODUCTO	**MGA:** 2201014 Servicio de inspección, vigilancia y control
	PDM: 2.18.6 Fortalecimiento a las Competencias y aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento**.**

ACTIVIDAD 1 Realizar capacitación continua en normativas y procedimientos de control educativo en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).
ENTREGABLE: Informes y evidencias sobre las actividades realizadas

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES para	1	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos con cargo al FOSES, destinado a la realización de un (1) taller de capacitación dirigido a los establecimientos educativos de carácter privado del municipio de Popayán, con una duración	31-12-2026

realizar un (1) Taller de apoyo y fortalecimiento a los establecimientos de carácter privado en el municipio de Popayán duración de 40 horas		de 40 horas y la participación mínima de 100 integrantes de la comunidad educativa. El objetivo del taller es brindar información y orientación sobre los trámites establecidos en el Decreto 1075 de 2015, relacionados con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y los colegios privados, así como socializar los requisitos para la legalización de establecimientos educativos y de programas de ETDH, incluyendo aspectos como registro y renovación de programas, ampliación de cobertura, entre otros.	

ACTIVIDAD 2 Asignar personal capacitado para realizar acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).
ENTREGABLE: N/A

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1. Profesional en derecho o ciencias políticas y sociales con posgrado con experiencia profesional mínima un (1) año o Profesional en derecho o ciencias políticas y sociales con experiencia profesional mínima cuatro (4) años	2	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: • Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Educación, en el área de inspección y vigilancia, mediante la proyección de los actos administrativos que le sean asignados. • Apoyar a la coordinación del proceso de contratación en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), y respecto de las diferentes modalidades de selección, revisando y/o proyectando los documentos que surjan en el desarrollo de las mismas • Apoyar en la supervisión de los contratos que surjan en el área de inspección y vigilancia. • Apoyar a la coordinación, en la revisión y/o publicación de trámites precontractuales y contractuales, en la plataforma • SECOP II y SIA OBSERVA. • Brindar apoyo en la sistematización y actualización de la información de la contratación de la Secretaría de Educación, empleando las herramientas ofimáticas y plataformas dispuestas para ello. • Apoyar y estructurar la organización de los expedientes de los documentos precontractuales y contractuales de la Secretaría de Educación. • Articular con tesorería y archive de jurídica todo el proceso de gestión documental.	31-12-2026

		• Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas que se deban realizar para el trámite de licencia de funcionamiento y todo lo relacionado con el decreto No 1075 de 2015 Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	
2. Profesional en ciencias políticas y sociales, derecho o afines con experiencia profesional o laboral minina de un (1) año.	2	Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: 1. Apoyar y orientar la toma de decisiones atendiendo las políticas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y la normatividad vigente. 2. Asistir a reuniones que le instruyan por parte de la Secretaría de Educación. 3. Brindar apoyo jurídico en la revisión y proyección de respuestas a peticiones de ciudadanos, requerimientos de despachos judiciales, acciones constitucionales, informes, requerimientos de entes de control que sean de competencia y de conocimiento de la Secretaría de Educación. 4. Apoyar en la revisión, sustanciación y de preparación de actos administrativos que conforme al acervo normativo deba conocer y resolver la secretaría de Educación. 5. Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas que se deban realizar para el trámite de licencia de funcionamiento y todo lo relacionado con el decreto No 1075 de 2015 Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	31-12-2026
3. Profesional en ciencias de la educación con experiencia profesional o laboral mínima un (1) año.	2	Se realizará la contratación de personal idóneo para el acompañamiento a los procesos de inspección y vigilancia a la gestión de los establecimientos educativos de carácter privado y acompañamiento a las visitas a adelantarse en las instituciones de educación formal regular de carácter privado ejecutando las siguientes actividades: • Prestar apoyo pedagógico a los establecimientos educativos de carácter privado y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) en el cumplimiento de la Ley, las normas reglamentarias y los demás actos administrativos de orden nacional y territorial. • Brindar apoyo desde su formación y experiencia en la asesoría y orientación en los aspectos que surjan dentro del proceso de gestión de la calidad en los establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano ETDH e instituciones de educación formal regular de carácter privado • Apoyar a la secretaría de educación desde su área de conocimiento, en el proceso de verificación para la legalización de Establecimientos Educativos y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH (Registro y Renovación de Programas,	31-12-2026

		Ampliación de cobertura, entre otros). • Brindar apoyo a la secretaría de educación, adelantando el acompañamiento en las visitas institucionales, verificando los requisitos legales básicos para ofertar los servicios Educativos, para las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH y Establecimiento Educativos de carácter privado, establecidas en la jurisdicción del Municipio de Popayán. • Brindar apoyo a la secretaría de educación en la sistematización y actualización de los sistemas de información (SIET, certificados SIET) relacionados con los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH. • Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas que se deban realizar para el trámite de licencia de funcionamiento y todo lo relacionado con el decreto No 1075 de 2015 • Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	
4. Tecnólogo en áreas contables o administrativas o financieras o ciencias sociales, con experiencia mínima 6 meses o persona que acredite 8 semestres de formación universitaria en áreas contables o administrativas o financieras o ciencias sociales, con experiencia mínima 6 meses.	2	Se realizará la contratación de personal idóneo, ejecutando las siguientes actividades: 1. Elaborar en el Sistema Swit los recibos de pago correspondientes a: certificaciones, legalización de documentos, paz y salvos, entre otros 2. Elaborar informe mensual de los recaudos realizados 3. Conciliar mensualmente con tesorería el recaudo por Swit. 4. Apoyo en la revisión de documentación allegada por parte de docentes y administrativos que hacen parte de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán. 5. Apoyo en la revisión y proyección de documentación relacionada con el proceso prestacional de los docentes y administrativos. 6. Apoyo en el seguimiento de las solicitudes referente a revisiones, firmas y finalización de la prestación. 7. Apoyo en la organización del archivo físico de cada una de la documentación de las solicitudes tramitadas, teniendo en cuenta las tablas de retención según lo estipulado en las tablas de retención. 8. Realizar visitas de inspección en las instituciones de Educación para el trabajo y Desarrollo humano – Colegios privados. 9. Articular y apoyar con todo el proceso de gestión documental.	31-12-2026

		10. Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas que se deban realizar para el trámite de licencia de funcionamiento y todo lo relacionado con el decreto No 1075 de 2015 11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	
5. Profesionales en Economía, administración, contaduría, ingeniería industrial y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	2	**Perfil uno:** Se realizará la contratación de personal idóneo para la ejecución de las siguientes actividades: • Brindar apoyo en el manejo de plataformas (EVI – SIET- REGISTROS Y LICENCIAS) • Realizar visitas de inspección en las instituciones de Educación para el trabajo y Desarrollo humano – Colegios privados. • Brindar apoyo en la proyección, liquidación y aprobación de actos administrativos de costos de los establecimientos educativos en el marco del proyecto • Brindar apoyo a la secretaria de educación en el manejo de plataforma para la evaluación institucional y reporte financiero de establecimientos privados PBM (EVI). • Apoyar a la secretaria de educación municipal desde el área de inspección y vigilancia, en los procesos de implementación de educación inicial. • Brindar apoyo en el manejo de plataforma de sistema de seguimiento al desarrollo integral (SSID), para instituciones de educación inicial. • Apoyar la proyección de las respuestas a los requerimientos que se realicen por parte de los órganos de control, entidades del orden nacional, regional, local, de la comunidad asociados con el objeto contractual. • Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas que se deban realizar para el trámite de licencia de funcionamiento y todo lo relacionado con el decreto No 1075 de 2015 Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	31-12-2026
	1	**Perfil dos:** Se realizará la contratación de personal idóneo, ejecutando las siguientes actividades: 1: Asesorar al área de inspección y vigilancia en los aspectos financieros que surjan dentro	31-12-2026

		del proceso de gestión de la calidad en educación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de educación formal regular de carácter privado, y público. 2. Brindar apoyo facilitando la interacción entre los actores institucionales y de ese modo gestionando el recaudo que adelanta el área de inspección y vigilancia de la secretaría de educación. 3. Brindar apoyo en las actividades de proyección, revisión y aprobación de las respuestas a las peticiones, que requiera el área de inspección y vigilancia, que pertenezcan a su área de conocimiento y hagan parte de los procesos de gestión de la calidad en educación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de educación formal regular de carácter privado, actividad a ejecutarse en el marco del objeto contractual. 4. Apoyar a la secretaría de educación desde el área de inspección y vigilancia, en los procesos de gestión de la calidad en educación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de educación formal regular de carácter privado, en la Legalización de Establecimientos Educativos, verificando el cumplimiento de los requisitos que conciernen a su área de conocimiento en aspectos financieros. 5. Participar en las mesas técnicas y de concertación que se convoquen con ocasión al objeto contractual y la socialización de la misma en la Secretaría de Educación para la aplicación de los lineamientos que se determinen. 6. Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas que se deban realizar para el trámite de licencia de funcionamiento y todo lo relacionado con el decreto No 1075 de 2015 Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo.	

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

Ciudad de Popayán

Oficialmente conocida como Asunción de Popayán, es un municipio colombiano y la capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizada en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central, al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², con una altitud media de 1760 metros sobre el nivel del mar, una precipitación media anual de 1941 mm y una temperatura promedio que oscila entre 14 °C y 19 °C. La distancia aproximada a Bogotá, la capital de Colombia, es de 600 km.

Geografía de Popayán

Popayán se encuentra en una región de transición entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central de los Andes colombianos, lo que le da un paisaje montañoso y variado. La ciudad está ubicada en el valle del río Cauca, uno de los más importantes del país. El valle de Pubenza, donde se asienta Popayán, es conocido por su suelo fértil y su clima templado, que favorece la agricultura y otros usos de la tierra.

La geografía de Popayán incluye:

- **Ríos:** Además del río Cauca, el río Molino y el río Ejido son cuerpos de agua significativos que cruzan la ciudad, brindando recursos hídricos y hermosos paisajes naturales.
- **Montañas:** La ciudad está rodeada por montañas y colinas pertenecientes a los Andes, proporcionando una vista impresionante y oportunidades para actividades al aire libre.
- **Suelo y Vegetación:** El suelo de Popayán es mayormente volcánico, lo que lo hace muy fértil. La vegetación es abundante, con diversos tipos de flora que incluyen bosques andinos y plantaciones agrícolas.

Cultura y Patrimonio

Popayán es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo cual se refleja en su arquitectura y tradiciones religiosas. Es reconocida por su arquitectura colonial y el esmero en la preservación de sus fachadas. La ciudad cuenta con uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y de América, abarcando aproximadamente 236 manzanas de sector histórico.

En 2005, la UNESCO designó a Popayán como Ciudad UNESCO de la Gastronomía debido a su diversidad culinaria y su significado para el patrimonio intangible de los colombianos. La cocina caucana fue seleccionada por mantener sus métodos tradicionales de preparación a través de la tradición oral. Además, el 28 de septiembre de 2009, las Procesiones de Semana Santa de Popayán fueron declaradas por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

Instituciones y Organismos

Como capital departamental, Popayán alberga las sedes del Palacio de la Gobernación del Cauca, la Asamblea Departamental, el Tribunal Superior del Distrito Judicial, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Procuraduría Departamental, la Procuraduría Regional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el edificio de la Lotería del Cauca y, en general, sedes de varias instituciones y organismos del Estado.

Popayán no solo es un centro histórico y cultural, sino también un núcleo administrativo y económico vital para el departamento del Cauca y la región suroccidental de Colombia.

13. CADENA DE VALOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD
1. Impulsar el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras.	Producto MGA / Producto PDM Servicio educativos de promoción del bilingüismo (2201034) / 2.18.8. Enseñanza de una segunda lengua en las I.E. - Bilingüismo.	Enseñanza de una segunda lengua en las I.E. promovidas para la competitividad.	Número	43	40564	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Establecer una estructura técnica en la realización del Segundo Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo	$ 42,215,635
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Fortalecer el proceso de enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Popayán	$ 100,000,000
	Producto MGA / Producto PDM Servicio de atención integral para la primera infancia (2201037) / 2.18.3 Educación Inicial en el marco de la atención integral.	Educación inicial implementada	Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Implementar acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	$ 194,000,000
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Apoyar en la implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán	$ 100,000,100

	Producto MGA / Producto PDM Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa (2201047) / 2.18.6 Fortalecimiento a las Competencias y aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento.	Competencias y aprendizajes de las diferentes áreas del conocimiento fortalecidas	Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Mejorar los procesos de gestión escolar orientados al acompañamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).	$ 50,000,000
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Promover el uso de herramientas de apoyo en los procesos metodológicos y educativos de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales.	$ 140,000,000
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Implementar procesos de inclusión y formación socioemocional a los docentes de aula y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	$ 60,000,000
	Producto MGA / Producto PDM Documentos de lineamientos técnicos (2201005) / 2.18.5. Tecnologías de la	Proyectos de innovación implementados	Número	26		Plan de trabajo	Realizar mantenimiento y administración de puntos y Kioscos “Vive Digital”	$ 142,844,400

	información y comunicación a partir de proceso de innovación educativa enfocada en plataformas educativas, dotación y conectividad para el desarrollo del proceso educativo.		Número	26		Divulgación	Proporcionar herramientas de informática y/o laboratorios de innovación de las instituciones educativas oficiales.	$ 200,000,000
	Producto MGA / Producto PDM Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos (2201061) / 2.20.1. Implementación del PER - Servicio Educativo Rural de Popayán.	Plan Educativo Rural implementado	%	100		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Fortalecer la gestión de proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán.	$ 127,655,812
			%	100		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Optimización de los procesos de gestión del Plan Educativo Rural - PER	$ 44,000,000
0	Producto MGA / Producto PDM Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (2201006) / 2.18.1. Actualización e Implementación Plan Educativo Municipal. 2.18.2. Fortalecer el Plan de lectura y escritura.	Un Plan implementado Plan de lectura fortalecido	Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Proveer de elementos en los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad (PLEO) y la Red de Lectura.	$ 132,784,365
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Implementar el Plan Educativo Municipal en las 43 instituciones educativas oficiales de Popayán. Débil implementación del Plan de Formación docente	$ 200,000,635

	Producto MGA / Producto PDM Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (2201074) / 2.19.1. Formación, capacitación de los trabajadores de la educación (docentes, directivos docentes), en el Marco del Plan Territorial de Formación Docente. - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Plan territorial de formación docente implementado.	%	100		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Implementar el Plan de Formación docente	$ 200,000,000
			%	100		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Realizar articulación pedagógica en el acompañamiento del Plan Territorial de Formación Docente	$ 100,000,000
	Producto MGA / Producto PDM Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Foros y/o Eventos realizados) (2201075) / 2.18.7. Proyectos transversales y cátedras para el desarrollo de competencias ciudadanas (formación ciudadana, catedra animalista, educación ambiental, sexualidad, convivencia escolar, entre otras). 2.18.9. Semilleros de investigación en las I.E. del municipio.	Competencias ciudadanas promovidas a través de los proyectos transversales y cátedras Semilleros de investigación promovidos en las i.e. del municipio	Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Generar espacios de formación orientados al fortalecimiento del área de calidad educativa.	$ 864,877,500
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Implementar estrategias en los proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas oficiales	$ 1,260,715,000
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Mejorar los procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	$ 415,500,000

3. Garantizar la atención de los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	Producto MGA / Producto PDM Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media (2201084) / 2.18.10. Acceso al sistema educativo incluyente mediante el desarrollo e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, para población Estudiantil con discapacidad y/o talentos.	Estudiantes atendidos	Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Apoyar pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	$ 1,765,800,000
			Número	1074		Acto administrativo	Promover las habilidades de estudiantes con talentos excepcionales.	$ 136,335,125
4.Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y Educación para el trabajo y desarrollo humano (EDTH) en el municipio	Producto MGA / Producto PDM Servicio de inspección, vigilancia y control (2201014) / 2.18.4. Regulación y articulación de la prestación del servicio educativo formal y no formal.	Regulación y articulación de la prestación del servicio educativo formal y no formal promovida	Número	25		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Optimizar los procesos formativos en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).	$ 52,560,905
			Número	25		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).	$ 366,500,000
TOTAL								**$ 6,695,789,477**

14. FOCALIZACIÓN.

Diligencie la siguiente información de acuerdo con el catálogo de políticas transversales

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
2201037	Implementar acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán. Apoyar en la implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán	Primera infancia, infancia y adolescencia	1. Primera infancia	1.3. Educación y formación Integral	11.932	$ 104.000.100

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del	Administrativos	Personal docente no calificado	Probabilidad: opciones: 4. Probable Impacto: opciones: 4. Mayor	Deserción escolar	Gestión para el mejoramiento de la calidad educativa

	municipio de Popayán.					
Componente: (Productos)	Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Foros y/o Eventos realizados) Actividad y/o Entregable según corresponda.	Financieros	Recursos insuficientes para el mejoramiento de la calidad educativa	Probabilidad: opciones: 4. Probable Impacto: opciones: 4. Mayor	Mala prestación del servicio educativo	Realización de procesos precontractuales en el primer semestre del año fiscal
Actividad y/o Entregable	Relacione, la Actividad y/o Entregable según corresponda. Mejorar los procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	Escriba un tipo de riesgo. de calendario.	Demora en la contratación	Probabilidad: opciones: 4. Probable Impacto: opciones: 4. Mayor	Mala prestación del servicio educativo	Realización de procesos precontractuales en el primer semestre del año fiscal

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: "INCORPORACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA HACIA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES-NNAJ, DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN."

RADICADO No: 26-9-19-001-02684

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	COSTO TOTAL 2025 PROPIOS	COSTO TOTAL 2025 SGP	COSTO TOTAL
Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Popayán.	1. Impulsar el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras.	Servicio educativos de promoción del bilingüismo (2201034) Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma (220103401)	Número	43	Establecer una estructura técnica en la realización del Segundo Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización del Espacio de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo para conocer y apoyar los proyectos de las instituciones educativas oficiales que se destaquen en el Municipio de Popayán.	1	unidad	$ 42,215,635.00	$ 42,215,635.00	$ 0.00	$ 42,215,635.00
					Subtotal Actividad 1						**$ 42,215,635.00**	**$ -**	**$ 42,215,635.00**
			Número	43	Fortalecer el proceso de enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas oficiales del	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Brindar apoyo a las instituciones educativas en el fortalecimiento de los procesos de bilingüismo.	1	unidad	$ 100,000,000.00	$ -	$ 100,000,000.00	$ 100,000,000.00

					Municipio de Popayán								
					Subtotal Actividad 2						**$ -**	**$ 100,000,000.00**	**$ 100,000,000.00**
		Servicio de atención integral para la primera infancia (2201037) Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral. (2201037)	Número	43	Implementar acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1.Profesional en licenciatura en preescolar con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
							2. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES destinado al mejoramiento y/o ampliación de los **ambientes pedagógicos para la atención de la primera infancia** en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	1	unidad	$ 150,000,000.00	$ 0.00	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.00
					Subtotal Actividad 3						**$ 44,000,000.00**	**$ 150,000,000.00**	**$ 194,000,000.00**
			Número	43	Apoyar en la implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas líderes en la gestión que integren la **Red de docentes o colectivos pedagógicos para la Educación Inicial del Municipio de Popayán.**	1	unidad	$ 30,000,000.00	$ 0.00	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00

						Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el desarrollo del **Espacio de articulación y socialización de docentes de Educación Inicial** de las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	1	unidad	$ 20,000,100.00	$ 0.00	$ 20,000,100.00	$ 20,000,100.00
						Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	3. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas seleccionadas para el fortalecimiento pedagógico de la estrategia **'Todos Listos'** en educación inicial.	1	unidad	$ 50,000,000.00	$ 0.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000
					Subtotal Actividad 4						**$ -**	**$ 100,000,100.00**	**$ 100,000,100.00**
		Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa (2201047) Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa (220104701)	Número	43	Mejorar los procesos de gestión escolar orientados al acompañamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para apoyar estrategias de **Gestión Escolar con el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI y Planes de Mejoramiento Institucional - PMI**	1	unidad	$ 90,000,000.00		$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00
					Subtotal Actividad 5						**$ -**	**$ 50,000,000.00**	**$ 50,000,000.00**

			Número	43	Promover el uso de herramientas de apoyo en los procesos metodológicos y educativos de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales.	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico y educativo de la **evaluación formativa** de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	unidad	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00	$ 0.00	$ 40,000,000.00
						Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos para el desarrollo de las competencias frente a la **prueba Saber 11** a los estudiantes de decimo y once de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	unidad	$ 100,000,000.00	$ 100,000,000.00	$ 0.00	$ 100,000,000.00
					Subtotal Actividad 6						**$ 140,000,000.00**	**$ -**	**$ 140,000,000.00**
			Número	43	Implementar procesos de inclusión y formación socioemocional a los docentes de aula y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES para promover el uso de materiales pedagógicos que apoyen el proceso metodológico en los **procesos de inclusión y socioemocionales** para el apoyo a los docentes en el aula o en la atención educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	unidad	$ 60,000,000.00	$ -	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00

					Subtotal Actividad 7						**$ -**	**$ 60,000,000.00**	**$ 60,000,000.00**
		Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos (2201050) Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa. (220100501)	Número	26	Realizar mantenimiento y administración de puntos y Kioscos “Vive Digital”	Plan de trabajo	1. Acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para realizar el fortalecimiento tecnológico y administración del **Proyecto Vive Digital** en establecimientos Educativos Oficiales focalizadas.	7	unidad	$ 11,834,914.29	$ 82,844,400.00	$ 60,000,000.00	$ 142,844,400.00
					Subtotal Actividad 8						**$ 82,844,400.00**	**$ 60,000,000.00**	**$ 142,844,400.00**
			Número	26	Proporcionar herramientas de informática y/o laboratorios de innovación de las instituciones educativas oficiales.	Divulgación	1. Convenio de cooperación interinstitucional orientado a la postulación y ejecución del programa Computadores para Educar, liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).	1	unidad	$ 200,000,000.00	$ -	$ 200,000,000.00	$ 200,000,000.00
					Subtotal Actividad 9						**$ -**	**$ 200,000,000.00**	**$ 200,000,000.00**
		Servicio de apoyo a proyectos pedagogicos productivos (2201061) Establecimientos educativos beneficiados (220106100)	%	100	Fortalecer la gestión de proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán.	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para realizar asignación de recursos para el fortalecimiento de los **proyectos pedagógicos productivos** en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán.	1	unidad	$ 207,655,812.00	$ 7,655,812.00	$ 120,000,000.00	$ 127,655,812.00
					Subtotal Actividad 10						**$ 7,655,812.00**	**$ 120,000,000.00**	**$ 127,655,812.00**

			%	100	Optimización de los procesos de gestión del Plan Educativo Rural - PER	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Profesional en ingeniería agropecuaria, agronómica, forestal agroindustrial, ecológica, ambiental y/o ciencias de la educación, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
					Subtotal Actividad 11						**$ 44,000,000.00**	**$ -**	**$ 44,000,000.00**
		Subtotal 1									**$ 360,715,847.00**	**$ 840,000,100.00**	**$ 1,200,715,947.00**
	2.Fortalecer el fomento de semilleros de investigación en los establecimientos educativos del municipio.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (2201006) Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa (220100602)	Número	43	Proveer de elementos en los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad (PLEO) y la Red de Lectura.	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas focalizadas para realizar apoyo para el fortalecimiento de los procesos de **Plan de Lectura Escritura y Oralidad- PLEO y la Red de Lectura,** a través de material bibliográfico, herramientas digitales y tecnológicas.	1	unidad	$ 132,784,365.00	$ 132,784,365.00		$ 132,784,365.00
					Subtotal Actividad 1						**$ 132,784,365**	**$ 0**	**$ 132,784,365**
			Número	43	Implementar el Plan Educativo Municipal en las 43 instituciones educativas oficiales de Popayán. Débil implementación del Plan de Formación docente	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación para la implementación del **Plan Educativo Municipal** en las 43 instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	1	unidad	$ 300,000,635.00		$ 200,000,635	$ 200,000,635.00

					Subtotal Actividad 2					**$ 0.00**	**$ 200,000,635.00**	**$ 200,000,635.00**	
		Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (2201074) Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades. (220107400)	%	100	Implementar el Plan de Formación docente	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES para realizar la implementación del **Plan de Formación docente**	1	unidad	$ 200,000,000.00	$ 25,000,000.00	$ 175,000,000.00	$ 200,000,000.00
					Subtotal Actividad 3					**$ 25,000,000.00**	**$ 175,000,000.00**	**$ 200,000,000.00**	
			%	100	Realizar articulación pedagógica en el acompañamiento del Plan Territorial de Formación Docente	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para **realizar observaciones, ajuste, o actualización al Plan Territorial de Formación Docente** mediante sesiones de trabajo o talleres con la comunidad educativa y la validación del Comité Territorial de Formación de Docentes.	1	unidad	$ 100,000,000.00	$ 100,000,000.00	$ 0.00	$ 100,000,000.00
					Subtotal Actividad 4					**$ 100,000,000.00**	**$ -**	**$ 100,000,000.00**	
		Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Foros y/o Eventos realizados) (2201075) Eventos de promoción y prevención de los derechos	Número	43	Generar espacios de formación orientados al fortalecimiento del área de calidad educativa.	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1.Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES, destinado al desarrollo del **Foro Territorial de Calidad** para la vigencia 2026, con el objetivo de convocar a las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán para la presentación de sus proyectos y experiencias significativas.	1	unidad	$ 35,000,000.00	$ 0.00	$ 35,000,000.00	$ 35,000,000.00

		realizados(220107500)	Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización del evento de exaltación **"La Noche de los Mejores calendario académico 2026"**	1	unidad	$ 223,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 160,000,000.00	$ 223,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	3. Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia por FOSES para Organizar y desarrollar el **Foro de Educación Ambiental** como una estrategia pedagógica de las Instituciones Educativas Oficiales enfocado a analizar y comprender problemas ambientales locales, regionales y nacionales, generar soluciones sostenibles para la comunidad y el territorio	1	unidad	$ 35,000,000.00	$ 0.00	$ 35,000,000.00	$ 35,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	4. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el desarrollo del **Encuentro académico de experiencias significativas de innovación e investigación STEM+ Popayán Educa e Innova**, exposición de las experiencias destacadas con enfoque en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.	1	unidad	$ 35,000,000.00	$ 0.00	$ 35,000,000.00	$ 35,000,000.00

			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	5. Profesional en psicología y/o trabajo social con experiencia profesional o laboral mínima un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	6. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES a las instituciones educativas focalizadas que cuenten con proyectos o actividades encaminadas a la **práctica del ajedrez con estrategias pedagógicas** en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán.	1	unidad	$ 142,350,000.00	$ 142,350,000.00	$ 0.00	$ 142,350,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	7. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el acompañamiento y apoyo de la **cátedra de estudios Afrocolombianos** en las instituciones educativas oficiales focalizadas del Municipio de Popayán.	1	unidad	$ 30,000,000.00		$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	8. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para fomentar **estilos de vida saludable** en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán	1	unidad	$ 50,000,000.00		$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00

			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	9. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el fortalecimiento y apoyo la **Cátedra animalista** en las instituciones educativas oficiales focalizadas con actividades o proyectos de bienestar y cuidado animal del Municipio de Popayán	1	unidad	$ 132,527,500.00	$ 80,000,000.00	$ 52,527,500.00	$ 132,527,500.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	10. Profesional en área de las ciencias de la salud o ciencias agropecuarias, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 24,000,000.00		$ 24,000,000.00	$ 24,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	11. Profesional en ciencias sociales, ciencias humanas y/o de la educación con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	12. Proceso de contratación para el fortalecimiento de la **Cátedra Popayán** para ser impartida en las instituciones educativas oficiales Municipio de Popayán.	1	unidad	$ 50,000,000.00	$ -	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00
						Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	13. Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional o Laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 20,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 16,000,000.00	$ 20,000,000.00
					Subtotal Actividad 5						**$ 377,350,000.00**	**$ 487,527,500.00**	**$ 864,877,500.00**

			Número	43	Implementar estrategias en los proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas oficiales	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Profesional en derecho, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 24,000,000.00	$ 24,000,000.00	$ 0.00	$ 24,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Profesional en comunicación social, periodismo y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	2	unidad	$ 64,000,000.00	$ 48,000,000.00	$ 16,000,000.00	$ 64,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	3. Profesional en cualquier área de la educación con posgrado, con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en cualquier área de la educación con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	unidad	$ 49,500,000.00	$ 49,500,000.00	$ 0.00	$ 49,500,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	4. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el apoyo la estrategia familia-escuela de padres, madres y comunidad educativa **"Red PaPaz"**	1	unidad	$ 40,000,000.00		$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	5. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la realización de un taller o foro de **Convivencia Escolar y Competencias socioemocionales**, dirigido a las 43 instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán	1	unidad	$ 30,000,000.00		$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00

			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	6. Acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el apoyo los **proyectos de emprendimiento de las instituciones educativas** oficiales del Municipio de Popayán.	1	unidad	$ 350,000,000.00		$ 250,000,000.00	$ 250,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	7. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para apoyar la implementación y efectuar seguimiento a los **Planes Escolares de Gestión de Riesgo-PEGER** en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	1	unidad	$ 150,000,000.00	$ -	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	8. Profesional en ingeniería, arquitectura y urbanismo, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	9. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el apoyo y fortalecimiento de las **experiencias destacadas en ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas,** en las IE Oficiales del municipio de Popayán.	1	unidad	$ 250,000,000.00		$ 250,000,000.00	$ 250,000,000.00

			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	10. Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para el desarrollo de **experiencias significativas y Semilleros de investigación** de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán	1	unidad	$ 314,215,000.00	$ 7,000,000.00	$ 307,215,000.00	$ 314,215,000.00
						Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	11. Profesional en diseño gráfico y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00		$ 20,000,000.00
						Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	12. Profesional en derecho con posgrado, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año o profesional en derecho con experiencia profesional minima de 4 años	1	unidad	$ 25,000,000.00	$ 25,000,000.00		$ 25,000,000.00
					Subtotal Actividad 6						**$ 217,500,000.00**	**$ 1,043,215,000.00**	**$ 1,260,715,000.00**
			Número	43	Mejorar los procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Profesional universitario en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Profesional en Ingeniería de Sistemas, ingeniería electrónica y telecomunicaciones, ingeniería informática o afines, experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00

			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	3. Técnico en sistemas, en áreas administrativas o contables con experiencia mínima de 6 meses.	2	unidad	$ 54,000,000.00	$ 54,000,000.00	$ 0.00	$ 54,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	4. Apoyo a la coordinación profesional en derecho con posgrado, con experiencia profesional mínima de dos (2) años, o profesional en derecho con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	unidad	$ 78,000,000.00	$ 78,000,000.00	$ 0.00	$ 78,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	5. Profesional en derecho con postgrado, con experiencia profesional mínima de (1) año o Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de 4 años.	1	unidad	$ 49,500,000.00	$ 49,500,000.00	$ 0.00	$ 49,500,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	7. Profesional en economía, administración, contaduría, ingeniería industrial y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 48,000,000.00	$ 48,000,000.00	$ 0.00	$ 48,000,000.00
			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	8. Profesional en economía, administración, contaduría, con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en economía, administración, contaduría, con posgrado con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	unidad	$ 54,000,000.00	$ 54,000,000.00	$ 0.00	$ 54,000,000.00

			Número	43		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	9. Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia profesional o Laboral mínima de un (1) año.	1	unidad	$ 44,000,000.00	$ 44,000,000.00	$ 0.00	$ 44,000,000.00
					Subtotal Actividad 7						**$ 415,500,000.00**	**$ -**	**$ 415,500,000.00**
		Subtotal 2									**$ 1,268,134,365.00**	**$ 1,905,743,135.00**	**$ 3,173,877,500.00**
	3. Garantizar la atención de los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media (2201084) Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media (220108401)	Número	1074	Apoyar pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Profesionales en una de las siguientes áreas: Ciencias de la educación, ciencias humanas o en ciencias de la salud, debiendo acreditar experiencia específica en atención educativa a población con discapacidad, por lo menos de dos (2) años (Docentes de apoyo)	32	unidad	$ 1,116,000,000.00	$ 365,172,000.00	$ 750,828,000.00	$ 1,116,000,000.00
								1	unidad				
			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Intérpretes de lengua de señas colombiana (Bachiller que acredite conocimientos en interpretación de lengua de señas Colombianas estudiantes con discapacidad y experiencia mínima de dos (2) años, relacionada con la interpretación).	8	unidad	$ 216,000,000.00	$ 134,400,000.00	$ 81,600,000.00	$ 216,000,000.00
			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	3. Docentes bilingües (Profesional en ciencias humanas o sociales o Licenciado en cualquier área del conocimiento, sordo u oyente, que acredite experiencia mínima de un (1) año	5	unidad	$ 162,000,000.00	$ 84,000,000.00	$ 78,000,000.00	$ 162,000,000.00
								1	unidad				

							relacionado como docente bilingüe)						
			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	4. Modelos lingüísticos (Bachiller con discapacidad auditiva (sordo), que acredite conocimientos en la lengua de señas colombianas y experiencia mínima de dos (2) años, relacionada con modelo lingüístico)	5	unidad	$ 135,000,000.00	$ 84,000,000.00	$ 51,000,000.00	$ 135,000,000.00
								1	unidad				
			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	5. Tiflólogos (Profesional, que acredite conocimientos en áreas tiflológicas y experiencia mínima de dos (2) años).	2	unidad	$ 64,800,000.00	$ 43,200,000.00	$ 21,600,000.00	$ 64,800,000.00
								1	unidad				
			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	6. Profesional en derecho con posgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año en contratación estatal, o Profesional en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en contratación estatal	1	unidad	$ 45,000,000.00	$ 45,000,000.00	$ 0.00	$ 45,000,000.00

			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Profesional en Ciencias de la educación, ciencias humanas o ciencias de la salud, con postgrado con experiencia profesional mínima de 1 año y mínimo 3 años de experiencia específica en atención en educación inclusiva o profesional en Ciencias de la educación, ciencias humanas o ciencias de la salud, con experiencia profesional mínima de 4 años y mínimo 3 años de experiencia específica en atención en educación inclusiva	1	Unidad	$ 27,000,000.00	$ 27,000,000.00		$ 27,000,000.00
					Subtotal Actividad 1						**$ 782,772,000.00**	**$ 983,028,000.00**	**$ 1,765,800,000.00**
			Número	1074	Promover las habilidades de estudiantes con talentos excepcionales.	Acto administrativo	Acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES	4	unidad	$ 82,827,000.00	$ 0.00	$ 82,827,000.00	$ 82,827,000.00
			Número	1074		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Proceso de contratación o acto administrativo de transferencia de recursos por FOSES para la compra de material didáctico para los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación dentro de la educación inclusiva	1	unidad	$ 53,508,125.00	$ 0.00	$ 53,508,125.00	$ 53,508,125.00
					Subtotal Actividad 2						**$ -**	**$ 136,335,125.00**	**$ 136,335,125.00**
		Subtotal 3									**$ 782,772,000.00**	**$ 1,119,363,125.00**	**$ 1,902,135,125.00**

	4.Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y Educación para el trabajo y desarrollo humano (EDTH) en el municipio	Servicio de inspección, vigilancia y control (2201014) Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control (220101400)	Número	25	Optimizar los procesos formativos en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	Proceso de contratación o acto administrativo de trasferencia de recursos por FOSES para realizar un (1) Taller de apoyo y fortalecimiento a los establecimientos de carácter privado en el municipio de Popayán duración de 40 horas	1	unidad	$ 52,560,905.00	$ 52,560,905.00	$ 0.00	$ 52,560,905.00
					Subtotal Actividad 1						**$ 52,560,905.00**	**$ -**	**$ 52,560,905.00**
			Número	25	Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).	Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	1. Profesional en derecho o ciencias políticas y sociales con posgrado con experiencia profesional mínima un (1) año o Profesional en derecho o ciencias políticas y sociales con experiencia profesional mínima cuatro (4) años.	1	unidad	$ 54,000,000.00	$ 54,000,000.00	$ 0.00	$ 54,000,000.00
								1	unidad	$ 22,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 22,500,000.00
			Número	25		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	2. Profesional en ciencias políticas y sociales, derecho o afines con experiencia profesional o laboral minina de un (1) año.	1	unidad	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00		$ 40,000,000.00
								1	unidad	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00		$ 20,000,000.00
			Número	25		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	3. Profesional en ciencias de la educación con experiencia profesional o laboral mínima un (1) año.	1	unidad	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00	$ 0.00	$ 40,000,000.00
								1	unidad	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00		$ 20,000,000.00

			Número	25		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	4. Tecnólogo en áreas contables o administrativas o financieras o ciencias sociales, con experiencia mínima 6 meses o persona que acredite 8 semestres de formación universitaria en áreas contables o administrativas o financieras o ciencias sociales, con experiencia mínima 6 meses.	1	unidad	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00	$ 0.00	$ 31,000,000.00
								2	unidad	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00		$ 31,000,000.00
			Número	25		Informes y evidencias sobre las actividades realizadas	5. Profesionales en Economía, administración, contaduría, ingeniería industrial y afines con experiencia profesional o laboral mínima de un (1) año.	2	unidad	$ 88,000,000.00	$ 88,000,000.00	$ 0.00	$ 88,000,000.00
								1	unidad	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00		$ 20,000,000.00
					Subtotal Actividad 2						**$ 366,500,000.00**	**$ -**	**$ 366,500,000.00**
		Subtotal 4									**$ 419,060,905.00**	**$ -**	**$ 419,060,905.00**
		VALOR TOTAL DEL PROYECTO									**$ 2,830,683,117.00**	**$ 3,865,106,360.00**	**$ 6,695,789,477.00**

JOHANA ANDREA BELTRÁN IJAJI
Secretaria de Educación Municipal

Reviso: GLORIA INÉS MURCIA TORRES
Proyecto: Carmen Inés Sarria Espinosa – Profesional Planeación Educativa

17. CRONOGRAMA

VIGENCIA: 2026

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	MES - VALOR / ACTIVIDADES	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	TOTAL
1. Impulsar el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras.	Establecer una estructura técnica en la realización del Segundo Encuentro de Socialización de Experiencias Significativas en Bilingüismo	$ -	$ -	$ 42,215,635.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 42,215,635.00**
	Fortalecer el proceso de enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Popayán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ -	**$ 100,000,000.00**
	Implementar acciones de la atención a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Popayán.	$ -	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 54,000,000.00	$ 54,000,000.00	$ 54,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	**$ 194,000,000.00**

	Apoyar en la implementación de estrategias pedagógicas en la educación inicial en el municipio de Popayán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 100,000,100.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 100,000,100.00**
	Mejorar los procesos de gestión escolar orientados al acompañamiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	**$ 50,000,000.00**
	Promover el uso de herramientas de apoyo en los procesos metodológicos y educativos de la evaluación formativa de los docentes en el aula de las instituciones educativas oficiales.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000,000.00	$ 15,000,000.00	$ 15,000,000.00	$ 15,000,000.00	$ -	**$ 60,000,000.00**

	Implementar procesos de inclusión y formación socioemocional a los docentes de aula y orientadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,711,100.00	$ 35,711,100.00	$ 35,711,100.00	$ 35,711,100.00	$ -	$ -	**$ 142,844,400.00**
	Realizar mantenimiento y administración de puntos y Kioscos “Vive Digital”	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ -	$ -	**$ 200,000,000.00**
	Proporcionar herramientas de informática y/o laboratorios de innovación de las instituciones educativas oficiales.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,913,953.00	$ 31,913,953.00	$ 31,913,953.00	$ 31,913,953.00	$ -	$ -	**$ 127,655,812.00**
	Fortalecer la gestión de proyectos pedagógicos productivos en las instituciones educativas rurales oficiales del municipio de Popayán.	$ -	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	**$ 44,000,000.00**

	Optimización de los procesos de gestión del Plan Educativo Rural - PER	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33,196,09	$ 33,196,09	$ 33,196,09	$ 33,196,09	$ -	$ -	**$ 132,784,3**
2.Fortalecer el fomento de semilleros de investigación en los establecimientos educativos del municipio.	Proveer de elementos en los procesos de Plan de Lectura Escritura y Oralidad (PLEO) y la Red de Lectura.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000,635.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ -	$ -	**$ 200,000,635.00**
	Implementar el Plan Educativo Municipal en las 43 instituciones educativas oficiales de Popayán. Débil implementación del Plan de Formación docente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ -	$ -	**$ 200,000,000.00**
	Implementar el Plan de Formación docente	$ -	$ -	$ 100,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 100,000,000.00**

	Realizar articulación pedagógica en el acompañamiento del Plan Territorial de Formación Docente	$ -	$ 12,000,000.00	$ 161,527,500.00	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00	$ 100,000,000.00	$ 285,000,000.00	$ 92,000,000.00	$ 154,350,000.00	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00	**$ 864,877,500.00**
	Generar espacios de formación orientados al fortalecimiento del área de calidad educativa.	$ 8,000,000.00	$ 20,500,000.00	$ 20,500,000.00	$ 20,500,000.00	$ 16,500,000.00	$ 16,500,000.00	$ 825,715,000.00	$ 196,500,000.00	$ 71,500,000.00	$ 21,500,000.00	$ 21,500,000.00	$ 21,500,000.00	**$ 1,260,715,000.00**
	Implementar estrategias en los proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas oficiales	$ 15,000,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 31,500,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	$ 36,900,000.00	**$ 415,500,000.00**

	Mejorar los procesos de Calidad Educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán	$ -	$ 196,700,000.00	$ 196,700,000.00	$ 196,700,000.00	$ 163,700,000.00	$ 108,128,000.00	$ 195,200,000.00	$ 96,500,000.00	$ 201,200,000.00	$ 201,200,000.00	$ 201,200,000.00	$ 9,000,000.00	**$ 1,765,800,000.00**
3. Garantizar la atención de los estudiantes con discapacidad o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	Apoyar pedagógicamente a los estudiantes con discapacidad, o trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento o con capacidades o talentos excepcionales.	$ -	$ -	$ 136,335,125.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 136,335,125.00**
	Promover las habilidades de estudiantes con talentos excepcionales.	$ -	$ -	$ 136,335,125.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 136,335,125.00**

4.Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y Educación para el trabajo y desarrollo humano (EDTH) en el municipio	Optimizar los procesos formativos en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52,560,905.00	**$ 52,560,905.00**
	Mejorar las acciones de inspección y vigilancia en los establecimientos educativos privados y EDTH (Educación para el trabajo y desarrollo humano).	$ 4,500,000.00	$ 23,600,000.00	$ 23,600,000.00	$ 23,600,000.00	$ 23,600,000.00	$ 23,600,000.00	$ 23,600,000.00	$ 46,300,000.00	$ 46,300,000.00	$ 46,300,000.00	$ 46,300,000.00	**$ 366,500,000.00**

JOHANA ANDREA BELTRÁN IJAJI
Secretaria de Educación Municipal

Reviso: GLORIA INÉS MURCIA TORRES
Proyecto: Carmen Inés Sarria Espinosa – Profesional Planeación Educativa